26

DIAN **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA** DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
fe653ad8c201e6e88ab49534258c5ad2038c117f3f1860b6e19559e10c9e8fe4011e66e0b64c7031f4d8fddf94095005

Número de Factura: FE-26
Fecha de Emisión: 11/09/2026
Fecha de Vencimiento: 12/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ
Nombre Comercial: FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ
Nit del Emisor: 901333021
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7830

País: Colombia
Departamento: Cauca
Municipio / Ciudad: Popayán
Dirección: CR 8 26 B N 51 BRR PORTALES DEL NORTE
Teléfono / Móvil: 3124052860
Correo: fundacionfundigz@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 817004722
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-15
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Cauca
Municipio / Ciudad: Popayán
Dirección: Calle 5 N 9 10 Centro
Teléfono / Móvil: 8372926
Correo: gerencia@indeportescauca.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	62	Medallas metálicas con relieve color dorado: Con cinta ancha tricolor, sublimada a color, de 5.5 x 5.5 cms, para diferentes deportes (Baloncesto, fútbol, fútbol sala, fútbol de salón, voleibol, atletismo, tenis de mesa, patinaje, levantamiento de pesas, karate do, ajedrez, natación, boxeo, ciclismo	NIU	560,00	$ 12.605,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.341.176,47	19.00			$ 7.058.823,53
2	62	Medallas metálicas con relieve color plata. Con cinta ancha tricolor, sublimada a color, de 5.5 x 5.5 cms, para diferentes deportes (Baloncesto, fútbol, fútbol sala, fútbol de salón, voleibol, atletismo, tenis de mesa, patinaje, levantamiento de pesas, karate do, ajedrez, natación, boxeo, ciclismo b	NIU	560,00	$ 12.605,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.341.176,47	19.00			$ 7.058.823,53

3	62	Medallas metálicas con relieve color bronce. Con cinta ancha tricolor, sublimada a color, de 5.5 x 5.5 cms, para diferentes deportes (atletismo, tenis de mesa, patinaje, levantamiento de pesas, karate do, ajedrez, natación, boxeo, ciclismo bmx) y marcadas con logos de Indeportes Cauca	NIU	300,00	$ 12.605,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 718.487,39	19.00			$ 3.781.512,61
4	64	Trofeo copa y tapa metal, elevador de plástico, base en madera y/o plastico, figura de plástico, altura 64 cms, Ref. VI-AN13A, leyenda con color y logos institucionales (INDEPORTES CAUCA) CAMPEON.	NIU	24,00	$ 180.672,27	$ 0,00	$ 0,00	$ 823.865,55	19.00			$ 4.336.134,45
5	63	Trofeo copa metálica, elevador de plástico, base en madera y/o plastico, altura 48 cms, Ref. VI-AN11A, leyenda con color y logos institucionales (INDEPORTES CAUCA) CAMPEON. SUBCAMPEON.	NIU	24,00	$ 134.453,78	$ 0,00	$ 0,00	$ 613.109,24	19.00			$ 3.226.890,76
6	66	Botiquin: Botiquín: 1 caja de acetamonofem por 100 tabletas de 500mg, 1 caja de mareol por 12 tabletas de 50 mg, 1 caja de buscapina fem por 90 tabletas de 20/400 mg, 1 caja de diclofenaco por 30 tableta s de 50 mg, 1 tubo de diclofenaco en gel al 1 % de 50g, 4 linimentos en spray por 200 ml, 1 fra	NIU	8,00	$ 744.134,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.131.084,37	19.00			$ 5.953.075,63
7	67	Números para Atletismo y Paratletismo: lona delgada, resistente al agua, con medidas de 15 cm de ancho por 22 cm de largo, color material de fondo blanco, el número de color negro y con medidas de 13 cm x 13 cm, 2 Logos en las esquinas superiores con sus colores respectivos, cada uno con medidas de	NIU	419,00	$ 8.403,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 668.991,60	19.00			$ 3.521.008,40

Notas Finales

CONTRATO 539-2026 PROCESO IDDRC-ESAL-006-2026. PRIMERA ENTREGA: Premiación, Servicio de Asistencia Medica Pre hospitalaria, Implementación Deportiva
Linea de negocio:

SE HACE ENTREGA DEL ITEM 67 PERTENECIENTE A LA IMPLEMENTACION DEPARTAMENTAL

26

Datos Totales

Documento generado el:
11/09/2026 05:19:59
Documento validado por la DIAN:
11/09/2026 05:20:00
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	34936268.91
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	34936268.91
IVA	6637891.09
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	6637891.09
Total neto factura (=)	41574160
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 41574160

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	34.936.268,91
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	34.936.268,91
IVA	6.637.891,09
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	6.637.891,09
Total neto factura (=)	41.574.160,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 41.574.160,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102352451 Rango desde: 9 Rango hasta: 200 Vigencia: 2026-12-01

28

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
7f7efa8cc20de212f448df0c43e3dcbdc2f80f9c6c22a730e7fbac1aa8acb79667bcbf2735b4cfe5a959f83bfeceb6ef

Número de Factura: FE-28
Fecha de Emisión: 14/09/2026
Fecha de Vencimiento: 15/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ
Nombre Comercial: FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ
Nit del Emisor: 901333021
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7830

País: Colombia
Departamento: Cauca
Municipio / Ciudad: Popayán
Dirección: CR 8 26 B N 51 BRR PORTALES DEL NORTE
Teléfono / Móvil: 3124052860
Correo: fundacionfundigz@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 817004722
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-15
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Cauca
Municipio / Ciudad: Popayán
Dirección: Calle 5 N 9 10 Centro
Teléfono / Móvil: 8372926
Correo: gerencia@indeportescauca.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	69	Balón de Futbol N° 4: PESO 350–390, Rebote 110–130, Circunferencia 63.6–66, superficies de juego natural y artificial, Oficializaciones FIFA, DIMAYOR Colombia, DIFUTBOL.	NIU	18,00	$ 184.873,95	$ 0,00	$ 0,00	$ 632.268,91	19.00			$ 3.327.731,09
2	70	Balón de Futbol N° 5: Superficies de juego natural y artificial, PESO 410–450, Circunferencia 68–70, Rebote 125–155.	NIU	18,00	$ 218.487,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 747.226,89	19.00			$ 3.932.773,11
3	71	Juego de Malla para portería de futbol. Material PP (polipropileno), Medidas Oficiales, Calibre 5mm, color blanco, tipo cabaña.	NIU	9,00	$ 189.075,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 323.319,33	19.00			$ 1.701.680,67
4	72	Balón de Futbol Sala: Origen, Peso 410–450, Circunferencia 60–62, Rebote máx. 35, para superficies de juego duras y baldosa.	NIU	18,00	$ 210.084,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 718.487,39	19.00			$ 3.781.512,61
5	73	Juego de Malla para portería de futbol sala. Material PP (polipropileno), Medidas Oficiales, Calibre 5 mm, color blanco, tipo cabaña.	NIU	9,00	$ 252.100,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 431.092,44	19.00			$ 2.268.907,56

6	74	Balón de Futbol de Salón: Tradicional laminado, Peso 410–450, Circunferencia 60–62, Rebote Max. 35, Superficies de juego: baldosas y duras, Sello federación colombiana fútbol de salón y AMF Asociación Mundial de Futsal.	NIU	18,00	$ 142.857,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 488.571,43	19.00			$ 2.571.428,57
7	75	Juego de Malla de fútbol salón: Material PP (polipropileno), Medidas Oficiales, Calibre 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	NIU	9,00	$ 193.277,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 330.504,20	19.00			$ 1.739.495,80
8	76	Balón de Baloncesto N° 6 : Masculino, Oficial FIBA internacional, Federación colombiana de baloncesto y DPB, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cuero compuesto (P.U.), laminado al calor, paneles (GG) REGALFIBA, Serie 8G, cámara de aire en caucho butilo, excelente durabilidad. Datos	NIU	36,00	$ 294.117,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.011.764,71	19.00			$ 10.588.235,29
9	76	Balón de Baloncesto N° 7 : Femenino, profesional con sello FIBA internacional, Federación colombiana de baloncesto y DPB, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, cuero COMPOSITE PREMIUM (P.U.), proceso laminado al calor, paneles (GG), REGALFIBA, Serie 8G, cámara de aire en caucho butilo,	NIU	18,00	$ 294.117,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.005.882,35	19.00			$ 5.294.117,65
10	77	Malla para baloncesto: Polipropileno PP, 6mm (blanca), color Colombia y su malla baloncesto PP 5mm .	NIU	18,00	$ 100.840,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 344.873,95	19.00			$ 1.815.126,05
11	78	Balón de Voleibol Federación V5M5000: Piso profesional con sello FIVB APPROVED, NORCECA, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL, SUPERLITE TECHNOLOGY, COMPOSITE (PU), tacto suave, colores Blanco/Azul/Rojo, cámara de aire butilo, circunferencia 65–67 cm, peso 270–290 g.	NIU	18,00	$ 403.361,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.379.495,80	19.00			$ 7.260.504,20
12	79	Malla de voleibol: Nylon trenzado, resistente, color blanco, cuerda de borde superior e inferior en lona verde, ojales metálicos de acero galvanizado, dimensiones oficiales 9.50 m × 1.00 m, para voleibol piso color Negro/Blanco/Amarillo, refractiva tricolor.	NIU	9,00	$ 672.268,91	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.149.579,83	19.00			$ 6.050.420,17

Notas Finales

ENTREGA CONTRATO No. 539-2026 Implementación Deportiva Fase Zonal
Linea de negocio:

24

Datos Totales

Documento generado el:
14/09/2026 16:55:55
Documento validado por la DIAN:
14/09/2026 16:55:56
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	50331932.77
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	50331932.77
IVA	9563067.23
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	9563067.23
Total neto factura (=)	59895000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 59895000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	50.331.932,77
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	50.331.932,77
IVA	9.563.067,23
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	9.563.067,23
Total neto factura (=)	59.895.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 59.895.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102352451 Rango desde: 9 Rango hasta: 200 Vigencia: 2026-12-01

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
cccb2a4b70aa544e53c446cde71f865711d240f716588f6d05e8da3b2fc9329910eda9ff1d0f3067029ad6089febc783

Número de Factura: FE-29
Fecha de Emisión: 14/09/2026
Fecha de Vencimiento: 15/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ
Nombre Comercial: FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ
Nit del Emisor: 901333021
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7830

País: Colombia
Departamento: Cauca
Municipio / Ciudad: Popayán
Dirección: CR 8 26 B N 51 BRR PORTALES DEL NORTE
Teléfono / Móvil: 3124052860
Correo: fundacionfundigz@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 817004722
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-15
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Cauca
Municipio / Ciudad: Popayán
Dirección: Calle 5 N 9 10 Centro
Teléfono / Móvil: 8372926
Correo: gerencia@indeportescauca.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	69	Balón de Futbol N° 4: Peso 350 – 390, Rebote 110-130, Circunferencia: 63.6-66, superficies de juego: Natural y artificial, Oficializaciones FIFA, DIMAYOR Colombia, DIFUTBOL.	NIU	4,00	$ 184.873,95	$ 0,00	$ 0,00	$ 140.504,20	19.00			$ 739.495,80
2	70	Balón de Futbol N° 5: Superficies de juego Natural y Artificial, PESO 410 – 450, circunferencia 68 – 70, Rebote 125-155.	NIU	4,00	$ 218.487,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 166.050,42	19.00			$ 873.949,58
3	71	Juego de Malla para portería de futbol N° 5. Material PP (polipropileno) Medidas Oficiales, Calibre: 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	NIU	2,00	$ 189.075,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 71.848,74	19.00			$ 378.151,26
4	72	Balón de Futbol Sala: Orgen Peso:410-450, Circuferencia:60-62, Rebote Max. 35, para Superficies de juego: duras y baldosa.	NIU	8,00	$ 210.084,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 319.327,73	19.00			$ 1.680.672,27
5	73	Juego de Malla para portería de futbol sala. Material PP (polipropileno) Medidas Oficiales, Calibre: 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	NIU	2,00	$ 252.100,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 95.798,32	19.00			$ 504.201,68

6	74	Balón de Futbol de Salón: Tradicional laminado, Peso:410-450, Circuferencia: 60-62, Rebote Max. 35, Superficies de juego: baldosa y duras, Sello federación colombiana fútbol de salón y AMF Asociación Mundial de Fustal	NIU	8,00	$ 142.857,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 217.142,86	19.00			$ 1.142.857,14
7	75	Juego de Malla de fútbol salón: Material PP (polipropileno) Medidas Oficiales, Calibre: 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	NIU	2,00	$ 193.277,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 73.445,38	19.00			$ 386.554,62
8	76	Balón de Baloncesto N°6: Balón para baloncesto masculino, Oficial de FIBA internacional, federación colombiana de baloncesto y división profesional de baloncesto dpb, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE (P.U), proceso laminado al calor, diseño doce panele	NIU	4,00	$ 294.117,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 223.529,41	19.00			$ 1.176.470,59
9	76	Balón de Baloncesto N°7: Balón para baloncesto femenino, profesional con sello FIBA internacional, federación colombiana de baloncesto y división profesional de baloncesto dpb, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE PREMIUM (P.U), goma de alta espuma (suavi	NIU	4,00	$ 294.117,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 223.529,41	19.00			$ 1.176.470,59
10	77	Malla para baloncesto. malla de polipropileno, PP. 6mm (blanca), color Colombia y usa malla baloncesto PP. 5mm.	NIU	2,00	$ 100.840,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 38.319,33	19.00			$ 201.680,67
11	78	Balón de Voleibol Federación V5M5000: Balón para Voleibol Piso PROFESIONAL CON SELLO FIVB APPROVED, Aprobada por FIVB, Oficial NORCECA, Oficial de la FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL FEDEVOLEI, superficie Tipo Colmena, con tecnología Flistatec (Tecnología de Estabilidad en vuelo) diseño de cascos t	NIU	8,00	$ 403.361,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 613.109,24	19.00			$ 3.226.890,76
12	79	Malla de Voleibol N°5: En polipropileno y nylon trensadode 3mm. cuadros trenzados de 10X10cm. Medidas oficiales FIVB. 9,5m de largo X 1m de alto. Borde superior blanco en lona de 7cm, borde inferior negro en lona de 5cm y bordes laterales en lona color blanco de 5cm. Incluye cable de acero forrad	NIU	2,00	$ 672.268,91	$ 0,00	$ 0,00	$ 255.462,18	19.00			$ 1.344.537,82
13	80	Malla para tenis de mesa: paral y malla tenis de mesa profesional mttp2: color malla: negro con blanco, color paral: azul, material malla: algodón, material de paral: metálico, tipo de paral: prensa.	NIU	6,00	$ 134.453,78	$ 0,00	$ 0,00	$ 153.277,31	19.00			$ 806.722,69
14	81	Caja de pelotas para tenis de mesa 3 estrellas x6 unidades	NIU	6,00	$ 25.210,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 28.739,50	19.00			$ 151.260,50

Notas Finales

Datos Totales

Documento generado el:
14/09/2026 17:11:24
Documento validado por la DIAN:
14/09/2026 17:11:24
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	13789915.97
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	13789915.97
IVA	2620084.03
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	2620084.03
Total neto factura (=)	1641.0000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 1641.0000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	13.789.915,97
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	13.789.915,97
IVA	2.620.084,03
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	2.620.084,03
Total neto factura (=)	16.410.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 16.410.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102352451 Rango desde: 9 Rango hasta: 200 Vigencia: 2026-12-01

30

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
f18f5467b9fe84457c980427a08d40dc5c671b41ec88a4323181cb05352d6f97b9bb6bf41e92b9f0fc19c286bcdc39b3

Número de Factura: FE-30
Fecha de Emisión: 16/09/2026
Fecha de Vencimiento: 17/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ
Nombre Comercial: FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ
Nit del Emisor: 901333021
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7830

País: Colombia
Departamento: Cauca
Municipio / Ciudad: Popayán
Dirección: CR 8 26 B N 51 BRR PORTALES DEL NORTE
Teléfono / Móvil: 3124052860
Correo: fundacionfundigz@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 817004722
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-15
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Cauca
Municipio / Ciudad: Popayán
Dirección: Calle 5 N 9 10 Centro
Teléfono / Móvil: 8372926
Correo: gerencia@indeportescauca.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	82	Conjunto de Sudadera: chaqueta y pantalón, tela antifluido nacional liviana 100% poliéster, con estampado con espacio para cuatro logos, talla desde la S hasta la XXXL. Color a convenir. Chaqueta: Cuello sport con repise de ¼ de pulgada en el borde del cuello. Manga larga con resorte plano en puño,	NIU	508,00	$ 252.100,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.332.773,11	19.00			$ 128.067.226,89
2	83	Uniformes de Competencia para Fútbol: Camiseta manga corta, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo	NIU	128,00	$ 84.033,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.043.697,48	19.00			$ 10.756.302,52

3	83	Uniformes de Competencia para Futbol de Sala: Camiseta manga corta, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquier	NIU	80,00	$ 84.033,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.277.310,92	19.00			$ 6.722.689,08
4	83	Uniformes de Competencia para Futbol de Salón: Camiseta manga corta, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquie	NIU	80,00	$ 84.033,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.277.310,92	19.00			$ 6.722.689,08
5	83	Uniformes de Competencia para Baloncesto: Camiseta manga sisa, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo lo	NIU	80,00	$ 84.033,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.277.310,92	19.00			$ 6.722.689,08
6	83	Uniformes de Competencia para Baloncesto 3X3: Camiseta manga sisa, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierd	NIU	32,00	$ 84.033,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 510.924,37	19.00			$ 2.689.075,63
7	83	Uniformes de Competencia para Voleibol: Camiseta manga sisa, cuello en V, pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Tejido en punto, composición: 100% poliester. Doble ribete en c	NIU	80,00	$ 84.033,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.277.310,92	19.00			$ 6.722.689,08
8	84	Uniformes de Competencia para Ajedrez: Camiseta tipo polo, tela Pique de 65% poliéster y 35% algodón o 48% poliéster; 48% algodón y 4% elastano de 200 gr/m2 (+/-5 gr/m2) de fabricación nacional. Camiseta manga corta cuello tipo polo, cuello tejido, con reata de refuerzo a nivel de cuello, con tapa c	NIU	8,00	$ 71.428,57	$ 0,00	$ 0,00	$ 108.571,43	19.00			$ 571.428,57

9	85	Uniformes de Competenc ia para Atletismo y Paratl etismo: Camiseta manga sisa, cuello en V, pespun tado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespunta do en collar, ribeteado e n dos agujas, costuras c on refuerzo en puntada de seguridad. Tejido en punto, composición: 100 % poliéster. C	NIU	80,00	$ 67.226,89	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.021.848,74	19.00			$ 5.378.151,26
10	86	Uniformes de Competenc ia para Boxeo: Camiseta MANGA ZIZA costuras co n refuerzo en puntada d e seguridad, composición : 100% poliéster, cuello redondo con logos de In deportes Cauca y pantal oneta a la altura de la ro dilla, con pretina alta (7 cms) con logos al frente en derecha e izquierda d e logos, al	NIU	6,00	$ 151.260,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 172.436,97	19.00			$ 907.563,03
11	87	Uniforme de Competenci a de Ciclismo de Ruta: Ly cra con cremalleras de al ta resistencia al uso, esf uerzos en mangas y pier nas. Costuras flexibles d e alta resistencia. MATE RIAL: Confeccionada en lycra poliéster con grama je para sublimación. COL OR: el que se defina con el supervisor del contrat o, diseñ	NIU	5,00	$ 252.100,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 239.495,80	19.00			$ 1.260.504,20
12	88	Uniforme de Competenci a de Levantamiento de P esas: Trusa de compete ncia elaborada con poliés ter elastano, secado rápi do, con pocas costuras p ara tener mayor confort, ideales para resistir las f uertes exigencias del de porte. Mayor resistencia al peeling "motas". Telas con elongación bidireccio nal par	NIU	24,00	$ 243.697,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.111.260,50	19.00			$ 5.848.739,50
13	89	Uniforme de Competenci a de Patinaje: Lycra con cremalleras de alta resist encia al uso, esfuerzos e n mangas y piernas. Cos turas flexibles de alta re sistencia. MATERIAL: Co nfeccionada en lycra poli éster con gramaje para s ublimación. COLOR: A co nvenir, diseño y logos es pecificados por Indeport es Cauca.	NIU	8,00	$ 159.663,87	$ 0,00	$ 0,00	$ 242.689,08	19.00			$ 1.277.310,92
14	90	Uniforme de Competenci a de Tenis de Mesa: Dos Camisetas de diferente c olor (no color blanco) su blimado el 100%, cuello r edondo, material dunga sec, Poliéster texturizad o 96% Poliéster, no text urizado 4%, teñida, tejid o de punto, con espacio para 2 logos, 1 al frente a nivel del pecho (logo iz quierdo	NIU	8,00	$ 151.260,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 229.915,97	19.00			$ 1.210.084,03

Notas Finales

ENTREGA CONTRATO No. 539-2026 - IDENTIDAD DEL PROYECTO

Linea de negocio:

30

Datos Totales

Documento generado el:
16/09/2026 10:05:35
Documento validado por la DIAN:
16/09/2026 10:05:36
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	184857142,87
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	184857142,87
IVA	35122857.13
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	35122857.13
Total neto factura (=)	219980000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 219980000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	184.857.142,87
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	184.857.142,87
IVA	35.122.857,13
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	35.122.857,13
Total neto factura (=)	219.980.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 219.980.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102352451 Rango desde: 9 Rango hasta: 200 Vigencia: 2026-12-01

31

DIAN **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA** DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
4b15f74eed3071a94a4c749e208da1080ad869b581cf61f866a7c779176c5335dc0fbfbdb73765cd6fcb5b829f9d0661

Número de Factura: FE-31
Fecha de Emisión: 25/09/2026
Fecha de Vencimiento: 26/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ
Nombre Comercial: FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ
Nit del Emisor: 901333021
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7830
País: Colombia
Departamento: Cauca
Municipio / Ciudad: Popayán
Dirección: CR 8 26 B N 51 BRR PORTALES DEL NORTE
Teléfono / Móvil: 3124052860
Correo: fundacionfundigz@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 817004722
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-15
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Cauca
Municipio / Ciudad: Popayán
Dirección: Calle 5 N 9 10 Centro
Teléfono / Móvil: 8372926
Correo: gerencia@indeportescauca.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	88	Faltante del 25% del contrato 539-2026 proceso IDDRC-ESAL-006-2026	NIU	1,00	$ 123.383.630,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 123.383.630,00

Notas Finales

Faltante del 25% del contrato 539-2026 proceso IDDRC-ESAL-006-2026 de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula cuarta del contrato
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
25/09/2026 11:50:31
Documento validado por la DIAN:
25/09/2026 11:50:32
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	123383630
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	123383630
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	123383630
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 123383630

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	123.383.630,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	123.383.630,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	123.383.630,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 123.383.630,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102352451 Rango desde: 9 Rango hasta: 200 Vigencia: 2026-12-01

ANEXO A LA FACTURA

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA - INDEPORTES CAUCA
Popayán - Cauca

REFERENCIA: Contrato No. 539-2026

Asunto: Correspondencia Facturas desembolso 25 %

Cordial saludo,

Por medio de la presente, FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO – FUNDIGZ, identificada con NIT 901.333.021-2, en calidad de ejecutor del Convenio de Asociación No. 539-2026, se permite presentar la relación detallada de las facturas y demás soportes correspondientes al segundo desembolso previsto en el convenio.

De conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA CUARTA – FORMA DE DESEMBOLSO, el convenio contempla un segundo desembolso equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor del aporte de INDEPORTES CAUCA, con la entrega y recibo a satisfacción del supervisor del convenio de la indumentaria deportiva.

1. RELACIÓN DE FACTURAS

NUMERO DE FACTURA	VALOR
FE-26	$ 41.574.160
FE-28	$ 59.895.000
FE-29	$ 16.410.000
FE-30	$ 219.980.000
FE-31	$ 123.383.630
TOTAL	**$ 461.242.790**

Atentamente,

Razón Social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ
NIT: 901333021-2
Nombre Representante Legal: JOSE AUGUSTO SOSSA LOPEZ
CC. No.: 7.166.728 de Tunja
Dirección: Carrera 8 No. 26 BN 51
Teléfono: 3124052860
Correo electrónico: fundacionfundigz@gmail.com
Ciudad: Popayán – Cauca

ANEXO

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

JOSE AUGUSTO SOSSA LOPEZ identificado con Cedula de ciudadanía No. 7.166.728 de Tunja en mi condición de representante legal de FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ identificada con NIT: 901333021-2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ALCIRA VALDERRAMA CAÑIZARES identificada con C.C. No. 37.928.925, y con tarjeta profesional No. 103993-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ identificada con NIT: 901333021-2, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

El presente documento se firma a los 1 días del mes de octubre del 2026.

Atentamente,

Razón Social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ
NIT: 901333021-2
Nombre Representante Legal: JOSE AUGUSTO SOSSA LOPEZ
CC. No.: 7.166.728 de Tunja
Dirección: Carrera 8 No. 26 BN 51
Teléfono: 3124052860
Ciudad: Popayán – Cauca

ALCIRA VALDERRAMA CAÑIZARES
C.C. No. 37.928.925
Tarjeta profesional: 103993-T
Cargo: Revisora fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
37.928.925
VALDERRAMA CAÑIZARES
APELLIDOS

ALCIRA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAR-1963**
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-DIC-1981 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1504600-00599238-F-0037928925-20140716 0039190643A 1 42753002

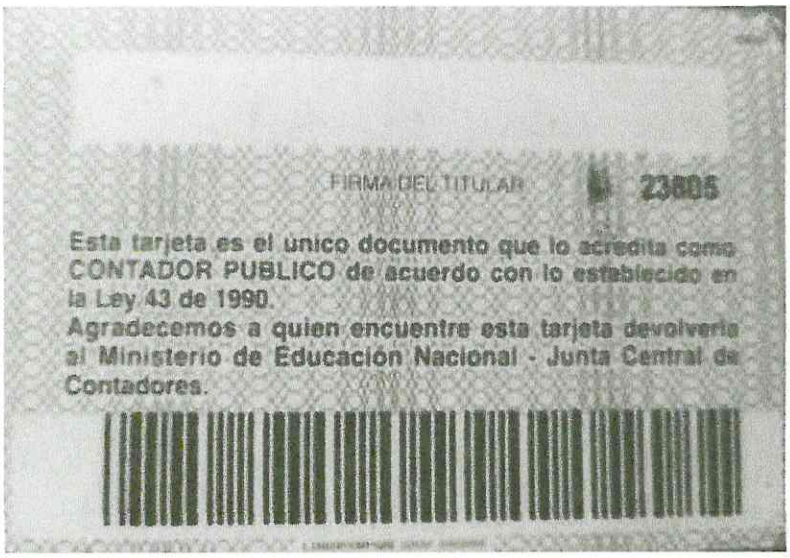


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
103[illegible]3-T

ALCIRA
VALDERRAMA CONTRERAS
C.C. 37928925
RESOLUCION INSCRIPCION 180 FECHA 2004/08/19
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE
MIGUEL TIQUE PEÑA

113629



FIRMA DEL TITULAR

23805

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

51ADAAF0D5F7D5C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALCIRA VALDERRAMA CAÑIZARES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37928925 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 103993-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

DUITAMA, BOYACA, 27/10/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ** con **NIT 901.333.021-2** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 108900722084

Cordialmente,

DAVIVIENDA
2460 OFICINA DUITAMA

BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT 860.034.313-7

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141257275741

(415)7707212489984(8020) 000014125727574 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 3 0 2 1	2	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 26 B N 51 BRR PORTALES DEL NORTE

42. Correo electrónico fundacionfundigz@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 0 5 2 8 6 0	3 0 0 6 3 7 1 9 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 2 0 1 1 8	9 3 2 9	2 0 1 2 0 1 1 8	9 0 0 8	5 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-16 / 05:08:49PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SOSSA LOPEZ JOSE AUGUSTO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257275741

(415)7707212489984(8020) 000014125727574 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 3 0 2 1	2	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	0 1 6
73. Fecha	2 0 1 2 0 1 1 8	2 0 2 2 0 8 1 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 1 2 4	2 0 2 2 0 8 3 0
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 4 2 0 8	S 0 5 0 4 2 0 8
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	3 8	3 8
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 1 1 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 9 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257275741

(415)7707212489984(8020) 000014125727574 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 3 0 2 1	2	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 4 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 6 6 7 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SOSSA	LOPEZ	JOSE	AUGUSTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257275741

(415)7707212489984(8020) 000014125727574 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 3 0 2 1	2	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 6 0 9 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	MONROY	CARLOS	JULIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 1 1 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 4 9 6 3 4 9 3 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALAMANCA	MEDINA	MARTHA	TATIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 1 1 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 4 9 7 9 6 2 6 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUACHETA	ALFONSO	WALTER	CAMILO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 1 1 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INDEPORTES CAUCA
REGISTRO PRESUPUESTAL

FECHA: Jueves, 10 de Septiembre de 2026 **RP No.:** 1600

Beneficiario: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ	**NIT:** 901333021-2
No. CDP: 1293	**Fecha Expiración CDP:** 2026-12-31

INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Tipo de Compromiso: C11 - Convenio de Asociación		
Contrato: IDDRC-ESAL-006-2026	**Fecha:** 2026-09-10	**Vence:** 2026-12-30
Objeto: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRACTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044594		

Concepto RP: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044594 SOL 1314

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Valor
2.3.43.01.1604.04.232.02.02.06.01.80	Identidad del proyecto	$250,280,000.00
2.3.43.01.1604.04.232.02.02.06.02.80	Fase zonal departamental	$272,498,000.00
2.3.43.01.1604.04.232.02.02.06.03.80	Fase final departamental	$1,322,193,160.00
	Total Compromisos:	**$1,844,971,160.00**

Fuente	Valor
GOBERNACION	$1,844,971,160.00

VALOR TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL $1,844,971,160.00

GIOVANNI MUÑOZ RODRIGUEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Proyectó: LADY VIVIANA REBOLLEDO CASTILLO
Contratista Presupuesto.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INDEPORTES CAUCA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: Martes, 25 de Agosto de 2026 CDP No.: 1293

EL/LA JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos de la presente vigencia, existe disponibilidad presupuestal para respaldar el siguiente compromiso:

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044594 SOL 1314

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Valor
2.3.43.01.1604.04.232.02.02.06.01.80	Identidad del proyecto	$250,280,000.00
2.3.43.01.1604.04.232.02.02.06.02.80	Fase zonal departamental	$272,498,000.00
2.3.43.01.1604.04.232.02.02.06.03.80	Fase final departamental	$1,322,194,080.00
	Total Compromisos:	$1,844,972,080.00

Fuente	Valor
GOBERNACION	$1,844,972,080.00

Vigencia del certificado hasta: 2026-12-31

Los actos administrativos que autorizan el gasto deben expresar claramente el número de este Certificado de Disponibilidad indicando el nombre y código presupuestal.

GIOVANNI MUÑOZ RODRIGUEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Proyectó: LADY VIVIANA REBOLLEDO CASTILLO
Contratista Presupuesto.

No. DE PROCESO	IDDRC-ESAL-006-2026
No. DE CONTRATO	539-2026
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA
NIT:	817.004.722-1.
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO – FUNDIGZ NIT 901.333.021-2. RL. JOSÉ AUGUSTO SOSSA LÓPEZ Cédula de ciudadanía No. 7.166.728
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044594
PLAZO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO QUE PRIMERO OCURRA, ESTO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO..
VALOR:	MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SIENTOSETE CIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($1.937.219.718). APORTE FINANCIERO DE INDEPORTES CAUCA: MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE. ($1.844.971.160) IVA INCLUIDO, así como todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos a los que haya lugar. Este constituye el único recurso financiero ejecutado en el marco del presente convenio. APORTE EN ESPECIE DE LA ESAL: La ESAL aportará la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($92.248.558), Este aporte se realizará única y exclusivamente en especie (bienes, servicios, logística o talento humano), por lo que no representará en ningún caso erogación de recursos en dinero para las partes ni desembolso de recursos públicos, conforme a la propuesta y al anexo de aportes de la ESAL

Entre los suscritos a saber, **TAYRO ALEXANDER LÓPEZ GOMEZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.303.132 expedida Popayán, Cauca, nombrado mediante Decreto No. 0291-04-2024 del 09 de abril de 2024 como Gerente y representante legal del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES-CAUCA,** NIT 817.004.722-1, debidamente facultado para celebrar contratos de conformidad con la Ordenanza No. 004 de 2001 Modificada por la Ordenanza N.º 057 del 11 de septiembre 2020 expedida por la Asamblea Departamental del Cauca y mediante Acuerdo No. 03 del 25 de noviembre de 2025 expedido por la Junta Directiva de INDEPORTES-CAUCA, quien para los efectos del presente contrato se denominará INDEPORTES- CAUCA por una parte y por la otra, **FUNDACIÓN PARA EL**

DESARROLLO RURAL CAMPESINO – FUNDIGZ identificada con Nit.: 901.333.021-2 representada legalmente por JOSÉ AUGUSTO SOSSA LÓPEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 7.166.728 expedida en Tunja, quien en adelante se denominará **ESAL** hemos acordado celebrar el presente **CONVENIO DE ASOCIACIÓN**, con fundamento en las siguientes consideraciones: **1.** La Constitución política de Colombia, en su artículo 52 dispuso que: *"El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas, tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho a todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas"* **2.** El plan de Desarrollo de Departamento del Cauca **2024-2027**, contiene dentro de sus programas Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte, habiéndose viabilizado el proyecto **FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044594,** el cual se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos. **3.** El art. 96 de la ley 489 de 1998 dispone: *"Las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observación de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley".* **4.** Que **el proceso competitivo establecido en el artículo 4 del Decreto 092 de 2017 no le es aplicable a los convenios de asociación por expresa disposición del artículo 5, sin embargo, las Entidades Estatales en su autonomía pueden establecer el mismo procedimiento para seleccionar las ESALES en convenios de asociación y en contratos de colaboración**. **5.** El artículo 6 de la ley 181 de 1995 dispone: *"Es función obligatoria de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social, patrocinar, promover, ejecutar, dirigir y controlar actividades de recreación, para lo cual elaborarán programas de desarrollo y estímulo de esta actividad, de conformidad con el Plan Nacional de Recreación. La mayor responsabilidad en el campo de la recreación le corresponde al Estado y a las Cajas de Compensación Familiar. Igualmente, con el apoyo de Coldeportes impulsarán y desarrollarán la recreación, las organizaciones populares de recreación y las corporaciones de recreación popular".* **6.** El Profesional subgerencia técnica de INDEPORTES CAUCA suscribió los correspondientes ESTUDIOS PREVIOS, que justifican la necesidad de esta contratación, lo cual hace viable la suscripción del presente convenio. Por las razones expuestas, acuerdan celebrar el presente **CONVENIO DE ASOCIACIÓN,** el cual se regirá por el art. 96 de la ley 489 de 1998, Decreto 092 de 2017 y por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044594" PARÁGRAFO: ALCANCE DEL OBJETO:** El convenio se ejecutará conforme a los objetivos específicos del proyecto viabilizado y el cuadro de ejecución presentado como propuesta por la ESAL. **CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A) Obligaciones de INDEPORTES:** INDEPORTES tendrá las siguientes obligaciones: a) Aportar los recursos económicos a su cargo y efectuar los desembolsos en la forma y oportunidad establecidas en el presente convenio, previo el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales, presupuestales y financieros. b) Designar un supervisor que ejerza el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y contable del convenio, de conformidad con lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables. c) Suministrar a la ESAL la información, lineamientos, documentos técnicos, reglamentos, manuales, bases generales, cronogramas y demás insumos necesarios

para la adecuada ejecución del convenio. d) Brindar el acompañamiento institucional requerido para la coordinación y articulación de las actividades con las entidades públicas, instituciones educativas, organismos deportivos y demás actores involucrados en la ejecución del proyecto. e) Revisar, evaluar y aprobar, cuando haya lugar, el plan de trabajo, cronograma de actividades, informes de ejecución y demás documentos técnicos presentados por la ESAL. f) Recibir a satisfacción los bienes y servicios ejecutados, siempre que cumplan con las especificaciones técnicas, administrativas y financieras establecidas en el convenio y en el documento técnico. g) Verificar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ESAL respecto del Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales, cuando haya lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. h) Aprobar las garantías exigidas en el convenio, cuando estas hayan sido constituidas conforme a los requisitos legales y contractuales. i) Tramitar oportunamente las solicitudes, informes, modificaciones, autorizaciones y demás actuaciones administrativas que resulten necesarias para el desarrollo del convenio. j) Coordinar con la ESAL las acciones necesarias para garantizar la adecuada implementación del proyecto "Fortalecimiento de las Prácticas Deportivas Escolares, que Promuevan la Implementación de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 en el Departamento del Cauca – BPIN 202500000044594", conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Deporte y la normativa vigente. k) Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales mediante el seguimiento permanente a las actividades desarrolladas, pudiendo formular observaciones, requerimientos y recomendaciones orientadas al adecuado cumplimiento del objeto del convenio. l) Suscribir las actas de inicio, suspensión, reinicio, modificación, recibo parcial, recibo final y liquidación del convenio, cuando haya lugar. m) Adelantar las actuaciones administrativas necesarias frente a eventuales incumplimientos contractuales, garantizando el debido proceso. n) Publicar en el SECOP II los documentos y actuaciones que, de conformidad con la normativa vigente, deban ser objeto de publicidad. o) Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del convenio y aquellas que se deriven de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 092 de 2017 y demás normas que regulen la materia. **B. Obligaciones de la ESAL. Obligaciones Generales de la ESAL:** a) Obrar con lealtad y responsabilidad durante la ejecución del contrato. b) Manejar la debida confidencialidad respecto a los documentos a los que tiene acceso en desarrollo del objeto contractual. Toda la información que pueda conocer, manejar o desarrollar, el contratista será confidencial e intransferible, salvo que sea calificada como publica por INDEPORTES CAUCA. La información confidencial solo podrá utilizarse con el propósito de cumplir con el objeto contratado, quedando prohibido a quien la recibe compartirla con terceros. c) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, en los términos establecidos en el mismo, la propuesta económica y en general los documentos que lo integran. d) Cumplir las normas legales vigentes en lo referente al pago de aportes a seguridad social y parafiscales (salud-pensión y riesgos laborales), durante la ejecución del contrato. e) Constituir y mantener vigente la garantía única establecida en el presente contrato, durante un año posterior a la firma del contrato, sus prórrogas, adiciones hasta su liquidación. f) Atender los requerimientos que realice la Entidad a través del supervisor del contrato. g) El contratista deberá constituir las garantías pactadas en el contrato. Y presentarla a la entidad máximo dentro de un (1) día hábil siguiente al perfeccionamiento del contrato y demás documentos necesarios legalmente para iniciar la ejecución del contrato, conforme a la ley. h) Reportar por escrito al supervisor cualquier novedad o anomalía que detecte durante la ejecución del contrato que afecte el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo con el fin de adelantar las gestiones que permitan aplicar correctivos y satisfacer oportunamente de la necesidad. i) Asumir los costos por descuentos fiscales de ley a que se acoge la contratación con entidades del estado. j) El contratista será responsable de todos los gastos asociados al contrato. k) El contratista se obliga con INDEPORTES CAUCA a generar y mantener actualizada la carpeta de archivo documental que surta del presente proceso, entregando

dicha carpeta a la oficina jurídica y de contratación junto con toda la documentación según la lista de chequeo conformada por instituto para los procesos de selección. l) El contratista deberá respetar los derechos humanos en todas las actuaciones que realice con ocasión del proceso de contratación y actuar con la debida diligencia en esta materia, cuando quiera que se presente alguna circunstancia que pueda afectar los derechos humanos. **Obligaciones Específicas de la ESAL:** a) Ejecutar integralmente el objeto del convenio y desarrollar todas las actividades contempladas en el documento técnico, los estudios previos, la propuesta presentada y los demás documentos que hacen parte integral del proceso. b) Realizar el aporte propio ofrecido en la propuesta, en dinero y/o en especie, garantizando su destinación exclusiva para el desarrollo del proyecto y acreditando documentalmente su incorporación durante la ejecución del convenio. c) Ejecutar los recursos aportados por INDEPORTES CAUCA y por la ESAL bajo los principios de economía, eficiencia, transparencia, responsabilidad y adecuada administración de los recursos públicos. d) Elaborar y presentar para aprobación de la supervisión el plan de trabajo y cronograma detallado de actividades dentro del término establecido en el convenio, realizando los ajustes que sean requeridos durante la ejecución. e) Coordinar permanentemente con INDEPORTES CAUCA la programación, logística y desarrollo de todas las actividades previstas para la implementación de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 en el Departamento del Cauca. f) Garantizar la ejecución oportuna de cada uno de los componentes técnicos, logísticos, administrativos y financieros previstos en el documento técnico. g) Organizar, coordinar, contratar y supervisar todos los bienes y servicios requeridos para la ejecución del convenio, incluyendo, entre otros: Uniformes de presentación y competencia, Implementación deportiva. Premiación. Transporte terrestre. Alojamiento. Alimentación. Hidratación. Servicio de juzgamiento. Servicio de asistencia médica prehospitalaria. Imagen institucional y branding. Logística general de los eventos. Actos protocolarios de inauguración y clausura. Los demás bienes y servicios requeridos para el adecuado desarrollo del proyecto. h) Garantizar que los bienes suministrados sean nuevos, originales, de primera calidad, cumplan las especificaciones técnicas exigidas, cuenten con garantía cuando aplique y correspondan a marcas reconocidas en el mercado. i) Garantizar que los servicios contratados sean prestados por personas naturales o jurídicas legalmente habilitadas para el desarrollo de la actividad correspondiente. j) Disponer durante toda la ejecución del convenio del personal mínimo exigido, así como del personal operativo adicional requerido para garantizar el adecuado desarrollo de todas las actividades programadas. k) Garantizar la afiliación y el pago oportuno al Sistema General de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales del personal vinculado a la ejecución del convenio, cuando haya lugar. l) Cumplir la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando la protección del personal vinculado, participantes, deportistas, jueces, acompañantes y demás personas que intervengan en las actividades. m) Obtener oportunamente los permisos, autorizaciones, licencias y demás requisitos que resulten necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del convenio, cuando ello corresponda. n) Garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los derechos de autor y conexos, cuando en el desarrollo de las actividades se utilicen obras musicales, audiovisuales o cualquier contenido protegido por la legislación vigente. o) Atender oportunamente las observaciones, requerimientos e instrucciones impartidas por el supervisor del convenio, adoptando las medidas correctivas necesarias para garantizar la adecuada ejecución. p) Presentar los informes de ejecución parciales y el informe final, con los respectivos soportes técnicos, administrativos, financieros y contables, incluyendo como mínimo: Informe de actividades ejecutadas. Relación detallada de los recursos ejecutados. Balance financiero. Relación de proveedores. Inventario de bienes adquiridos, cuando aplique. Bases de datos de participantes. Evidencia documental de las actividades. Registro fotográfico y audiovisual. Actas de entrega y recibo. Demás soportes exigidos por la supervisión. q) Mantener actualizada toda la información y documentación contractual en las plataformas SECOP II y SIA OBSERVA, cuando corresponda. r) Constituir y mantener vigentes las

garantías exigidas durante todo el plazo de ejecución del convenio y el término de su liquidación. s) Permitir en cualquier momento las labores de seguimiento, supervisión, inspección, auditoría y control que adelanten INDEPORTES CAUCA, los organismos de control y demás autoridades competentes. t) Responder por la calidad de los bienes y servicios suministrados y por los daños o perjuicios que puedan ocasionarse con ocasión de la ejecución del convenio. u) Conservar y custodiar durante el término legal toda la documentación soporte relacionada con la ejecución técnica, financiera y administrativa del convenio. v) Cumplir las obligaciones ambientales, sanitarias, laborales, tributarias, comerciales y demás disposiciones legales que resulten aplicables durante la ejecución del convenio. w) Abstenerse de destinar los recursos del convenio para fines diferentes a los previstos en el objeto contractual. x) Presentar el informe final de ejecución con el lleno de los requisitos establecidos por la supervisión, requisito indispensable para la liquidación del convenio. y) Suscribir oportunamente las actas de inicio, suspensión, reinicio, modificación, recibo parcial, recibo final y liquidación cuando haya lugar. z) Cumplir las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del convenio, del documento técnico, de la propuesta presentada, de los estudios previos, del Decreto 092 de 2017 y de las demás normas que regulan la materia. **CLÁUSULA TERCERA: VALOR DEL CONVENIO Y APORTES** El valor total del presente convenio asciende a la suma de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SIENTOSETE CIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($1.937.219.718), el cual está conformado por el aporte en recursos financieros de INDEPORTES CAUCA y el aporte en especie de la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), discriminados de la siguiente forma: **1.** APORTE FINANCIERO DE INDEPORTES CAUCA: La entidad aportará en recursos económicos la suma de hasta MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE. ($1.844.971.160) IVA INCLUIDO, así como todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos a los que haya lugar. Este constituye el único recurso financiero ejecutado en el marco del presente convenio. **2.** APORTE EN ESPECIE DE LA ESAL: La ESAL aportará el equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) sobre el valor del aporte del Instituto, correspondientes a la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($92.248.558). Este aporte se realizará única y exclusivamente en especie (bienes, servicios, logística o talento humano), por lo que no representará en ningún caso erogación de recursos en dinero para las partes ni desembolso de recursos públicos, conforme a la propuesta y al anexo de aportes de la ESAL. **CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE DESEMBOLSO:** El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA, realizara el desembolso del aporte de la siguiente manera: **1)** El cincuenta por ciento (50%) del valor total del presente convenio será desembolsado contra la firma del acta de inicio del proceso contractual, la entrega y aprobación formal del cronograma de actividades por parte del supervisor designado, así como la entrega de los convenios o contratos suscritos con la red hotelera del departamento y la correspondiente confirmación de las reservas, debidamente soportada mediante la documentación pertinente. **2)** Un veinticinco (25%) con la entrega y recibo a satisfacción del supervisor del convenio de la indumentaria deportiva. **3)** El veinte por ciento (20%) del valor total del convenio será desembolsado previa presentación del informe final de ejecución de las actividades, el cual deberá estar debidamente soportado y corresponder estrictamente al objeto contractual pactado. Y el cinco (5%) a la liquidación de la Esal. Dicho informe deberá contar con el recibido a satisfacción por parte del supervisor del convenio, así como con copia de los certificados expedidos por los proveedores, en los que se acredite el cumplimiento íntegro de las obligaciones monetarias a cargo del convenido. Adicionalmente, deberá anexarse el registro fotográfico que evidencie la ejecución de las actividades contratadas con la liquidación del presente convenio previa aprobación por parte de la supervisión del informe final, el cual soporte la inversión por parte de la ESAL. Todos los desembolsos se generaran: i) previa

aprobación por parte del Supervisor atendiendo las actividades realizadas y el impacto de las mismas dentro del proyecto, y, ii) previa presentación del informe de actividades cuenta de cobro y/o factura respectiva, constancia de recibo a satisfacción del servicio y constancia de estar al día en el cargue de SIA OBSERVA y SECOP II suscritas por el funcionario a cargo y acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social. Para los pagos se deberá presentar facturación electrónica, según los obligados en la Resolución 000042 de 2020 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, en concordancia y cumplimiento a la normatividad vigente, acta de recepción suscrita por el supervisor del contrato, la documentación técnica, en caso de bienes cumplimiento cláusula de catalogación OTAN, acta recepción firmada por contratista y supervisor contrato y demás documentos que hagan parte del paquete pago. En ningún caso la sumatoria de los desembolsos podrá superar el valor del aporte efectuado por INDEPORTES CAUCA. Todos los desembolsos estarán sujetos a: Facturación: Cuando el asociado se encuentre obligado a expedir factura electrónica de venta, deberá hacerlo de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DIAN No. 000165 de 2023 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. La factura deberá cumplir los requisitos establecidos en los artículos 615, 616-1 y 617 del Estatuto Tributario, así como las disposiciones expedidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. **PARÁGRAFO 1:** Para cada desembolso el asociado deberá acreditar encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, mediante certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según corresponda, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y las demás normas aplicables. Cuando la naturaleza jurídica del asociado implique un régimen diferente de afiliación o exoneración, deberá acreditarlo mediante certificación suscrita por quien corresponda. **PARÁGRAFO 2:** INDEPORTES CAUCA únicamente reconocerá y desembolsará los recursos correspondientes a los bienes y servicios efectivamente ejecutados, recibidos a satisfacción por la supervisión y debidamente soportados conforme a las condiciones técnicas, administrativas y financieras establecidas en el convenio. **PARÁGRAFO 3:** Cuando la documentación presentada para el trámite del desembolso se encuentre incompleta, presente inconsistencias o no permita verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el Supervisor devolverá la solicitud para su corrección. El término para efectuar el desembolso comenzará a contarse únicamente a partir de la radicación completa de la documentación requerida. **CLÁUSULA QUINTA: DESEMBOLSOS. CLÁUSULA QUINTA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** El valor de los convenios de asociación se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal No. 1293 del 25 de agosto de 2026. **CLÁUSULA SEXTA: PLAZO.** Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2026 o hasta el cumplimiento del objeto del convenio y cumplimiento de las actividades convenidas o hasta agotar el presupuesto lo que primero ocurra, esto contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato o hasta agotar el presupuesto. **CLÁUSULA SEPTIMA: CESIÓN.** LA ESAL no podrá ceder los derechos y obligaciones emanadas del presente convenio en persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo y expreso de INDEPORTES CAUCA, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión. **CLÁUSULA OCTAVA: SUPERVISIÓN.** La supervisión del convenio se realizará por el funcionario designado por el Gerente de INDEPORTES CAUCA o quien haga sus veces, el cual ejercerá las atribuciones establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. Las partes acuerdan que se podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor, para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido por parte del Gerente de INDEPORTES CAUCA. **CLÁUSULA NOVENA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL.** En desarrollo del presente convenio, LA ESAL se obliga al cumplimiento de todas las normas laborales, de seguridad social y parafiscales vigente en relación con los trabajadores y empleados a su cargo.

El personal empleado por LA ESAL para el desarrollo del presente convenio no tiene ninguna relación con INDEPORTES CAUCA y este no asume responsabilidad ni solidaridad alguna en relación con las obligaciones laborales. **CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍAS.** Para la ejecución del convenio LA ESAL, deberá constituir a favor de INDEPORTES CAUCA, una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, la cual cubrirá los siguientes amparos:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria. Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, podrán otorgar como garantías, cartas de crédito stand by expedidas en el exterior o cualquier otro mecanismo contemplado en el Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública.
Asegurado/ beneficiario	INDEPORTES CAUCA

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Por el plazo de ejecución del contrato y hasta la amortización o legalización total del anticipo, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato.	**100% del valor del anticipo**
	Cumplimiento general del convenio y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	vigencia por el plazo de ejecución del convenio y cuatro (04) meses más	10%
	Calidad del servicio	Plazo de ejecución el contrato y cuatro (04) meses	10%

	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Plazo de ejecución del convenio y cuatro (04) meses	10%
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo de ejecución del convenio y tres (3) años más.	10%
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRATUAL	Plazo de ejecución del convenio	500 SMLMV
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • Ampara el pago de las **multas y la cláusula penal pecuniaria** pactadas en el contrato, **Que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión y que,** Las pólizas cuyo beneficiario es el Estado, **no expiran por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales.**		

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: **PENAL PECUNIARIA.** En caso de incumplimiento parcial o total por parte de LA ESAL respecto de sus compromisos, INDEPORTES CAUCA le impondrá y hará efectiva mediante acto administrativo motivado una pena pecuniaria equivalente al veinte (20%) por ciento del valor del convenio, sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: **MULTAS:** Se estipulan

en el presente convenio las siguientes multas en caso de incumplimiento de los compromisos adquiridos por LA LA ESAL 1.- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar las actividades previstas, según en el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables a LA ESAL, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. 2.- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a prorrogar la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar, el uno por ciento (1%) del valor del contrato en el momento de su aplicación, suma que será descontada del acta de pago final. 3.- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos exigidos para la liquidación del convenio, dentro del plazo establecido para el efecto, según las disposiciones vigentes, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato. En este caso, INDEPORTES CAUCA elaborará la liquidación unilateral. 4.- Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, que afecte el contrato, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA.** El presente Convenio podrá ser adicionado o prorrogado, previo acuerdo de las partes, de conformidad con las normas legales. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: COSTOS Y GASTOS GENERALES.** Todos los gastos que genere el convenio para su legalización, pólizas, desarrollo y ejecución, etc., se asumirán por el Cooperante. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: INDEMNIDAD.** LA LA ESAL, deberá amparar y dejar indemne a INDEPORTES CAUCA de toda demanda, litigio, acción legal y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse en su contra por causa de acciones u omisiones en que incurra, sus empleados o personas por él contratadas, utilizados para la realización del objeto definido en este documento. **CLÁUSULA DECIMA SEXTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** De conformidad con lo dispuesto en el art. 6 del Decreto 092 de 2017, la LA ESAL manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar prevista en la constitución y la ley. **CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: SUSPENSIÓN.** Las Partes, de común acuerdo, podrán suspender el plazo del convenio cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su ejecución. La suspensión estará sujeta a plazo o condición. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.** El lugar de ejecución del presente convenio será en el municipio de Popayán, de igual manera, para todos los efectos legales a que haya lugar en el desarrollo y cumplimiento de este convenio, las partes acuerdan la ciudad de Popayán como domicilio contractual. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA: LIQUIDACIÓN.** Se pacta como plazo para liquidar de mutuo acuerdo el convenio **CUATRO (4) MESES** contados a partir de la terminación del mismo. La liquidación se sujetará a lo dispuesto en el art. 11 de la ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA VIGÉSIMA**: LA LA ESAL, deberá responder todos los requerimientos que se le realice al mismo o a INDEPORTES CAUCA en las cuales se requiera información sobre la ejecución del convenio por parte de los Organismos de Control. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: DOCUMENTOS DEL CONVENIO:** Hace parte integral del presente convenio, los siguientes: **1.** El proyecto con el respectivo concepto de viabilidad. **2.** Estudios y documentos previos. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO**: El presente contrato se entenderá perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes en el aplicativo SECOP II y para su ejecución se requiere de la aprobación de la garantía y de la expedición del correspondiente registro presupuestal. ******** *****FIN DEL DOCUMENTO**********

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Administrador contratos 749

UTC -5 11:46:03
FUNDIGZ

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.17973115
Número del contrato	539-2026
Versión del contrato	2
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044594
Tipo de contrato	Decreto 092 de 2017
Fecha de inicio del contrato	14 días de tiempo transcurrido *(10/09/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	110 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	Sí No
Obligaciones Ambientales	Sí No
Obligaciones Pos Consumo	Sí No
Reversión	Sí No

Entidad Estatal

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DEL CAUCA

COLOMBIA, Popayán

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

FUNDIGZ

COLOMBIA, Popayán

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDIGZ			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*JOSE AUGUSTO SOSSA LOPEZ*	*Fecha de aprobación:*	*10/09/2026 9:39:03 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*Tayro Alexander López Gómez*	*Fecha de aprobación:*	*10/09/2026 9:53:41 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_9920474_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_9920474_En ejecución

Información del objeto

Contratación régimen especial (con ofertas)

Tipo de proceso	
Unidad de contratación	instituto departamental de deportes del cauca
Proceso de Contratación	CONVENIO DE ASOCIASION COMPETITICO 092
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	1.937.219.718,00 COP

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Popayán, septiembre de 2026

Doctor (a)
EDUAR FABIAN ROMERO AGREDO
Profesional subgerencia tecnica – INDEPORTES - CAUCA
Ciudad.

Asunto: Designación de supervisión del convenio 539-2026

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que la gestión contractual Instituto Departamental de Deporte y la Recreación del Cauca- INDEPORTES - CAUCA debe enmarcarse en el acatamiento de los postulados y reglas que emanan de los principios de la función administrativa (Art. 209 de la Constitución Política) y del control fiscal (Art. 267 ibidem); y que el Estatuto de Contratación contenido en la ley 80 de 1993 en su art. 14 establece que dentro de los medios que pueden utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual, la Entidad tiene la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato, me permito designar como como SUPERVISOR del contrato de la referencia, cuyo objeto es:

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044594"

Para el ejercicio de las funciones que le corresponden como SUPERVISOR se resalta que según lo dispuesto en el art. 83 de la ley 1474 de 2011, la supervisión consiste en *"el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados."*

FUNCIONES DEL SUPERVISOR: Sin perjuicio de las obligaciones que establezca el contrato, el SUPERVISOR deberá cumplir con las siguientes funciones:

1. **EL SUPERVISOR** debe con la copia del contrato solicitar la expedición del Certificado de Registro Presupuestal en la Oficina de Presupuesto., igualmente solicitar la afiliación de la ARL del contratista
2. **El SUPERVISOR** debe elaborar y suscribir el acta de inicio el SUPERVISOR junto con el CONTRATISTA. Para proceder a suscribir el acta de inicio deberá verificar previamente que se haya expedido el registro presupuestal, afiliación a ARL y que se hayan aprobado las garantías exigidas en el contrato (Cuando fueren exigibles por la Entidad).
El acto administrativo de designación del SUPERVISOR y el ORIGINAL del Acta de Inicio deben reposar en el expediente único del contrato que reposa en el archivo de la oficina jurídica.
3. **El SUPERVISOR** debe ejercer la vigilancia de la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual.
4. **El SUPERVISOR** debe hacer cumplir las condiciones del contrato en todas sus partes; EL SUPERVISOR no tiene competencia para modificar los plazos pactados, ni para modificar las calidades, ni las cantidades acordadas en el contrato. La competencia para modificar el contrato, en especial los plazos pactados son únicamente del Gerente de INDEPORTES- CAUCA, previo estudio y análisis del contrato.
5. **El SUPERVISOR** debe elaborar los informes de ejecución en los que certifique el estado de ejecución del contrato o convenio con la periodicidad que se establezca en el mismo, en caso de que contrato o convenio no establezca la periodicidad en forma especifica, entonces el SUPERVISOR deberá presentar informes mensuales. Los informes deben dirigirse a LA OFICINA JURÍDICA. En caso que el SUPERVISOR se aparte del cargo por cualquier circunstancia, deberá presentar el informe de ejecución hasta la fecha en que ejerció las mismas e informarlo inmediatamente al GERENTE DE INDEPORTES- CAUCA y a la Oficina Jurídica de la Entidad para que proceda a efectuar nuevamente la designación del supervisor.

6. **El SUPERVISOR debe** verificar y certificar el cumplimiento mensual del pago de seguridad social por parte del contratista con relación al IBC a cotizar de acuerdo al valor del contrato y el mes a cobrar, según corresponda.
7. **El SUPERVISOR debe** requerir al contratista en procura de obtener la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual cuando lo estime necesario, siempre en el marco de las obligaciones establecidas en el contrato.
8. **El SUPERVISOR debe** informar a la OFICINA JURÍDICA acerca de aquellas circunstancias que no hayan sido atendidas por el CONTRATISTA luego de ser requerido y que constituyan presunto incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
9. **El SUPERVISOR debe** verificar la aprobación inicial de las garantías exigidas en el contrato y además verificar que el CONTRATISTA actualice las mismas a lo largo de la ejecución del contrato (modificaciones, prórroga, suspensión, adición, o reinicio del contrato). Cuando fueren exigidas por la entidad
10. **El SUPERVISOR debe** encargarse de allegar al expediente único del contrato los siguientes documentos:

- Original de cada uno de los informes de ejecución del **SUPERVISOR**
- Original de cada uno de los informes de ejecución del contratista
- Copia de los recibos de pago de seguridad social
- Copia de la cuenta de cobro o factura o documento equivalente.
- y las demás obligaciones, deberes y responsabilidades en concordancia con la Normatividad Vigente.

Agradezco su amable colaboración,

TAYRO ALEXANDER LOPEZ GOMEZ
Gerente Instituto Departamental de Deporte y la Recreación del Cauca

Revisó fundamentos jurídicos: Francisco Javier Vidal - contratista Indeportes cauca
Aprobó: Ingrid Nathalia Euscategui Rivas – Jefe Oficina Juridica y Contratación INDEPORTES Cauca y Financiera

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Tayro Alexander López	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10303132	Guardar y notificar
Supervisor	EDUAR FABIAN ROMEF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1061791176	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	FRANCISCO EDUARDC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	17651194	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Tayro Alexander López Gómez	8 horas de tiempo transcurrido (10/03/2026 9:53:41 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Tayro Alexander López Gómez
Supervisor	EDUAR FABIAN ROMERO AGREDO	8 horas de tiempo transcurrido (10/03/2026 9:53:41 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Tayro Alexander López Gómez
Ordenador del pago	FRANCISCO EDUARDO GUTIERREZ ALVAREZ	8 horas de tiempo transcurrido (10/03/2026 9:53:41 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Tayro Alexander López Gómez

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Si ☑No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Si ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Si ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Si ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Si ☐No *	1.844.971.160
Recursos de Crédito	☐Si ☑No *	
Otros Recursos (Especie,		

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5608722954

PÓLIZA No: 560 - 47 - 994000202291 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA | COD. AGENCIA: 560 | RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION | TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	10	09	2026
FECHA DE IMPRESIÓN	10	09	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDI | IDENTIFICACIÓN: NIT 901.333.021-2

DIRECCIÓN: CARRERA 8 # 26BN-51 | CIUDAD: POPAYÁN, CAUCA | TELÉFONO: 3124052860

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE INDEPORTES-CAUCA | IDENTIFICACIÓN: NIT 817.004.722-1

BENEFICIARIO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE INDEPORTES-CAUCA | IDENTIFICACIÓN: NIT 817.004.722-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE ASOCIACION

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	10/09/2026	30/04/2027	184,497,120.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	10/09/2026	30/12/2026	922,485,600.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	10/09/2026	30/12/2029	184,497,120.00
CALIDAD DEL SERVICIO	10/09/2026	30/04/2027	184,497,120.00
CALIDAD DEL BIEN	10/09/2026	30/04/2027	184,497,120.00

BENEFICIARIOS
NIT 817004722 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE INDEPORTES-CAUCA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONVENIO NO. 539-2026 , DE FECHA 10/09/2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044594.

NOTA ACLARATORIA:

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE BIEN

Asegurado/ beneficiario
INDEPORTES CAUCA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *1,660,474,080.00	$ ********4,348,572	$****11,000.00	$ ******828,319	$ ********5,187,890

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA.	2119	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVES DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDO SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASCLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TITULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIEN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PAGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCION "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560872295

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDE2070080DFE775A

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a jueves: de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. - Viernes: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Comunicación de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000202291 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDI IDENTIFICACIÓN: NIT 901.333.021-2

ASEGURADO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE INDEPORTES-CAUCA IDENTIFICACIÓN: NIT 817.004.722-1

BENEFICIARIO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE INDEPORTES-CAUCA IDENTIFICACIÓN: NIT 817.004.722-1

TEXTO ITEM 1

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5608722962

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000038387 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA — COD. AGE: 560 — RAMO: 74 — PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	10	09	2026		
VIGENCIA DE LA PÓLIZA — VIGENCIA DESDE	10	09	2026	23:59	
VIGENCIA HASTA	30	12	2026	23:59	111
FECHA DE IMPRESIÓN	10	09	2026		

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DESDE	10	09	2026	23:59	
VIGENCIA HASTA	30	12	2026	23:59	111

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDI — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.333.021-2
DIRECCIÓN: CARRERA 8 # 26BN-51 — CIUDAD: POPAYÁN, CAUCA — TELÉFONO: 3124052860

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDI — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.333.021-2
DIRECCIÓN: CARRERA 8 # 26BN-51 — CIUDAD: POPAYÁN, CAUCA — TELÉFONO: 3124052860
BENEFICIARIO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE INDEPORTES-CAUCA — IDENTIFICACIÓN: NIT 817.004.722-1

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPE NIT : 901333021

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CAUCA CIUDAD: POPAYÁN

DIRECCION: SEGUN DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONVENIO DE ASOCIACION

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 875,452,500.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	875,452,500.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	875,452,500.00		
	RCE PATRONAL	875,452,500.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	875,452,500.00		
	GASTOS MEDICOS	875,452,500.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	875,452,500.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 817004722 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE INDEPORTES-CAUCA

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONVENIO No 539-2026 REFERENTE A AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044594

ASEGURADOS: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA Y/O FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ
BENEFICIARIOS: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***875,452,500.00	$ **********958,441	$*********0.00	$ ******182,104	$ ********1,140,544

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA.	2119	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TITULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560872296

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

ACGONZALEZ 0

CBDE2070080DFE7759

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000038387 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDI IDENTIFICACIÓN: NIT 901.333.021-2

ASEGURADO: FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDI IDENTIFICACIÓN: NIT 901.333.021-2

BENEFICIARIO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE INDEPORTES-CAUCA IDENTIFICACIÓN: NIT 817.004.722-1

TEXTO ITEM 1

Y/O TERCEROS AFECTADOS

PERJUICIOS PATRIMONIALES: VALOR ASEGURADO $ 875.452.500 EVENTO/VIGENCIA
DAÑO EMERGENTE: VALOR ASEGURADO $ 875.452.500 EVENTO/VIGENCIA
LUCRO CESANTE:VALOR ASEGURADO $ 875.452.500 EVENTO/VIGENCIA
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES:VALOR ASEGURADO $ 875.452.500 EVENTO/VIGENCIA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: VALOR ASEGURADO $ 875.452.500 EVENTO/VIGENCIA
RCE PATRONAL: VALOR ASEGURADO $ 875.452.500 EVENTO/VIGENCIA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: $ 875.452.500 EVENTO/VIGENCIA
GASTOS MEDICOS: $ 875.452.500 EVENTO/VIGENCIA
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA: $ 875.452.500 EVENTO/VIGENCIA

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE $100.000.000 / $100.000.000 / $200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000038387 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDI IDENTIFICACION: 901.333.021-2

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO	901333021-2	SEGUN DONDE SE EJECUTE EL CONT	POPAYÁN	875,452,500.00	958,441	1,140,544

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
958,441	1,140,544

ACTA DE ACLARACIÓN, PRECISIÓN Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA EL AJUSTE DEL VALOR GLOBAL REGISTRADO EN SECOP II

PROCESO: IDDRC-ESAL-006-2026
CONVENIO DE ASOCIACIÓN: No. 539-2026
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA – INDEPORTES CAUCA
ASOCIADO: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO – FUNDIGZ
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". CON BPIN 202500000044594.
FECHA: 11 de septiembre de 2026
LUGAR: Popayán, Cauca

I. OBJETO DEL ACTA

La presente acta tiene por objeto dejar constancia y establecer de manera expresa las razones técnicas, jurídicas, financieras y documentales que sustentan la necesidad de precisar y ajustar el valor global registrado en el aplicativo SECOP II respecto del Convenio de Asociación No. 539-2026, derivado del proceso IDDRC-ESAL-006-2026.

La actuación tiene como finalidad garantizar que la información registrada en la plataforma electrónica de contratación pública corresponda de manera integra, coherente y verificable con los documentos que conforman el expediente contractual, particularmente con la propuesta presentada por la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO – FUNDIGZ, los estudios y documentos previos y el clausulado suscrito por las partes.

La presente actuación no tiene por objeto crear, incorporar o adicionar una nueva obligación económica a cargo de la ESAL, ni incrementar el aporte de recursos públicos a cargo de INDEPORTES CAUCA, sino precisar el valor integral del esquema de financiación del convenio y armonizar su registro electrónico con la realidad económica y documental del negocio jurídico.

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO Y DEL CONVENIO

En desarrollo de las funciones atribuidas a INDEPORTES CAUCA y con fundamento en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y el Decreto 092 de 2017, se adelantó el proceso identificado con el No. IDDRC-ESAL-006-2026, cuyo objeto estuvo relacionado con la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de las prácticas deportivas escolares, que promuevan la implementación de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 en el Departamento del Cauca", identificado con BPIN 202500000044594.

Como resultado del proceso se suscribió con la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO – FUNDIGZ el Convenio de Asociación No. 539-2026.

El clausulado contractual identifica como objeto la ejecución conjunta del proyecto y establece expresamente que el convenio se ejecutará de acuerdo con los objetivos específicos del proyecto viabilizado y con el cuadro de ejecución presentado como propuesta por la ESAL.

III. ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

De acuerdo con los documentos que integran el expediente contractual, el proceso fue estructurado bajo un esquema de cofinanciación en el cual la ESAL debía realizar un aporte propio como contrapartida.

En particular, la Cláusula Tercera del Convenio No. 539-2026 establece:

Aporte de INDEPORTES CAUCA

La entidad estatal realiza un aporte por valor de: MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($1.844.971.160).
Aporte de la ESAL

El convenio establece como aporte de la ESAL el equivalente al cinco por ciento (5 %) del aporte efectuado por INDEPORTES CAUCA, correspondiente a: NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($92.248.558).

Valor integral

En consecuencia: $1.844.971.160 + $92.248.558 = $1.937.219.718

Por tanto, el valor económico integral de ejecución del esquema de asociación asciende a:
MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($1.937.219.718).

La propia Cláusula Tercera identifica el presupuesto global en la suma de $1.937.219.718, estableciendo que dicho valor comprende el aporte de INDEPORTES CAUCA y los aportes de la ESAL.

IV. PREVALENCIA Y FUERZA INTEGRADORA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA ESAL

Resulta necesario precisar que la propuesta presentada por la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO – FUNDIGZ constituye un elemento integrante del expediente contractual y del acuerdo de voluntades celebrado.

Esta circunstancia se encuentra expresamente reconocida en el propio clausulado, al establecer que el alcance del objeto contractual se desarrollará conforme a los objetivos específicos del proyecto y al cuadro de ejecución presentado como propuesta por la ESAL.

Igualmente, dentro de las obligaciones especificas de la ESAL se estableció expresamente la obligación de: "Realizar el aporte propio ofrecido en la propuesta, en dinero y/o en especie, garantizando su destinación exclusiva para el desarrollo del proyecto y acreditando documentalmente su incorporación durante la ejecución del convenio."

En consecuencia, el valor de la contrapartida no constituye un elemento extraño o sobreviniente al negocio jurídico, sino que corresponde a un compromiso asumido por la ESAL dentro del proceso y posteriormente incorporado al convenio.

Por lo anterior, para efectos de determinar el valor integral de la asociación deberá atenderse al contenido concordante de los documentos que integran el expediente, particularmente la propuesta de la ESAL, los estudios previos y la cláusula económica del convenio.

V. SITUACIÓN PRESENTADA EN EL REGISTRO DE SECOP II

Durante la verificación de la información registrada en el aplicativo SECOP II se identificó que el campo correspondiente al "Valor del Contrato" no refleja de manera integral la totalidad de los recursos que conforman el esquema de financiación del convenio.

Lo anterior obedece a que, en la configuración y diligenciamiento de la información electrónica del proceso, el valor correspondiente al aporte de la entidad estatal fue tratado como referencia principal para efectos del registro, mientras que el aporte de contrapartida de la ESAL debía determinarse conforme a la propuesta efectivamente presentada y aceptada dentro del proceso.
Esta circunstancia genera una diferencia entre:

a) el valor del aporte económico de INDEPORTES CAUCA;
b) el valor de la contrapartida asumida por la ESAL; y
c) el valor integral de los recursos destinados a la ejecución del objeto contractual.

Por ello, resulta necesario efectuar la correspondiente precisión y ajuste en SECOP II, con el propósito de que la información pública del contrato sea concordante con los documentos que integran el expediente.

VI. NATURALEZA DEL AJUSTE

El ajuste que se pretende realizar en la plataforma SECOP II tiene naturaleza de precisión y armonización de la información contractual y económica, en cuanto busca que el valor registrado electrónicamente corresponda al valor integral de los aportes que conforman el convenio.

En consecuencia, la actuación:

1. No modifica el objeto contractual.
2. No modifica las actividades previstas para la ejecución del proyecto.
3. No modifica el plazo de ejecución.
4. No modifica las obligaciones sustanciales de las partes.
5. No modifica el aporte económico de INDEPORTES CAUCA.
6. No genera una adición de recursos públicos.
7. No modifica la fuente de financiación pública.
8. No altera las condiciones que determinaron la selección de la ESAL.
9. No incorpora una nueva obligación económica no contemplada en el proceso.
10. No modifica el porcentaje o valor de contrapartida efectivamente ofrecido por la ESAL.
11. Busca exclusivamente que el registro electrónico de SECOP II refleje de manera completa y coherente el esquema financiero real del convenio.

VII. ESTRUCTURA FINANCIERA QUE DEBE REFLEJARSE EN SECOP II

Para efectos de claridad, trazabilidad y control, la estructura económica integral del Convenio No. 539-2026 es la siguiente:

FUENTE	VALOR	PARTICIPACIÓN
INDEPORTES CAUCA	$1.844.971.160	95 %
FUNDIGZ – aporte propio/contrapartida	$92.248.558	5 %
VALOR INTEGRAL DEL CONVENIO	$1.937.219.718	100 %

El valor correspondiente a INDEPORTES CAUCA constituye el monto máximo de recursos públicos que la entidad podrá desembolsar con cargo a su disponibilidad presupuestal.

El aporte de la ESAL constituye una fuente de cofinanciación privada destinada exclusivamente a la ejecución del objeto contractual y deberá ser acreditado y soportado documentalmente durante la ejecución.

VIII. ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y AUSENCIA DE ADICIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

Desde el punto de vista presupuestal, el ajuste propuesto no representa una adición al compromiso económico de INDEPORTES CAUCA.

El convenio establece que la disponibilidad presupuestal corresponde al CDP No. 1293 del 25 de agosto de 2026, y que los desembolsos efectuados por INDEPORTES estarán limitados al valor de su aporte.

De igual manera, la Cláusula Cuarta dispone expresamente que en ningún caso la sumatoria de los desembolsos podrá superar el valor del aporte efectuado por INDEPORTES CAUCA.

Por consiguiente, el registro del valor integral de $1.937.219.718 en SECOP II no implica que INDEPORTES CAUCA deba comprometer o desembolsar recursos adicionales por valor de $92.248.558.

El aporte de la ESAL corresponde a una fuente de financiación privada y no constituye apropiación, disponibilidad, compromiso, obligación ni desembolso con cargo al presupuesto de INDEPORTES CAUCA.

IX. EFECTOS SOBRE LAS GARANTÍAS

El ajuste debe igualmente guardar correspondencia con las condiciones de garantía establecidas en el convenio.

La Cláusula Décima establece los amparos exigidos para la ejecución del convenio, entre ellos el amparo de cumplimiento, calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, salarios y prestaciones sociales y responsabilidad civil extracontractual.
En consecuencia, cualquier modificación o precisión que incida sobre la información utilizada para la expedición o suficiencia de las garantías deberá ser revisada por el área competente y, de ser necesario, deberá solicitarse a la ESAL el correspondiente ajuste de las garantías, antes de continuar con la ejecución o con los trámites que resulten procedentes.

Lo anterior tiene como finalidad garantizar la correspondencia entre el negocio jurídico, sus obligaciones económicas, las garantías constituidas y la información publicada.

X. PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, PUBLICIDAD Y TRAZABILIDAD

El ajuste propuesto se fundamenta igualmente en la necesidad de garantizar que la información contenida en SECOP II sea coherente con los documentos que integran el expediente contractual.

El propio convenio contempla como obligación de INDEPORTES CAUCA publicar en SECOP II los documentos y actuaciones que, conforme a la normativa vigente, deban ser objeto de publicidad.
A su vez, la ESAL asumió la obligación de mantener actualizada la información y documentación contractual en SECOP II y SIA OBSERVA, cuando corresponda.

En consecuencia, mantener en la plataforma un valor que no refleje integralmente el esquema económico del convenio podría generar una inconsistencia documental susceptible de afectar la trazabilidad y comprensión del expediente por parte de los organismos de control.

La corrección propuesta busca, precisamente, evitar dicha inconsistencia.

XI. ANÁLISIS SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO

Debe dejarse expresa constancia de que la presente acta no constituye por sí misma un acto de modificación unilateral del Convenio de Asociación No. 539-2026.
Su finalidad es documentar y justificar las razones técnicas, jurídicas, financieras y administrativas que hacen necesario realizar la precisión correspondiente en la información contractual.

En caso de que, de conformidad con la revisión jurídica y las funcionalidades habilitadas en SECOP II, resulte necesario formalizar la actuación mediante documento suscrito por las partes, deberá tramitarse el correspondiente otrosí, acta aclaratoria o instrumento contractual procedente, observando las competencias y requisitos aplicables.

Lo anterior encuentra respaldo adicional en la Cláusula Décima Tercera del convenio, según la cual el convenio podrá ser adicionado o prorrogado previo acuerdo de las partes y de conformidad con las normas legales.

XII. CONDICIONES PARA EL AJUSTE EN SECOP II

Previo al registro definitivo del valor integral, deberá verificarse que exista plena correspondencia entre:

a) La propuesta presentada por FUNDIGZ;
b) El anexo de aporte o contrapartida de la ESAL;
c) Los estudios y documentos previos;
d) El documento de selección;
e) El Convenio de Asociación No. 539-2026;
f) El documento presupuestal que respalda el aporte de INDEPORTES CAUCA;
g) Las garantías constituidas y aprobadas; y
h) La información actualmente registrada en SECOP II.

Una vez realizada dicha verificación y establecida la correspondencia documental, podrá efectuarse el ajuste del campo correspondiente al valor global del convenio, registrando:

$1.937.219.718 M/CTE

y dejando claramente discriminado que:

$1.844.971.160 M/CTE corresponden al aporte de INDEPORTES CAUCA, y
$92.248.558 M/CTE corresponden al aporte propio/contrapartida de FUNDIGZ.

XIII. CONCLUSIÓN TÉCNICA

Desde el componente técnico se considera procedente realizar la precisión del valor global registrado en SECOP II, toda vez que el valor integral de ejecución del convenio comprende tanto los recursos aportados por INDEPORTES CAUCA como la contrapartida asumida por la ESAL.

La modificación del registro permitirá que la información financiera publicada corresponda con el esquema de ejecución y cofinanciación establecido en los documentos contractuales.

XIV. CONCLUSIÓN JURÍDICA

Desde el componente jurídico, se considera viable de manera condicionada efectuar la correspondiente actuación de precisión y ajuste, siempre que la información que se pretenda registrar en SECOP II se encuentre plenamente soportada en la propuesta presentada por la ESAL, los estudios y documentos previos y el clausulado del convenio.

En particular, se encuentra acreditado que el propio convenio reconoce la propuesta de la ESAL como parte del marco de ejecución contractual y establece expresamente la obligación de realizar el aporte propio ofrecido en ella.

Por tanto, el registro del valor integral no deberá entenderse como la creación de una nueva obligación económica, sino como la expresión completa del esquema financiero que ya fue estructurado, ofertado, aceptado y documentado.

No obstante, si el ajuste pretendido llegare a modificar una condición económica diferente de aquella efectivamente ofertada y aceptada, deberá tramitarse como la modificación contractual que jurídicamente corresponda y no como una simple corrección de plataforma.

XV. CONCLUSIÓN FINANCIERA

Desde el componente financiero se concluye que el ajuste propuesto no implica adición de recursos públicos ni incremento del compromiso presupuestal de INDEPORTES CAUCA, dado que el aporte estatal permanece en la suma de:

$1.844.971.160 M/CTE.

El valor adicional de:

$92.248.558 M/CTE

corresponde exclusivamente al aporte propio de la ESAL y no genera obligación de desembolso con cargo al presupuesto de INDEPORTES CAUCA.

En consecuencia, el valor integral del esquema de financiación asciende a:

$1.937.219.718 M/CTE.

XVI. DETERMINACIÓN

Con fundamento en las consideraciones técnicas, jurídicas, financieras y documentales expuestos, se deja constancia de que resulta procedente adelantar las actuaciones administrativas necesarias para precisar y armonizar el valor global del **Convenio de Asociación No. 539-2026** en la plataforma SECOP II, registrando como valor integral del convenio la suma de: **MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($1.937.219.718).**

Lo anterior, manteniendo como aporte de **INDEPORTES CAUCA** la suma de **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($1.844.971.160)** y como aporte de la **ESAL** la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($92.248.558)**, de conformidad con la estructura económica

establecida en la Cláusula Tercera del Convenio, y en concordancia con la propuesta presentada y aceptada dentro del proceso contractual.

La presente actuación tiene por finalidad precisar, armonizar y hacer coincidir la información registrada en SECOP II con la realidad económica y documental que integra el expediente contractual, sin que ello implique modificación del objeto, alcance, obligaciones, plazo, actividades, aporte a cargo de INDEPORTES CAUCA ni demás condiciones sustanciales del Convenio, salvo aquellas precisiones que expresamente se formalicen mediante el instrumento contractual correspondiente.

En consecuencia, la presente Acta se suscribe por los representantes de las partes y se entenderá perfeccionada con la firma de quienes intervienen en ella, dejando constancia de su conocimiento, aceptación y conformidad respecto de la precisión aquí consignada, sin perjuicio de que, cuando jurídicamente resulte necesario para producir efectos modificatorios sobre el negocio jurídico, se formalice el correspondiente otrosí, acta aclaratoria o instrumento contractual procedente, debidamente suscrito por las partes competentes.

Una vez perfeccionada la presente Acta, se procederá a su incorporación al expediente contractual y al cargue, actualización o ajuste de la información correspondiente en SECOP II, junto con los documentos soporte que acrediten la estructura económica aquí precisada, garantizando la debida trazabilidad, publicidad, transparencia, coherencia documental y adecuada administración de la información contractual.

La presente Acta se expide para efectos de trazabilidad, transparencia, publicidad, coherencia documental, control fiscal, control interno y adecuada administración del expediente contractual, sin perjuicio de las verificaciones y actuaciones que correspondan a las áreas técnica, financiera, jurídica y de supervisión.

En constancia, se firma por quienes intervienen, en señal de conocimiento, aceptación y conformidad, en Popayán, Cauca, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2026.

TAYRO ALEXANDER LÓPEZ GÓMEZ
Gerente
INDEPORTES CAUCA

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO – FUNDIGZ
NIT 901.333.021-2.
RL. JOSÉ AUGUSTO SOSSA LÓPEZ
Cédula de ciudadanía No. 7.166.728

EDUAR FABIAN ROMERO AGREDO
P.U Subgerencia Técnica
Supervisor

Proyectó fundamentos jurídicos: Francisco Javier Vidal Velasco – Abogado Contratista INDEPORTES Cauca
Revisó fundamentos jurídicos: Ingrid Nathalie Eusebegui Rivas – Jefe Oficina Jurídica y Contratación INDEPORTES Cauca
Proyectó fundamentos técnicos: Javier Eduardo Granoble Ordoñez- Apoyo a la Coordinación proyecto Intercolegiados-INDEPORTES Cauca

1 Información general
2 **Condiciones**
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos *públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores* agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	○ Sí ○ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega

El contrato puede ser prorrogado ○ Sí ○ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ○ Sí ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ○ Sí ○ No

Seriedad de la oferta ○ Sí ○ No

Cumplimiento ○ Sí ○ No

○ Buen manejo y correcta inversión del anticipo

% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	14 días de tiempo transcurrido *(10/09/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Cumplimiento del contrato				
% del valor del contrato	10,000000	Fecha de vigencia (desde)	14 días de tiempo transcurrido *(10/09/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Pago de salarios				
% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	14 días de tiempo transcurrido *(10/09/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/12/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Calidad del servicio				
% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	14 días de tiempo transcurrido *(10/09/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	14 días de tiempo transcurrido *(10/09/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ○ Sí ○ No

No. de SMMLV 500

Fecha límite para entrega de garantías: 14 días de tiempo transcurrido *(10/09/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 14 días de tiempo transcurrido *(10/09/2026 8:41:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones	
CO1.WRT.20665569	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	2.712.107.720,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA	30/12/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle		Cancelar
CO1.WRT.20662701	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	2.535.926.580,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA	30/12/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle		Cancelar

Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ○ Sí ○ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Comentarios

Anexos del contrato

	Descripción		
☐	3 DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones calle 5 nro 9-10

Ubicación CO-CAU-19001 - Popayán

País COLOMBIA

Departamento Cauca

Municipio Popayán

Dirección calle 5 nro 9-10

Código postal 19001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
Cancelar	CALLE 5 # 9 -10	COLOMBIA > Cauca > Popayán

< Evaluación de la Entidad Estatal >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Indeportes CAUCA	ACTA DE INICIO		Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/03/12	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 1

CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA			
No. DE CONTRATO	539-2026		**No. DE PROCESO**	IDDRC-ESAL-006-2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SIENTOSETE CIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($1.937.219.718) APORTE FINANCIERO DE INDEPORTES CAUCA: MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE. ($1.844.971.160) APORTE EN ESPECIE DE LA ESAL: NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($92.248.558).			
PLAZO DEL CONTRATO	**INICIO**	10/09/2026	**TERMINACIÓN**	30/12/2026
CONTRATISTA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ RL. JOSE AUGUSTO SOSSA LOPEZ			
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 7.166.728 NIT. 901333021-2		**EXPEDIDA EN**	Tunja (Boyaca)
SUPERVISOR	**EDUAR FABIAN ROMERO AGREDO**			
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		**DEPENDENCIA**	SUBGERENCIA TECNICA

OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044594

En Popayán, a los Diez (10) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron, **EDUAR FABIAN ROMERO AGREDO**, Cargo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE SUBGERENCIA TECNICA** del Instituto Departamental de Deporte y la recreación del Cauca Indeportes Cauca en calidad de supervisor el cual fue designado por el Gerente del Instituto **TAYRO ALEXANDER LÓPEZ GÓMEZ** y como contratista **JOSE AUGUSTO SOSSA LOPEZ R.L** de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ**, con el propósito de suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del Supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Certificado de disponibilidad presupuestal No. 1293 del día 25 del mes de agosto de 2026.
2. Registro Presupuestal 1600 del día 10 del mes de septiembre de 2026.
3. Suscripción y aprobación de garantías SI (x) NO ()
4. Afiliación a Riesgos Laborales

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
NOMBRE: EDUAR FABIAN ROMERO AGREDO	NOMBRE: JOSE AUGUSTO SOSSA LOPEZ

SOSSA LOPEZ JOSE AUGUSTO — Firmado digitalmente por SOSSA LOPEZ JOSE AUGUSTO Fecha: 2026.09.10 18:11:00 -05'00'

Proyecto: Jenny Lizette Fernandez – Apoyo a la Supervision JIN 2026

JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 – DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Popayán, 1 de octubre de 2026.

CONTRATO No.: 539-2026

PROCESO: IDDRC-ESAL-006-2026

CONTRATANTE: Instituto Departamental de Deportes del Cauca – INDEPORTES CAUCA

CONTRATISTA: Fundación para el Desarrollo Rural Campesino – FUNDIGZ

OBJETO: Aunar esfuerzos administrativos y financieros que permitan la adecuada ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento de las prácticas deportivas escolares, que promuevan la implementación de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 en el departamento del Cauca", BPIN 202500000044594.

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto documentar, describir y soportar la entrega de los bienes correspondientes a los componentes de Uniformes de Presentación, Uniformes de Competencia, Premiación, Implementación Deportiva Zonal e Implementación Deportiva Final Departamental, adquiridos y destinados al desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto "Fortalecimiento de las prácticas deportivas escolares, que promuevan la implementación de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 en el Departamento del Cauca", identificado con BPIN 202500000044594, en el marco del Contrato No. 539-2026, celebrado entre el Instituto Departamental de Deportes del Cauca – INDEPORTES CAUCA y la Fundación para el Desarrollo Rural Campesino – FUNDIGZ.

El informe tiene como finalidad dejar constancia de la ejecución y entrega efectiva de los elementos requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades deportivas, relacionando de manera detallada las cantidades, características, referencias, disciplinas deportivas y demás condiciones que permitan identificar y verificar los bienes suministrados.

El presente documento se acompaña de los respectivos cuadros detallados de elementos entregados, documentos de soporte, remisiones y/o actas de entrega, registros fotográficos y demás evidencias que permitan acreditar la efectiva ejecución y recepción de los bienes, conforme a las obligaciones de documentación y soporte de la ejecución establecidas en el convenio.

2. RELACIÓN DE ELEMENTOS ENTREGADOS

UNIFORMES DE PRESENTACIÓN		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
Conjunto de Sudadera: chaqueta y pantalón, tela antifluido nacional liviana 100% poliéster, con estampado con espacio para cuatro logos, talla desde la S hasta la XXXL. Color a convenir. Chaqueta: Cuello sport con repise de ¼ de pulgada en el borde del cuello. Manga larga con resorte plano en puño, bolsillos: (2) bolsillos laterales inferiores. Cremallera: Plástica o material sintético para el cierre frontal. Orillo inferior con resorte plano ajustado. Dos logos bordados a nivel del pecho, en la parte derecha logo de Indeportes Cauca, parte izquierda logo de la Gobernación del Cauca, en la parte inferior de atrás logo que diga Cauca, logos compartidos por el ente deportivo. Pantalón: Bota semiajustada Cintura con resorte y cordón. Dos bolsillos laterales. 2 logos bordados en la manga derecha logo de Indeportes Cauca y en la manga izquierda logo de la Gobernación del Cauca, logos compartidos por el ente deportivo. MATERIALES: Microfibra poliéster 100% o mezcla que presenten bajo grado de arrugabilidad. Mezclas que contengan componentes impermeables y bajo grado de ruido con la fricción. Etiqueta de la composición de los materiales. Diseños y colores a convenir. Correderas, terminales y cremalleras acorde al tono de los materiales. Hilos utilizados en las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar. Camiseta: Cuello redondo, color a convenir y subliminado, material dunga sec, Poliéster texturizado 96% Poliéster, no texturizado 4%, teñida, tejido de punto, con espacio para 4 logos 2 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca), tallas desde la S hasta XXXL. Bermuda o Pantaloneta: Tela para exterior: Tela para forro: Tipo de género o tejido: Tafetán Composición: Poliéster 100 % Peso: 115 a 123 gr/m2 +/-5% Tipo de género o tejido: Ketten Composición Poliéster 100% Peso 75gr/m2 +/-5%. COLOR: Color a convenir, con logos en la manga derecha logo de Indeportes Cauca y el lado izquierdo Gobernación del Cauca. DISEÑO: Largo a nivel de la parte superior de la rodilla de acuerdo a la talla. Pretina con elástico de 4 cm con cordón. Bajos con recubridora sin costura a los costados. Hilo 120. Calidad y confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad y técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación. COSTURAS: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, conservar el mismo largo de costuras en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran, usar hilos de buena calidad y al tono de los materiales. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	508

UNIFORMES DE COMPETENCIA		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
Uniformes de Competencia para Fútbol: Camiseta manga corta, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm color y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta en tejido de punto, composición: 100% poliéster, reglamentaria para futbol, costuras con refuerzo en puntada de seguridad, doblez en recubridora triple aguja. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Diseñado según especificaciones técnicas de Indeportes. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	128
Uniformes de Competencia para Futbol de Sala: Camiseta manga corta, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta en tejido de punto, composición: 100% poliéster, reglamentaria para fútbol sala, costuras con refuerzo en puntada de seguridad, doblez en recubridora triple aguja. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm full a color. Diseñado según especificaciones técnicas de Indeportes. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	80

UNIFORMES DE COMPETENCIA		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
Uniformes de Competencia para Futbol de Salón: Camiseta manga corta, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta en tejido de punto, composición: 100% poliéster, reglamentaria para futbol de salón, costuras con refuerzo en puntada de seguridad, doblez en recubridora triple aguja. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Diseñado según especificaciones técnicas de Indeportes. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	80
Uniformes de Competencia para Baloncesto: Camiseta manga sisa, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla en tejido de punto, con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Composición: 100% poliéster. Reglamentaria para baloncesto, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Tallas desde la S hasta la XXXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	80

UNIFORMES DE COMPETENCIA		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
Uniformes de Competencia para Baloncesto 3X3: Camiseta manga sisa, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla en tejido de punto, con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Composición: 100% poliéster. Reglamentaria para baloncesto, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Tallas desde la S hasta la XXXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR.NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	32
Uniformes de Competencia para Voleibol: Camiseta manga sisa, cuello en V, pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Tejido en punto, composición: 100% poliester. Doble ribete en cuello y sisa, numerados de acuerdo al reglamento. Pantaloneta a la rodilla 3/4 tipo bermuda, Material: composición 100% poliéster, tejido de punto. Forrada en malla, caucho y cordón ajustable en cintura, numerados de acuerdo al reglamento. En espaldar logo CAUCA. Tallas desde la talla S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR. Las medidas del número estampado en el uniforme de competencia serán: Pecho 15 X 2 cm, Espalda 20 X 2 cm, en la pantaloneta y/o short el número no es obligatorio. Bajo del número del pecho del uniforme del capitán, debe llevar una barra con las medidas de 8 X 2 cm. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	80
Uniformes de Competencia para Ajedrez: Camiseta tipo polo, tela Pique de 65% poliéster y 35% algodón o 48% poliéster; 48% algodón y 4% elastano de 200 gr/m2 (+/- 5 gr/m2) de fabricación nacional. Camiseta manga corta cuello tipo polo, cuello tejido, con reata de refuerzo a nivel de cuello, con tapa costuras (mejor terminado), manga corta con puños tejidos, 3 Botones plásticos o de tagua (más 1 de repuesto) ubicados abertura del tercio superior del pecho incluyendo sujeción de cuello, terminado exterior en doble costura, hilo para confección de la prenda tipo mercerizado. Terminado interior costura de seguridad (4 hilos), ambas costuras donde amerite. con dos logos parte de adelante con en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho logo gobernación 10x10 cm a color, espalda logo de CAUCA parte superior y parte inferior Nombre Indeportes Cauca tallas por definir, logos especificados por Indeportes Cauca. Desde la tala S hasta la XXL. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con	Uniformes	8

UNIFORMES DE COMPETENCIA		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.		
Uniformes de Competencia para Atletismo y Paratletismo: Camiseta manga sisa, cuello en V, pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Tejido en punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho logo gobernación 10x10 cm a color. Pantaloneta corta, en tela polyester sublimado el 100% de su área, fácil secado, con dos logos parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho logo gobernación 10x10 cm a color. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	80
Uniformes de Competencia para Boxeo: Camiseta MANGA ZIZA costuras con refuerzo en puntada de seguridad, composición: 100% poliéster, cuello redondo con logos de Indeportes Cauca y pantaloneta a la altura de la rodilla, con pretina alta (7 cms) con logos al frente en derecha e izquierda de logos, al frente en izquierdo de Gobernación del Cauca, lado derecho logo de Indeportes Cauca de 10 cm x 10 cm a color y el logo de gobernación del Cauca de 12 cm x 8 cm; En espaldar logo CAUCA cm a proporción y 7 cm x 5 cm respectivamente, a color, tallas y diseño por definir.(4 uniformes azules y 4 uniformes rojos) NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	6
Uniforme de Competencia de Ciclismo de Ruta: Lycra con cremalleras de alta resistencia al uso, esfuerzos en mangas y piernas. Costuras flexibles de alta resistencia. MATERIAL: Confeccionada en lycra poliéster con gramaje para sublimación. COLOR: el que se defina con el supervisor del contrato, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. Con espacio para 2 logos, 1 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca). Tallas desde la S hasta XXL, con logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	5
Uniforme de Competencia de Levantamiento de Pesas: Trusa de competencia elaborada con poliéster elastano, secado rápido, con pocas costuras para tener mayor confort, ideales para resistir las fuertes exigencias del deporte. Mayor resistencia al peeling "motas". Telas con elongación bidireccional para mayor confort. Mordería diseñada especialmente para halterofilia, más ergonómica y confortable. Cierre expuesto parte trasera. Terminación corte laser, sin costura y banda siliconada. Mangas en tela acanalada. Con logos de Gobernación del Cauca y entidad, según especificaciones de la entidad. Tallas desde la S hasta la XXL. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	24

UNIFORMES DE COMPETENCIA		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
Uniforme de Competencia de Patinaje: Lycra con cremalleras de alta resistencia al uso, esfuerzos en mangas y piernas. Costuras flexibles de alta resistencia. MATERIAL: Confeccionada en lycra poliéster con gramaje para sublimación. COLOR: A convenir, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. Con espacio para 2 logos, 1 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca). Tallas desde la S hasta XXL, con logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	8
Uniforme de Competencia de Tenis de Mesa: Dos Camisetas de diferente color (no color blanco) sublimado el 100%, cuello redondo, material dunga sec, Poliéster texturizado 96% Poliéster, no texturizado 4%, teñida, tejido de punto, con espacio para 2 logos, 1 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca). Pantaloneta a la rodilla 3/4 tipo bermuda, Material: composición 100% poliéster, tejido de punto, con cordón ajustable en cintura. Tallas desde la S hasta XXL, con logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR.NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	8

PREMIACIÓN		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
Medallas metálicas con relieve color dorado: Con cinta ancha tricolor, sublimada a color, de 5.5 x 5.5 cms, para diferentes deportes (Baloncesto, fútbol, fútbol sala, fútbol de salón, voleibol, atletismo, tenis de mesa, patinaje, levantamiento de pesas, karate do, ajedrez, natación, boxeo, ciclismo bmx), marcadas con logos de Indeportes Cauca	Medalla	560
Medallas metálicas con relieve color plata. Con cinta ancha tricolor, sublimada a color, de 5.5 x 5.5 cms, para diferentes deportes (Baloncesto, fútbol, fútbol sala, fútbol de salón, voleibol, atletismo, tenis de mesa, patinaje, levantamiento de pesas, karate do, ajedrez, natación, boxeo, ciclismo bmx), y marcadas con logos de Indeportes Cauca.	Medalla	560
Medallas metálicas con relieve color bronce. Con cinta ancha tricolor, sublimada a color, de 5.5 x 5.5 cms, para diferentes deportes (atletismo, tenis de mesa, patinaje, levantamiento de pesas, karate do, ajedrez, natación, boxeo, ciclismo bmx) y marcadas con logos de Indeportes Cauca	Medalla	300
Trofeo copa y tapa metal, elevador de plástico, base en madera y/o plastico, figura de plástico, altura 64 cms, Ref. VI-AN13A, leyenda con color y logos institucionales (INDEPORTES CAUCA) CAMPEON.	Trofeo	24
Trofeo copa metálica, elevador de plástico, base en madera y/o plastico, altura 48 cms, Ref. VI-AN11A, leyenda con color y logos institucionales (INDEPORTES CAUCA) CAMPEON. SUBCAMPEON.	Trofeo	24

IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA ZONAL		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
Balón de Futbol N° 4: PESO 350–390, Rebote 110–130, Circunferencia 63.6–66, superficies de juego natural y artificial, Oficializaciones FIFA, DIMAYOR Colombia, DIFUTBOL.	Balones	18
Balón de Futbol N° 5: Superficies de juego natural y artificial, PESO 410–450, Circunferencia 68–70, Rebote 125–155.	Balones	18
Juego de Malla para portería de futbol. Material PP (polipropileno), Medidas Oficiales, Calibre 5mm, color blanco, tipo cabaña.	Mallas	9
Balón de Futbol Sala: Origen, Peso 410–450, Circunferencia 60–62, Rebote máx. 35, para superficies de juego duras y baldosa.	Balones	18
Juego de Malla para portería de futbol sala. Material PP (polipropileno), Medidas Oficiales, Calibre 5mm, color blanco, tipo cabaña.	Mallas	9
Balón de Futbol de Salón: Tradicional laminado, Peso 410–450, Circunferencia 60–62, Rebote Max. 35, Superficies de juego: baldosas y duras, Sello federación colombiana fútbol de salón y AMF Asociación Mundial de Futsal.	Balones	18
Juego de Malla de fútbol salón: Material PP (polipropileno), Medidas Oficiales, Calibre 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	9
Balón de Baloncesto N° 6: Masculino, Oficial FIBA internacional, Federación colombiana de baloncesto y DPB, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cuero compuesto (P.U.), laminado al calor, paneles (GG) REGALFIBA, Serie 8G, cámara de aire en caucho butilo, excelente durabilidad. Datos técnicos: circunferencia 75–78 cm, peso 569–610 g.	Balones	36
Balón de Baloncesto N° 7: Femenino, profesional con sello FIBA internacional, Federación colombiana de baloncesto y DPB, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, cuero COMPOSITE PREMIUM (P.U.), proceso laminado al calor, paneles (GG), REGALFIBA, Serie 8G, cámara de aire en caucho butilo, excelente durabilidad. Datos técnicos: circunferencia 72–74 cm, peso 500–540 g.	Balones	18
Malla para baloncesto: Polipropileno PP, 6mm (blanca), color Colombia y su malla baloncesto PP 5mm.	Mallas	18
Balón de Voleibol Federación V5M5000: Piso profesional con sello FIVB APPROVED, NORCECA, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL, SUPERLITE TECHNOLOGY, COMPOSITE (PU), tacto suave, colores Blanco/Azul/Rojo, cámara de aire butilo, circunferencia 65–67 cm, peso 270–290 g.	Balones	18
Malla de voleibol: Nylon trenzado, resistente, color blanco, cuerda de borde superior e inferior en lona verde, ojales metálicos de acero galvanizado, dimensiones oficiales 9.50 m × 1.00 m, para voleibol piso color Negro/Blanco/Amarillo, refractiva tricolor.	Mallas	9

IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA FASE FINAL		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
Balón de Futbol N° 4: Peso 350 – 390, Rebote 110-130, Circunferencia: 63.6-66, superficies de juego: Natural y artificial, Oficializaciones FIFA, DIMAYOR Colombia, DIFUTBOL.	Balón	4
Balón de Futbol N° 5: Superficies de juego Natural y Artificial, PESO 410 – 450, circunferencia 68 – 70, Rebote 125-155.	Balón	4
Juego de Malla para portería de futbol N° 5. Material PP (polipropileno) Medidas Oficiales, Calibre: 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	2
Balón de Futbol Sala: Origen Peso:410-450, Circuferencia:60-62, Rebote Max. 35, para Superficies de juego: duras y baldosa.	Balón	8
Juego de Malla para portería de futbol sala. Material PP (polipropileno) Medidas Oficiales, Calibre: 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	2
Balón de Futbol de Salón: Tradicional laminado, Peso:410-450, Circuferencia:60-62, Rebote Max. 35, Superficies de juego: baldosa y duras, Sello federación colombiana fútbol de salón y AMF Asociación Mundial de Fustal	Balón	8
Juego de Malla de fútbol salón: Material PP (polipropileno) Medidas Oficiales, Calibre: 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	2
Balón de Baloncesto N°6: Balón para baloncesto masculino, Oficial de FIBA internacional, federación colombiana de baloncesto y división profesional de baloncesto dpb, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE (P.U), proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLAFIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 - 78 cm, peso 569 - 610 g.	Balón	4
Balón de Baloncesto N°7: Balón para baloncesto femenino, profesional con sello FIBA internacional, federación colombiana de baloncesto y división profesional de baloncesto dpb, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE PREMIUM (P.U), goma de alta espuma (suavidad al toque y mayor retorno), proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLAFIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 - 74 cm, peso 500 - 540 g.	Balones	4
Malla para baloncesto. malla de polipropileno, PP. 6mm (blanca), color Colombia y usa malla baloncesto PP. 5mm.	Mallas	2

IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA FASE FINAL		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
Balón de Voleibol Federación: Balón para V5M5000Voleibol Piso PROFESIONAL CON SELLO FIVB APPROVED, Aprobada por FIVB, Oficial NORCECA, Oficial de la FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL FEDEVOLEI, superficie Tipo Colmena, con tecnología Flistatec (Tecnología de Estabilidad en vuelo) diseño de cascos tipo llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU COMPOSITE (SOFT TOUCH - Poliuretano Compuesto), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g, Su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa).	Balones	8
Malla de Voleibol N°5: En polipropileno y nylon trensadode 3mm. cuadros trenzados de 10X10cm. Medidas oficiales FIVB. 9,5m de largo X 1m de alto. Borde superior blanco en lona de 7cm, borde inferior negro en lona de 5cm y bordes laterales en lona color blanco de 5cm. Incluye cable de acero forrado. **Antena para malla** en fibra de vidrio par 12MA13 Antena para red de voleibol en fibra de vidrio de 1,80 mts de largo (90 cms color blanco) x 10 mm de diámetro, franjas de 10 cms, bicolor blanco y rojo.	Mallas	2
Números para Atletismo y Paratletismo: lona delgada, resistente al agua, con medidas de 15 cm de ancho por 22 cm de largo, color material de fondo blanco, el número de color negro y con medidas de 13 cm x 13 cm, 2 Logos en las esquinas superiores con sus colores respectivos, cada uno con medidas de 6 m de largo y 4 cm de ancho, cantidad de números 600. Con gancho sujetador en cada esquina.	UNID	419
Malla para tenis de mesa: paral y malla tenis de mesa profesional mttp2: color malla: negro con blanco, color paral: azul, material malla: algodón, material de paral: metálico, tipo de paral: prensa.	Unidad	6
Caja de pelotas para tenis de mesa 3 estrellas x6 unidades	Unidad	6

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

UNIFORMES DE PRESENTACIÓN









UNIFORMES DE COMPETENCIA










CAUCA
2
Inter
COLEGIADOS


CAUCA
4
Inter
COLEGIADOS
CAUCA
4


CAUCA
9
COLEGIADOS
CAUCA
10
Indeportes
9



PREMIACIÓN













IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA ZONAL Y FINAL











Atentamente,

Razón Social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ
NIT: 901333021-2
Nombre Representante Legal: JOSE AUGUSTO SOSSA LOPEZ
CC. No.: 7.166.728 de Tunja
Dirección: Carrera 8 No. 26 BN 51
Teléfono: 3124052860
Correo electrónico: fundacionfundigz@gmail.com
Ciudad: Popayán – Cauca

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

PROCESO COMPETITIVO No. IDDRC-ESAL-006-2026
CONTRATO: 539-2026
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044594

SOLUCIONES TEXTILES DEL SUROCCIDENTE S.A.S. – SOLUTEXO, identificada con NIT No. **900.536.565-5**, y la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO – FUNDIGZ**, identificada con NIT No. **901333021-2**, por medio del presente documento dejan constancia de que, con ocasión de la relación comercial derivada de la **adquisición y suministro de uniformes deportivos**, realizada durante el mes de septiembre del año 2026, se han cumplido las obligaciones acordadas entre las partes.

RELACIÓN DETALLADA DE ARTÍCULOS SUMINISTRADOS

UNIFORMES DE PRESENTACIÓN		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
Conjunto de Sudadera: chaqueta y pantalón, tela antifluido nacional liviana 100% poliéster, con estampado con espacio para cuatro logos, talla desde la S hasta la XXXL. Color a convenir. Chaqueta: Cuello sport con repise de ¼ de pulgada en el borde del cuello. Manga larga con resorte plano en puño, bolsillos: (2) bolsillos laterales inferiores. Cremallera: Plástica o material sintético para el cierre frontal. Orillo inferior con resorte plano ajustado. Dos logos bordados a nivel del pecho, en la parte derecha logo de Indeportes Cauca, parte izquierda logo de la Gobernación del Cauca, en la parte inferior de atrás logo que diga Cauca, logos compartidos por el ente deportivo. Pantalón: Bota semiajustada Cintura con resorte y cordón. Dos bolsillos laterales. 2 logos bordados en la manga derecha logo de Indeportes Cauca y en la manga izquierda logo de la Gobernación del Cauca, logos compartidos por el ente deportivo. MATERIALES: Microfibra poliéster 100% o mezcla que presenten bajo grado de arrugabilidad. Mezclas que contengan componentes impermeables y bajo grado de ruido con la fricción. Etiqueta de la composición de los materiales. Diseños y colores a convenir. Correderas, terminales y cremalleras acorde al tono de los materiales. Hilos utilizados en las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar. Camiseta: Cuello redondo, color a convenir y subliminado, material dunga sec, Poliéster texturizado 96% Poliéster, no texturizado 4%, teñida, tejido de punto, con espacio para 4 logos 2 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca), tallas desde la S hasta XXXL. Bermuda o Pantaloneta: Tela para exterior: Tela para forro: Tipo de género o tejido: Tafetán Composición: Poliéster 100 % Peso: 115 a 123 gr/m2 +/-5% Tipo de género o tejido: Ketten Composición Poliéster 100% Peso 75gr/m2 +/-5%. COLOR: Color a convenir, con logos en la manga derecha logo de Indeportes Cauca y el lado izquierdo Gobernación del Cauca. DISEÑO: Largo a nivel de la parte superior de la rodilla de acuerdo a la talla. Pretina con elástico de 4 cm con cordón. Bajos con recubridora sin costura a los costados. Hilo 120. Calidad y confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad y técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación. COSTURAS: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, conservar el mismo largo de costuras en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran, usar hilos de buena calidad y al tono de los materiales. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	508

UNIFORMES DE COMPETENCIA		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
Uniformes de Competencia para Fútbol: Camiseta manga corta, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm color y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta en tejido de punto, composición: 100% poliéster, reglamentaria para futbol, costuras con refuerzo en puntada de seguridad, doblez en recubridora triple aguja. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Diseñado según especificaciones técnicas de Indeportes. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	128
Uniformes de Competencia para Futbol de Sala: Camiseta manga corta, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta en tejido de punto, composición: 100% poliéster, reglamentaria para fútbol sala, costuras con refuerzo en puntada de seguridad, doblez en recubridora triple aguja. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm full a color. Diseñado según especificaciones técnicas de Indeportes. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	80
Uniformes de Competencia para Futbol de Salón: Camiseta manga corta, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta en tejido de punto, composición: 100% poliéster, reglamentaria para futbol de salón, costuras con refuerzo en puntada de seguridad, doblez en recubridora triple aguja. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Diseñado según especificaciones técnicas de Indeportes. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	80
Uniformes de Competencia para Baloncesto: Camiseta manga sisa, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla en tejido de punto, con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Composición: 100% poliéster. Reglamentaria para baloncesto, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Tallas desde la S hasta la XXXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	80

UNIFORMES DE COMPETENCIA		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
Uniformes de Competencia para Baloncesto 3X3: Camiseta manga sisa, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla en tejido de punto, con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Composición: 100% poliéster. Reglamentaria para baloncesto, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Tallas desde la S hasta la XXXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR.NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	32
Uniformes de Competencia para Voleibol: Camiseta manga sisa, cuello en V, pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Tejido en punto, composición: 100% poliester. Doble ribete en cuello y sisa, numerados de acuerdo al reglamento. Pantaloneta a la rodilla 3/4 tipo bermuda, Material: composición 100% poliéster, tejido de punto. Forrada en malla, caucho y cordón ajustable en cintura, numerados de acuerdo al reglamento. En espaldar logo CAUCA. Tallas desde la talla S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR. Las medidas del número estampado en el uniforme de competencia serán: Pecho 15 X 2 cm, Espalda 20 X 2 cm, en la pantaloneta y/o short el número no es obligatorio. Bajo del número del pecho del uniforme del capitán, debe llevar una barra con las medidas de 8 X 2 cm. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	80
Uniformes de Competencia para Ajedrez: Camiseta tipo polo, tela Pique de 65% poliéster y 35% algodón o 48% poliéster; 48% algodón y 4% elastano de 200 gr/m2 (+/-5 gr/m2) de fabricación nacional. Camiseta manga corta cuello tipo polo, cuello tejido, con reata de refuerzo a nivel de cuello, con tapa costuras (mejor terminado), manga corta con puños tejidos, 3 Botones plásticos o de tagua (más 1 de repuesto) ubicados abertura del tercio superior del pecho incluyendo sujeción de cuello, terminado exterior en doble costura, hilo para confección de la prenda tipo mercerizado. Terminado interior costura de seguridad (4 hilos), ambas costuras donde amerite. con dos logos parte de adelante con en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho logo gobernación 10x10 cm a color, espalda logo de CAUCA parte superior y parte inferior Nombre Indeportes Cauca tallas por definir, logos especificados por Indeportes Cauca. Desde la tala S hasta la XXL. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	8
Uniformes de Competencia para Atletismo y Paratletismo: Camiseta manga sisa, cuello en V, pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Tejido en punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho logo gobernación 10x10 cm a color. Pantaloneta corta, en tela polyester sublimado el 100% de su área, fácil secado, con dos logos parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho logo gobernación 10x10 cm a color. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	80
Uniformes de Competencia para Boxeo: Camiseta MANGA ZIZA costuras con refuerzo en puntada de seguridad, composición: 100% poliéster, cuello redondo con logos de Indeportes Cauca y pantaloneta a la altura de la rodilla, con pretina alta (7 cms) con logos al frente en derecha e izquierda de logos, al frente en izquierdo de Gobernación del Cauca, lado derecho logo de Indeportes Cauca de 10 cm x 10 cm a color y el logo de gobernación del Cauca de 12 cm x 8 cm; En espaldar logo CAUCA cm a proporción y 7 cm x 5 cm respectivamente, a color, tallas y diseño por definir.(4 uniformes azules y 4 uniformes rojos) NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	6

UNIFORMES DE COMPETENCIA		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
Uniforme de Competencia de Ciclismo de Ruta: Lycra con cremalleras de alta resistencia al uso, esfuerzos en mangas y piernas. Costuras flexibles de alta resistencia. MATERIAL: Confeccionada en lycra poliéster con gramaje para sublimación. COLOR: el que se defina con el supervisor del contrato, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. Con espacio para 2 logos, 1 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca). Tallas desde la S hasta XXL, con logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	5
Uniforme de Competencia de Levantamiento de Pesas: Trusa de competencia elaborada con poliéster elastano, secado rápido, con pocas costuras para tener mayor confort, ideales para resistir las fuertes exigencias del deporte. Mayor resistencia al peeling "motas". Telas con elongación bidireccional para mayor confort. Mordería diseñada especialmente para halterofilia, más ergonómica y confortable. Cierre expuesto parte trasera. Terminación corte laser, sin costura y banda siliconada. Mangas en tela acanalada. Con logos de Gobernación del Cauca y entidad, según especificaciones de la entidad. Tallas desde la S hasta la XXL. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	24
Uniforme de Competencia de Patinaje: Lycra con cremalleras de alta resistencia al uso, esfuerzos en mangas y piernas. Costuras flexibles de alta resistencia. MATERIAL: Confeccionada en lycra poliéster con gramaje para sublimación. COLOR: A convenir, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. Con espacio para 2 logos, 1 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca). Tallas desde la S hasta XXL, con logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	8
Uniforme de Competencia de Tenis de Mesa: Dos Camisetas de diferente color (no color blanco) sublimado el 100%, cuello redondo, material dunga sec, Poliéster texturizado 96% Poliéster, no texturizado 4%, teñida, tejido de punto, con espacio para 2 logos, 1 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca). Pantaloneta a la rodilla 3/4 tipo bermuda, Material: composición 100% poliéster, tejido de punto, con cordón ajustable en cintura. Tallas desde la S hasta XXL, con logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR.NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	8

En consecuencia, ambas partes se declaran recíprocamente a PAZ Y SALVO, manifestando que a la fecha de suscripción del presente documento no existen obligaciones, saldos o compromisos pendientes de cumplimiento entre ellas, derivados de cualquier operación comercial desarrollada anteriormente a la firma de esta certificación.

La presente certificación se expide a solicitud de las partes, para los fines que se estimen pertinentes.

Se firma en Popayán a los 30 días del mes de septiembre de 2026.

Firma: _____
Nombre: JOSE AUGUSTO SOSSA LÓPEZ
C.C.: 7.166.728 de Tunja
Cargo: Representante Legal
Empresa: FUNDIGZ

Firma: _____
Nombre: Andres M Sandoval Z
C.C.: 10.306.908 pop.
Cargo: Gerente
Empresa: Soluciones textiles del suroccidente SA

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

PROCESO COMPETITIVO No. IDDRC-ESAL-006-2026
CONTRATO: 539-2026
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044594

CALISPORT. S.A.S, identificada con NIT No. 901.948.452-3, y la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO – FUNDIGZ**, identificada con NIT No. **901333021-2**, por medio del presente documento dejan constancia de que, con ocasión de la relación comercial derivada de la **adquisición y suministro de elementos deportivos**, realizada durante el mes de septiembre del año 2026, se han cumplido las obligaciones acordadas entre las partes.

RELACIÓN DETALLADA DE ARTÍCULOS SUMINISTRADOS

PREMIACIÓN		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
Trofeo copa y tapa metal, elevador de plástico, base en madera y/o plastico, figura de plástico, altura 64 cms, Ref. VI-AN13A, leyenda con color y logos institucionales (INDEPORTES CAUCA) CAMPEON.	Trofeo	24
Trofeo copa metálica, elevador de plástico, base en madera y/o plastico, altura 48 cms, Ref. VI-AN11A, leyenda con color y logos institucionales (INDEPORTES CAUCA) CAMPEON. SUBCAMPEON.	Trofeo	24

IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA ZONAL		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
Balón de Futbol N° 4: PESO 350–390, Rebote 110–130, Circunferencia 63.6–66, superficies de juego natural y artificial, Oficializaciones FIFA, DIMAYOR Colombia, DIFUTBOL.	Balones	18
Balón de Futbol N° 5: Superficies de juego natural y artificial, PESO 410–450, Circunferencia 68–70, Rebote 125–155.	Balones	18
Juego de Malla para portería de futbol. Material PP (polipropileno), Medidas Oficiales, Calibre 5mm, color blanco, tipo cabaña.	Mallas	9
Balón de Futbol Sala: Origen, Peso 410–450, Circunferencia 60–62, Rebote máx. 35, para superficies de juego duras y baldosa.	Balones	18
Juego de Malla para portería de futbol sala. Material PP (polipropileno), Medidas Oficiales, Calibre 5mm, color blanco, tipo cabaña.	Mallas	9

IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA ZONAL		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
Balón de Futbol de Salón: Tradicional laminado, Peso 410–450, Circunferencia 60–62, Rebote Max. 35, Superficies de juego: baldosas y duras, Sello federación colombiana fútbol de salón y AMF Asociación Mundial de Futsal.	Balones	18
Juego de Malla de fútbol salón: Material PP (polipropileno), Medidas Oficiales, Calibre 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	9
Balón de Baloncesto N° 6: Masculino, Oficial FIBA internacional, Federación colombiana de baloncesto y DPB, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cuero compuesto (P.U.), laminado al calor, paneles (GG) REGALFIBA, Serie 8G, cámara de aire en caucho butilo, excelente durabilidad. Datos técnicos: circunferencia 75–78 cm, peso 569–610 g.	Balones	36
Balón de Baloncesto N° 7: Femenino, profesional con sello FIBA internacional, Federación colombiana de baloncesto y DPB, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, cuero COMPOSITE PREMIUM (P.U.), proceso laminado al calor, paneles (GG), REGALFIBA, Serie 8G, cámara de aire en caucho butilo, excelente durabilidad. Datos técnicos: circunferencia 72–74 cm, peso 500–540 g.	Balones	18
Malla para baloncesto: Polipropileno PP, 6mm (blanca), color Colombia y su malla baloncesto PP 5mm.	Mallas	18
Balón de Voleibol Federación V5M5000: Piso profesional con sello FIVB APPROVED, NORCECA, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL, SUPERLITE TECHNOLOGY, COMPOSITE (PU), tacto suave, colores Blanco/Azul/Rojo, cámara de aire butilo, circunferencia 65–67 cm, peso 270–290 g.	Balones	18
Malla de voleibol: Nylon trenzado, resistente, color blanco, cuerda de borde superior e inferior en lona verde, ojales metálicos de acero galvanizado, dimensiones oficiales 9.50 m × 1.00 m, para voleibol piso color Negro/Blanco/Amarillo, refractiva tricolor.	Mallas	9

IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA FASE FINAL		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
Balón de Futbol N° 4: Peso 350 – 390, Rebote 110-130, Circunferencia: 63.6-66, superficies de juego: Natural y artificial, Oficializaciones FIFA, DIMAYOR Colombia, DIFUTBOL.	Balón	4
Balón de Futbol N° 5: Superficies de juego Natural y Artificial, PESO 410 – 450, circunferencia 68 – 70, Rebote 125-155.	Balón	4
Juego de Malla para portería de futbol N° 5. Material PP (polipropileno) Medidas Oficiales, Calibre: 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	2

IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA FASE FINAL		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
Balón de Futbol Sala: Origen Peso:410-450, Circuferencia:60-62, Rebote Max. 35, para Superficies de juego: duras y baldosa.	Balón	8
Juego de Malla para portería de futbol sala. Material PP (polipropileno) Medidas Oficiales, Calibre: 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	2
Balón de Futbol de Salón: Tradicional laminado, Peso:410-450, Circuferencia:60-62, Rebote Max. 35, Superficies de juego: baldosa y duras, Sello federación colombiana fútbol de salón y AMF Asociación Mundial de Fustal	Balón	8
Juego de Malla de fútbol salón: Material PP (polipropileno) Medidas Oficiales, Calibre: 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	2
Balón de Baloncesto N°6: Balón para baloncesto masculino, Oficial de FIBA internacional, federación colombiana de baloncesto y división profesional de baloncesto dpb, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE (P.U), proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLAFIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 - 78 cm, peso 569 - 610 g.	Balón	4
Balón de Baloncesto N°7: Balón para baloncesto femenino, profesional con sello FIBA internacional, federación colombiana de baloncesto y división profesional de baloncesto dpb, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE PREMIUM (P.U), goma de alta espuma (suavidad al toque y mayor retorno), proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLAFIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 - 74 cm, peso 500 - 540 g.	Balones	4
Malla para baloncesto. malla de polipropileno, PP. 6mm (blanca), color Colombia y usa malla baloncesto PP. 5mm.	Mallas	2
Balón de Voleibol Federación: Balón para V5M5000Voleibol Piso PROFESIONAL CON SELLO FIVB APPROVED, Aprobada por FIVB, Oficial NORCECA, Oficial de la FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL FEDEVOLEI, superficie Tipo Colmena, con tecnología Flistatec (Tecnología de Estabilidad en vuelo) diseño de cascos tipo llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU COMPOSITE (SOFT TOUCH - Poliuretano Compuesto), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g, Su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa).	Balones	8

IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA FASE FINAL		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
Malla de Voleibol N°5: En polipropileno y nylon trensadode 3mm. cuadros trenzados de 10X10cm. Medidas oficiales FIVB. 9,5m de largo X 1m de alto. Borde superior blanco en lona de 7cm, borde inferior negro en lona de 5cm y bordes laterales en lona color blanco de 5cm. Incluye cable de acero forrado. **Antena para malla** en fibra de vidrio par 12MA13 Antena para red de voleibol en fibra de vidrio de 1,80 mts de largo (90 cms color blanco) x 10 mm de diámetro, franjas de 10 cms, bicolor blanco y rojo.	Mallas	2
Malla para tenis de mesa: paral y malla tenis de mesa profesional mttp2: color malla: negro con blanco, color paral: azul, material malla: algodón, materiai de paral: metálico, tipo de paral: prensa.	Unidad	6
Caja de pelotas para tenis de mesa 3 estrellas x6 unidades	Unidad	6

En consecuencia, ambas partes se declaran recíprocamente a PAZ Y SALVO, manifestando que a la fecha de suscripción del presente documento no existen obligaciones, saldos o compromisos pendientes de cumplimiento entre ellas, derivados de cualquier operación comercial desarrollada anteriormente a la firma de esta certificación.

La presente certificación se expide a solicitud de las partes, para los fines que se estimen pertinentes.

Se firma en Popayán a los 30 días del mes de septiembre de 2026.

Firma: _____
Nombre: JOSE AUGUSTO SOSSA LÓPEZ
C.C.: 7.166.728 de Tunja
Cargo: Representante Legal
Empresa: FUNDIGZ

Firma: Francy Elena flom
Nombre: Francy Elena flom
C.C.: 31321366
Cargo: Admon
Empresa: Calesportsas

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

PROCESO COMPETITIVO No. IDDRC-ESAL-006-2026
CONTRATO: 539-2026
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENT O DEL CAUCA CON BPIN 202500000044594

ANGELICA MARIA JURADO, identificada con cedula de ciudadanía No. 66.684.469, y la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO – FUNDIGZ**, identificada con NIT No. **901333021-2**, por medio del presente documento dejan constancia de que, con ocasión de la relación comercial derivada de la **adquisición y suministro de elementos deportivos**, realizada durante el mes de septiembre del año 2026, se han cumplido las obligaciones acordadas entre las partes.

RELACIÓN DETALLADA DE ARTÍCULOS SUMINISTRADOS

PREMIACIÓN		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
Medallas metáli cas con reli eve color dorado Con cinta ancha tricolor, sublimada a color, de 5.5 x 5.5 cms, para diferentes deportes (Baloncesto, fútbol, fútbol sala, fútbol de salón, voleibol, atletismo, tenis de mesa, patinaje, levantamiento de pesas, karate do, ajedrez, natación, boxeo, ciclismo bmx), marcadas con logos de Indeportes Cauca	Medalla	560
Medallas metáli cas con reli eve color plata Con cinta ancha tricolor, sublimada a color, de 5.5 x 5.5 cms, para diferentes deportes (Baloncesto, fútbol, fútbol sala, fútbol de salón, voleibol, atletismo, tenis de mesa, patinaje, levantamiento de pesas, karate do, ajedrez, natación, boxeo, ciclismo bmx), y marcadas con logos de Indeportes Cauca.	Medalla	560
Medallas metáli cas con reli eve color bronce Con cinta ancha tricolor, sublimada a color, de 5.5 x 5.5 cms, para diferentes deportes (atletismo, tenis de mesa, patinaje, levantamiento de pesas, karate do, ajedrez, natación, boxeo, ciclismo bmx) y marcadas con logos de Indeportes Cauca	Medalla	300

En consecuencia, ambas partes se declaran recíprocamente a PAZ Y SALVO, manifestando que a la fecha de suscripción del presente documento no existen obligaciones, saldos o compromisos pendientes de cumplimiento entre ellas, derivados de cualquier operación comercial desarrollada anteriormente a la firma de esta certificación.

La presente certificación se expide a solicitud de las partes, para los fines que se estimen pertinentes.

Se firma en Popayán a los 30 días del mes de septiembre de 2026.

Firma: _____
Nombre: JOSE AUGUSTO SOSSA LÓPEZ
C.C.: 7.166.728 de Tunja
Cargo: Representante Legal
Empresa: FUNDIGZ

Firma: Angelica Maria Jurado G.
Nombre: Angelica Jurado
C.C.: 66694469
Cargo: _____
Empresa: OPB medalleria

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

PROCESO COMPETITIVO No. IDDRC-ESAL-006-2026
CONTRATO: 539-2026
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 20250000044594

FABIAN OSWALDO NARVAEZ GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 76.318.135, y la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO – FUNDIGZ**, identificada con NIT No. **901333021-2**, por medio del presente documento dejan constancia de que, con ocasión de la relación comercial derivada de la **adquisición y suministro de elementos deportivos**, realizada durante el mes de septiembre del año 2026, se han cumplido las obligaciones acordadas entre las partes.

RELACIÓN DETALLADA DE ARTÍCULOS SUMINISTRADOS

PREMIACIÓN		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
Números para Atletismo y Paratletismo: lona delgada, resistente al agua, con medidas de 15 cm de ancho por 22 cm de largo, color material de fondo blanco, el número de color negro y con medidas de 13 cm x 13 cm, 2 Logos en las esquinas superiores con sus colores respectivos, cada uno con medidas de 6 m de largo y 4 cm de ancho, cantidad de números 600. Con gancho sujetador en cada esquina.	UNID	419

En consecuencia, ambas partes se declaran recíprocamente a PAZ Y SALVO, manifestando que a la fecha de suscripción del presente documento no existen obligaciones, saldos o compromisos pendientes de cumplimiento entre ellas, derivados de cualquier operación comercial desarrollada anteriormente a la firma de esta certificación.

La presente certificación se expide a solicitud de las partes, para los fines que se estimen pertinentes.

Se firma en Popayán a los 30 días del mes de septiembre de 2026.

Firma: _____
Nombre: JOSE AUGUSTO SOSSA LÓPEZ
C.C.: 7.166.728 de Tunja
Cargo: Representante Legal
Empresa: FUNDIGZ

Firma: _____
Nombre: FABIAN NARVAEZ
C.C.: 76 318 135
Cargo: CONTRATADO
Empresa: EFECTO CONFIGO

Popayán, septiembre de 2026

Señores:
FUNDIGZ
Contratista
Proceso IDDRC-ESAL-006-2026
Ciudad

Asunto: solicitud de servicios del Contrato número 539 con objeto "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044594"

Con el propósito de contribuir a una buena ejecución del contrato y garantizar una prestación oportuna y de calidad, en el marco del proyecto denominado "**FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ESCOLAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEEL CAUCA"** me permito remitir la siguiente solicitud de servicios correspondientes al proceso IDDRC-ESAL-006-2026.

Es asi como con el fin de contribuir al desarrollo de las diferentes fases del programa "Juegos Intercolegiados 2026", se requiere los servicios de: premiacion

En el siguiente cuadro se podrá observar las cantidades requeridas:

PREMIACIÓN			
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD APROBADA**	**CANTIDAD SOLICITADA**
Medallas metálicas con relieve color dorado: Con cinta ancha tricolor, sublimada a color, de 5.5 x 5.5 cms, para diferentes deportes (Baloncesto, fútbol, fútbol sala, fútbol de salón, voleibol, atletismo, tenis de mesa, patinaje, levantamiento de pesas, karate do, ajedrez, natación, boxeo, ciclismo bmx), marcadas con logos de Indeportes Cauca	Medalla	560	560
Medallas metálicas con relieve color plata. Con cinta ancha tricolor, sublimada a color, de 5.5 x 5.5 cms, para diferentes deportes (Baloncesto, fútbol, fútbol sala,	Medalla	560	560

fútbol de salón, voleibol, atletismo, tenis de mesa, patinaje, levantamiento de pesas, karate do, ajedrez, natación, boxeo, ciclismo bmx), y marcadas con logos de Indeportes Cauca.			
Medallas metálicas con relieve color bronce. Con cinta ancha tricolor, sublimada a color, de 5.5 x 5.5 cms, para diferentes deportes (atletismo, tenis de mesa, patinaje, levantamiento de pesas, karate do, ajedrez, natación, boxeo, ciclismo bmx) y marcadas con logos de Indeportes Cauca	Medalla	300	300
Trofeo copa y tapa metal, elevador de plástico, base en madera y/o plastico, figura de plástico, altura 64 cms, Ref. VI-AN13A, leyenda con color y logos institucionales (INDEPORTES CAUCA) CAMPEON.	Trofeo	24	24
Trofeo copa metálica, elevador de plástico, base en madera y/o plastico, altura 48 cms, Ref. VI-AN11A, leyenda con color y logos institucionales (INDEPORTES CAUCA) CAMPEON. SUBCAMPEON.	Trofeo	24	24

Atentamente,

Eduar Fabian Romero
Profesional Universitario
Supervisor contrato

Proyectó: Jenny Lizette Fernández Salazar-Apoyo a la supervisión del proyecto

Popayán, septiembre de 2026

Señores:
FUNDIGZ
Contratista
Proceso IDDRC-ESAL-006-2026
Ciudad

Asunto: solicitud de servicios del Contrato número 539 con objeto "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044594"

Con el propósito de contribuir a una buena ejecución del contrato y garantizar una prestación oportuna y de calidad, en el marco del proyecto denominado "**FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ESCOLAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEEL CAUCA"** me permito remitir la siguiente solicitud de servicios correspondientes al proceso IDDRC-ESAL-006-2026.

Los servicios requeridos corresponde al item de IMPLEMENTACION DEPORTIVA, para el desarrollo de la fase Final departamental.

En el siguiente cuadro se podrá observar las cantidades requeridas:

Implementación Deportiva			
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD APROBADA**	**CANTIDAD SOLICITADA**
Números para Atletismo y Paratletismo: lona delgada, resistente al agua, con medidas de 15 cm de ancho por 22 cm de largo, color material de fondo blanco, el número de color negro y con medidas de 13 cm x 13 cm, 2 Logos en las esquinas superiores con sus colores respectivos, cada uno con medidas de 6 m de largo y 4 cm de ancho, cantidad de números 600. Con gancho sujetador en cada esquina.	UNID	419	419

Atentamente,

Eduar Fabian Romero
Profesional Universitario
Supervisor contrato

Proyectó: Jenny Lizette Fernández Salazar-Apoyo a la supervisión del proyecto

REMISIÓN DE ENTREGA CONTRATO No. 539-2026

Popayán, 11 de septiembre de 2026.

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA - INDEPORTES CAUCA
Popayán - Cauca

REFERENCIA: Contrato No. 539-2026
Asunto: Remisión.

Mediante la presente, remitimos el entregable acordado en el Proceso Competitivo Contrato No. 539-2026. Certificamos que la información adjunta se cumple con los requerimientos técnicos y calendarios previstos por la institución.

A continuación, se adjunta la relación detallada de los elementos entregados.

Premiación		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
Medallas metálicas con relieve color dorado: Con cinta ancha tricolor, sublimada a color, de 5.5 x 5.5 cms, para diferentes deportes (Baloncesto, fútbol, fútbol sala, fútbol de salón, voleibol, atletismo, tenis de mesa, patinaje, levantamiento de pesas, karate do, ajedrez, natación, boxeo, ciclismo bmx), marcadas con logos de Indeportes Cauca	Medalla	560
Medallas metálicas con relieve color plata. Con cinta ancha tricolor, sublimada a color, de 5.5 x 5.5 cms, para diferentes deportes (Baloncesto, fútbol, fútbol sala, fútbol de salón, voleibol, atletismo, tenis de mesa, patinaje, levantamiento de pesas, karate do, ajedrez, natación, boxeo, ciclismo bmx), y marcadas con logos de Indeportes Cauca.	Medalla	560
Medallas metálicas con relieve color bronce. Con cinta ancha tricolor, sublimada a color, de 5.5 x 5.5 cms, para diferentes deportes (atletismo, tenis de mesa, patinaje, levantamiento de pesas, karate do, ajedrez, natación, boxeo, ciclismo bmx) y marcadas con logos de Indeportes Cauca	Medalla	300
Trofeo copa y tapa metal, elevador de plástico, base en madera y/o plástico, figura de plástico, altura 64 cms, Ref. VI-AN13A, leyenda con color y logos institucionales (INDEPORTES CAUCA) CAMPEON.	Trofeo	24
Trofeo copa metálica, elevador de plástico, base en madera y/o plástico, altura 48 cms, Ref. VI-AN11A, leyenda con color y logos institucionales (INDEPORTES CAUCA) CAMPEON. SUBCAMPEON.	Trofeo	24

Implementación Deportiva		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
Números para Atletismo y Paratletismo: lona delgada, resistente al agua, con medidas de 15 cm de ancho por 22 cm de largo, color material de fondo blanco, el número de color negro y con medidas de 13 cm x 13 cm, 2 Logos en las esquinas superiores con sus colores respectivos, cada uno con medidas de 6 m de largo y 4 cm de ancho, cantidad de números 600. Con gancho sujetador en cada esquina.	UNID	419

Servicio de Asistencia Médica Pre hospitalaria		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
Botiquin: Botiquín: 1 caja de acetamonofem por 100 tabletas de 500mg, 1 caja de mareol por 12 tabletas de 50 mg, 1 caja de buscapina fem por 90 tabletas de 20/400 mg, 1 caja de diclofenaco por 30 tabletas de 50 mg, 1 tubo de diclofenaco en gel al 1% de 50g, 4 linimentos en spray por 200 ml, 1 frasco de yodopovidona en espuma por 60 ml, 1 bolsa de solucion salina al 0,9% por 100ml, 4 pares de inmovilizadores de dedos 4 para cada falange (1,2,3,4,5), 1 cabestrillo talla M,L, 2 VENDAJE AUTOADHERENTE -COBAN 4 x5 yardas/ diferentes colores, 2 venda elastica color piel 4x5 yardas, 1 venda fija color piel 4x5 yardas, 4 kinesotape diferentes colores, 2cinta micropore (cure band) 2x5 yardas, 2 espadrapo (leukoplast) unidades, **1 caja por 100 unidades por 5ml,** 1 caja por 100 unidades de guantes de nitrilo en talla s/m, 1 gel antibacterial con gliserina de 1000 ml, 1 alcohol antiseptico por 700 ml, 1 algodon torundas bolsa por 500 g, 1 caja de gasas esteriles no tejidas 3¨x3 caja por 50 sobres, 1 vinipel industrial transpararente de 30 cm anccho por 20 metros, 1 jabon liquido antibacterial galon 100 ml, 1 tijera corta todo talla 1/2, 1 aceite mineral por galon de 3,800ml	Unidad	2

ENTREGA:

José Augusto Sosa López
C. C. No 7166728 de Tunja
Representante legal FUNDIGZ

RECIBE:

Indeportes CAUCA	ANEXO 03 ORDEN DE INGRESO ALMACEN	CODIGO: VERSION:
	CONTROLADO SI X NO __	FECHA: PAGINA:

ORDEN DE INGRESO No. ENTRADA 018- 2026	FACTURA Nº: ENTRADA 018- 2026
FECHA DE RECIBO: 2026-09-11	OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 2025000000044594
CONTRATO Nº: CONTRATO 539- 2026	NOMBRE PROVEEDOR: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ

ITEM	DESCRIPCION	SERIAL	MARCA	CANT	VALOR UNITARIO	VR TOTAL
1	MEDALLAS DE ORO	11092026	FUNDACION FUNDIGZ	560	15.000	8.400.001
2	MEDALLAS DE PLATA	11092026	FUNDACION FUNDIGZ	560	15.000	8.400.001
3	MEDALLAS DE BRONCE	11092026	FUNDACION FUNDIGZ	300	15.000	4.500.000
4	BOTIQUIN	11092026	FUNDACION FUNDIGZ	2	885.520	1.771.040
5	NUMEROS DE ATLETISMO Y PARATLETISMO	11092026	FUNDACION FUNDIGZ	419	9.999	4.189.500
6	TROFEOS CAMPEON	11092026	FUNDACION FUNDIGZ	24	215.000	5.160.000
7	TROFEOS SUBCAMPEON	11092026	FUNDACION FUNDIGZ	24	160000	3.840.000

SUBTOTAL	30.471.044
IVA	5.789.498
TOTAL	36.260.542

Elaboró.	Revisó. FREDDY FIGUEROA FERNANDEZ	Aprobó: EDUAR FABIAN ROMERO AGREDO
Cargo:	Cargo: ALMACENISTA GENERAL	Cargo: PU. SUBGERENCIA TECNICA- SUPERVISOR PROGRAMA INTERCOLEGIADOS 2026
Firma:	Firma:	Firma:

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

En la ciudad de Popayán, a los once (11) días del mes de septiembre de 2026, se realiza, en el almacén del Instituto Departamental de Deportes del Cauca – INDEPORTES CAUCA, el ingreso de la implementación correspondiente al ítem de **premiación e implementacion deportiva**, en el marco del Contrato No. 539-2026, derivado del proceso No. IDDRC-ESAL-006-2026, cuyo objeto es:

"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, CON BPIN 202500000044594."

La implementación recibida consta de los siguientes elementos:

PREMIACIÓN		
DESCRICPIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Medallas metálicas con relieve color dorado: Con cinta ancha tricolor, sublimada a color, de 5.5 x 5.5 cms, para diferentes deportes (Baloncesto, fútbol, fútbol sala, fútbol de salón, voleibol, atletismo, tenis de mesa, patinaje, levantamiento de pesas, karate do, ajedrez, natación, boxeo, ciclismo bmx), marcadas con logos de Indeportes Cauca	Medalla	560
Medallas metálicas con relieve color plata. Con cinta ancha tricolor, sublimada a color, de 5.5 x 5.5 cms, para diferentes deportes (Baloncesto, fútbol, fútbol sala, fútbol de salón, voleibol, atletismo, tenis de mesa, patinaje, levantamiento de pesas, karate do, ajedrez, natación, boxeo, ciclismo bmx), y marcadas con logos de Indeportes Cauca.	Medalla	560
Medallas metálicas con relieve color bronce. Con cinta ancha tricolor, sublimada a color, de 5.5 x 5.5 cms, para diferentes deportes (atletismo, tenis de mesa, patinaje, levantamiento de pesas, karate do, ajedrez, natación, boxeo, ciclismo bmx) y marcadas con logos de Indeportes Cauca	Medalla	300
Trofeo copa y tapa metal, elevador de plástico, base en madera y/o plastico, figura de plástico, altura 64 cms, Ref. VI-AN13A, leyenda con color y logos institucionales (INDEPORTES CAUCA) CAMPEON.	Trofeo	24
Trofeo copa metálica, elevador de plástico, base en madera y/o plastico, altura 48 cms, Ref. VI-AN11A, leyenda con color y logos institucionales (INDEPORTES CAUCA) CAMPEON. SUBCAMPEÓN.	Trofeo	24

IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Números para Atletismo y Paratletismo: lona delgada, resistente al agua, con medidas de 15 cm de ancho por 22 cm de largo, color material de fondo blanco, el número de color negro y con medidas de 13 cm x 13 cm, 2 Logos en las esquinas superiores con sus colores respectivos, cada uno con medidas de 6 m de largo y 4 cm de ancho, cantidad de números 600. Con gancho sujetador en cada esquina.	UNID	419

El presente ingreso se encuentra soportado en la remisión realizada por el contratista **FUNDIGZ** y en la Orden de Entrada No. 018-2026.

En calidad de supervisor del Contrato No. 539-2026, correspondiente al proceso No. IDDRC-ESAL-006-2026, **EDUAR FABIAN ROMERO AGREDO**, y en calidad de Jefe de Almacén, **FREDY FIGUEROA FERNÁNDEZ**, hacemos constar que la implementación relacionada en la presente acta fue recibida a satisfacción, de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas para el contrato.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta en la ciudad de Popayán, a los once (11) días del mes de septiembre de 2026.

EDUAR FABIAN ROMERO AGREDO
Supervisor del Contrato No. 539-2026
Proceso No. IDDRC-ESAL-006-2026

FREDY FIGUEROA FERNÁNDEZ
Jefe de Almacén
INDEPORTES CAUCA

Proyectó: Jenny Lizette Fernandez Salazar Apoyo a la Supervision JIN

Popayán, septiembre de 2026

Señores:
FUNDIGZ
Contratista
Proceso IDDRC-ESAL-006-2026
Ciudad

Asunto: solicitud de servicios del Contrato número 539 con objeto "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044594".

Con el propósito de contribuir a una buena ejecución del contrato y garantizar una prestación oportuna y de calidad, en el marco del proyecto denominado "**FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ESCOLAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** me permito remitir la siguiente solicitud de servicios correspondientes al proceso IDDRC-ESAL-006-2026.

Los servicios requeridos corresponde al item de IMPLEMENTACIÓN, para los diferentes encuentros deportivos que se realizaran en las sedes de la fase zonal departamental en deportes de conjunto.

En el siguiente cuadro se podrá observar las cantidades requeridas:

Implementación Deportiva Zonal			
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD APROBADA**	**CANTIDAD SOLICITADA**
Balón de Futbol N° 4: PESO 350–390, Rebote 110–130, Circunferencia 63.6–66, superficies de juego natural y artificial, Oficializaciones FIFA, DIMAYOR Colombia, DIFUTBOL.	Balones	18	18
Balón de Futbol N° 5: Superficies de juego natural y artificial, PESO 410–450, Circunferencia 68–70, Rebote 125–155.	Balones	18	18
Juego de Malla para portería de futbol. Material PP (polipropileno), Medidas Oficiales, Calibre 5mm, color blanco, tipo cabaña.	Mallas	9	9
Balón de Futbol Sala: Origen, Peso 410–450, Circunferencia 60–62, Rebote máx. 35, para superficies de juego duras y baldosa.	Balones	18	18

Juego de Malla para portería de futbol sala. Material PP (polipropileno), Medidas Oficiales, Calibre 5mm, color blanco, tipo cabaña.	Mallas	9	9
Balón de Futbol de Salón: Tradicional laminado, Peso 410–450, Circunferencia 60–62, Rebote Max. 35, Superficies de juego: baldosas y duras, Sello federación colombiana fútbol de salón y AMF Asociación Mundial de Futsal.	Balones	18	18
Juego de Malla de fútbol salón: Material PP (polipropileno), Medidas Oficiales, Calibre 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	9	9
Balón de Baloncesto N° 6: Masculino, Oficial FIBA internacional, Federación colombiana de baloncesto y DPB, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cuero compuesto (P.U.), laminado al calor, paneles (GG) REGALFIBA, Serie 8G, cámara de aire en caucho butilo, excelente durabilidad. Datos técnicos: circunferencia 75–78 cm, peso 569–610 g.	Balones	36	36
Balón de Baloncesto N° 7: Femenino, profesional con sello FIBA internacional, Federación colombiana de baloncesto y DPB, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, cuero COMPOSITE PREMIUM (P.U.), proceso laminado al calor, paneles (GG), REGALFIBA, Serie 8G, cámara de aire en caucho butilo, excelente durabilidad. Datos técnicos: circunferencia 72–74 cm, peso 500–540 g.	Balones	18	18
Malla para baloncesto: Polipropileno PP, 6mm (blanca), color Colombia y su malla baloncesto PP 5mm.	Mallas	18	18
Balón de Voleibol Federación V5M5000: Piso profesional con sello FIVB APPROVED, NORCECA, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL, SUPERLITE TECHNOLOGY, COMPOSITE (PU), tacto suave, colores Blanco/Azul/Rojo, cámara de aire butilo, circunferencia 65–67 cm, peso 270–290 g.	Balones	18	18
Malla de voleibol: Nylon trenzado, resistente, color blanco, cuerda de borde superior e inferior en lona verde, ojales metálicos de acero galvanizado, dimensiones oficiales 9.50 m × 1.00 m, para voleibol piso color Negro/Blanco/Amarillo, refractiva tricolor.	Mallas	9	9

Atentamente,

Eduar Fabian Romero
Profesional Universitario
Supervisor contrato

Proyectó: Jenny Lizette Fernández Salazar-Apoyo a la supervisión del proyecto

Popayán, septiembre de 2026

Señores:
FUNDIGZ
Contratista
Proceso IDDRC-ESAL-006-2026
Ciudad

Asunto: solicitud de servicios del Contrato número 539 con objeto "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044594"

Con el propósito de contribuir a una buena ejecución del contrato y garantizar una prestación oportuna y de calidad, en el marco del proyecto denominado "**FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ESCOLAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEEL CAUCA"** me permito remitir la siguiente solicitud de servicios correspondientes al proceso IDDRC-ESAL-006-2026.

Los servicios requeridos corresponde al item de IMPLEMENTACION DEPORTIVA, para lel desarrollo de la fase Final departamental.

En el siguiente cuadro se podrá observar las cantidades requeridas:

Implementación Deportiva			
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD APROBADA**	**CANTIDAD SOLICITADA**
Balón de Futbol N° 4: Peso 350 – 390, Rebote 110-130, Circunferencia: 63.6-66, superficies de juego: Natural y artificial, Oficializaciones FIFA, DIMAYOR Colombia, DIFUTBOL.	Balón	4	4
Balón de Futbol N° 5: Superficies de juego Natural y Artificial, PESO 410 – 450, circunferencia 68 – 70, Rebote 125-155.	Balón	4	4
Juego de Malla para portería de futbol N° 5. Material PP (polipropileno) Medidas Oficiales, Calibre: 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	2	2
Balón de Futbol Sala: Origen Peso:410-450, Circuferencia:60-62, Rebote Max. 35, para Superficies de juego: duras y baldosa.	Balón	8	8

Juego de Malla para portería de futbol sala. Material PP (polipropileno) Medidas Oficiales, Calibre: 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	2	2
Balón de Futbol de Salón: Tradicional laminado, Peso:410-450, Circuferencia:60-62, Rebote Max. 35, Superficies de juego: baldosa y duras, Sello federación colombiana fútbol de salón y AMF Asociación Mundial de Fustal	Balón	8	8
Juego de Malla de fútbol salón: Material PP (polipropileno) Medidas Oficiales, Calibre: 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	2	2
Balón de Baloncesto N°6: Balón para baloncesto masculino, Oficial de FIBA internacional, federación colombiana de baloncesto y división profesional de baloncesto dpb, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE (P.U), proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLAFIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 - 78 cm, peso 569 - 610 g.	Balón	4	4
Balón de Baloncesto N°7: Balón para baloncesto femenino, profesional con sello FIBA internacional, federación colombiana de baloncesto y división profesional de baloncesto dpb, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE PREMIUM (P.U), goma de alta espuma (suavidad al toque y mayor retorno), proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLAFIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 - 74 cm, peso 500 - 540 g.	Balones	4	4
Malla para baloncesto. malla de polipropileno, PP. 6mm (blanca), color Colombia y usa malla baloncesto PP. 5mm.	Mallas	2	2
Balón de Voleibol Federación V5M5000: Balón para Voleibol Piso PROFESIONAL CON SELLO FIVB APPROVED, Aprobada por FIVB, Oficial NORCECA, Oficial de la FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL FEDEVOLEI, superficie Tipo Colmena, con tecnología Flistatec (Tecnología de Estabilidad en vuelo) diseño de cascos tipo llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU COMPOSITE (SOFT TOUCH - Poliuretano Compuesto), 18 paneles, colores	Balones	8	8

combinados Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g, Su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa).			
Malla de Voleibol N°5: En polipropileno y nylon trensadode 3mm. cuadros trenzados de 10X10cm. Medidas oficiales FIVB. 9,5m de largo X 1m de alto. Borde superior blanco en lona de 7cm, borde inferior negro en lona de 5cm y bordes laterales en lona color blanco de 5cm. Incluye cable de acero forrado. **Antena para malla** en fibra de vidrio par 12MA13 Antena para red de voleibol en fibra de vidrio de 1,80 mts de largo (90 cms color blanco) x 10 mm de diámetro, franjas de 10 cms, bicolor blanco y rojo.	Mallas	2	2
Malla para tenis de mesa: paral y malla tenis de mesa profesional mttp2: color malla: negro con blanco, color paral: azul, material malla: algodón, material de paral: metálico, tipo de paral: prensa.	Unidad	6	6
Caja de pelotas para tenis de mesa 3 estrellas x6 unidades	Unidad	6	6

Atentamente,

Eduar Fabian Romero
Profesional Universitario
Supervisor contrato

Proyectó: Jenny Lizette Fernández Salazar-Apoyo a la supervisión del proyecto

REMISIÓN DE ENTREGA CONTRATO No. 539-2026

Popayán, 14 de septiembre de 2026.

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA - INDEPORTES CAUCA
Popayán - Cauca

REFERENCIA: Contrato No. 539-2026
Asunto: Remisión implementación deportiva fase zonal y fase departamental.

Mediante la presente, remitimos el entregable acordado en el Proceso Competitivo Contrato No. 539-2026. Certificamos que la información adjunta se cumple con los requerimientos técnicos y calendarios previstos por la institución.

A continuación, se adjunta la relación detallada de los elementos entregados.

Implementación Deportiva Zonal		
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
Balón de Futbol N° 4: PESO 350–390, Rebote 110–130, Circunferencia 63.6–66, superficies de juego natural y artificial, Oficializaciones FIFA, DIMAYOR Colombia, DIFUTBOL.	Balones	18
Balón de Futbol N° 5: Superficies de juego natural y artificial, PESO 410–450, Circunferencia 68–70, Rebote 125–155.	Balones	18
Juego de Malla para portería de futbol. Material PP (polipropileno), Medidas Oficiales, Calibre 5mm, color blanco, tipo cabaña.	Mallas	9
Juego de Malla para portería de futbol sala. Material PP (polipropileno), Medidas Oficiales, Calibre 5mm, color blanco, tipo cabaña.	Mallas	9
Balón de Futbol de Salón: Tradicional laminado, Peso 410–450, Circunferencia 60–62, Rebote Max. 35, Superficies de juego: baldosas y duras, Sello federación colombiana fútbol de salón y AMF Asociación Mundial de Futsal.	Balones	18
Juego de Malla de fútbol salón: Material PP (polipropileno), Medidas Oficiales, Calibre 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	9
Balón de Baloncesto N° 6: Masculino, Oficial FIBA internacional, Federación colombiana de baloncesto y DPB, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cuero compuesto (P.U.), laminado al calor, paneles (GG) REGALFIBA, Serie 8G, cámara de aire en caucho butilo, excelente durabilidad. Datos técnicos: circunferencia 75–78 cm, peso 569–610 g.	Balones	36
Balón de Baloncesto N° 7: Femenino, profesional con sello FIBA internacional, Federación colombiana de baloncesto y DPB, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, cuero COMPOSITE PREMIUM (P.U.), proceso laminado al calor, paneles (GG), REGALFIBA, Serie 8G, cámara de aire en caucho butilo, excelente durabilidad. Datos técnicos: circunferencia 72–74 cm, peso 500–540 g.	Balones	18
Malla para baloncesto: Polipropileno PP, 6mm (blanca), color Colombia y su malla baloncesto PP 5mm.	Mallas	18
Balón de Voleibol Federación V5M5000: Piso profesional con sello FIVB APPROVED, NORCECA, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL, SUPERLITE TECHNOLOGY, COMPOSITE (PU), tacto suave, colores Blanco/Azul/Rojo, cámara de aire butilo, circunferencia 65–67 cm, peso 270–290 g.	Balones	18

Implementación Deportiva Zonal		
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
Malla de voleibol: Nylon trenzado, resistente, color blanco, cuerda de borde superior e inferior en lona verde, ojales metálicos de acero galvanizado, dimensiones oficiales 9.50 m × 1.00 m, para voleibol piso color Negro/Blanco/Amarillo, refractiva tricolor.	Mallas	9

Implementación Deportiva Fase Final Departamental		
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
Balón de Futbol N° 4: Peso 350 – 390, Rebote 110-130, Circunferencia: 63.6-66, superficies de juego: Natural y artificial, Oficializaciones FIFA, DIMAYOR Colombia, DIFUTBOL.	Balón	4
Balón de Futbol N° 5: Superficies de juego Natural y Artificial, PESO 410 – 450, circunferencia 68 – 70, Rebote 125-155.	Balón	4
Juego de Malla para portería de futbol N° 5. Material PP (polipropileno) Medidas Oficiales, Calibre: 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	2
Juego de Malla para portería de futbol sala. Material PP (polipropileno) Medidas Oficiales, Calibre: 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	2
Balón de Futbol de Salón: Tradicional laminado, Peso:410-450, Circuferencia:60-62, Rebote Max. 35, Superficies de juego: baldosa y duras, Sello federación colombiana fútbol de salón y AMF Asociación Mundial de Fustal	Balón	8
Juego de Malla de fútbol salón: Material PP (polipropileno) Medidas Oficiales, Calibre: 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	2
Balón de Baloncesto N°6: Balón para baloncesto masculino, Oficial de FIBA internacional, federación colombiana de baloncesto y división profesional de baloncesto dpb, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE (P.U), proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLAFIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 - 78 cm, peso 569 - 610 g.	Balón	4
Balón de Baloncesto N°7: Balón para baloncesto femenino, profesional con sello FIBA internacional, federación colombiana de baloncesto y división profesional de baloncesto dpb, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE PREMIUM (P.U), goma de alta espuma (suavidad al toque y mayor retorno), proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLAFIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 - 74 cm, peso 500 - 540 g.	Balones	4
Malla para baloncesto. malla de polipropileno, PP. 6mm (blanca), color Colombia y usa malla baloncesto PP. 5mm.	Mallas	2
Balón de Voleibol Federación V5M5000: Balón para Voleibol Piso PROFESIONAL CON SELLO FIVB APPROVED, Aprobada por FIVB, Oficial NORCECA, Oficial de la FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL FEDEVOLEI, superficie Tipo Colmena, con tecnología Flistatec (Tecnología de Estabilidad en vuelo) diseño de cascos tipo llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU COMPOSITE (SOFT TOUCH - Poliuretano Compuesto), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g, Su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa).	Balones	8
Malla para tenis de mesa: paral y malla tenis de mesa profesional mttp2: color malla: negro con blanco, color paral: azul, material malla: algodón, material de paral: metálico, tipo de paral: prensa.	Unidad	6
Caja de pelotas para tenis de mesa 3 estrellas x6 unidades	Unidad	6

ENTREGA:

José Augusto Sosa López
C. C. No 7166728 de Tunja
Representante legal FUNDIGZ

RECIBE:

Indeportes CAUCA	ANEXO 03 ORDEN DE INGRESO ALMACEN	CODIGO: VERSION: FECHA: PAGINA:
	CONTROLADO SI _X_ NO __	

ORDEN DE INGRESO No. ENTRADA 021- 2026	FACTURA N°: ENTRADA 021- 2026
FECHA DE RECIBO: 2026-09-15	OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044594.
CONTRATO N°: 539- 2026	NOMBRE PROVEEDOR: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ

ITEM	DESCRIPCION	SERIAL	MARCA	CANT	VALOR UNITARIO	VR TOTAL
1	BALON DE FUTBOL N° 4	69	FUNDACION FUNDIGZ	18	220.000	3.960.000
2	BALON DE FUTBOL N°5	70	FUNDACION FUNDIGZ	18	260.000	4.680.000
3	JUEGO DE MALLA PARA PORTERIA DE FUTBOL	71	FUNDACION FUNDIGZ	9	225.000	2.025.000
4	MALLA PARA PORTERIA DE FUTBOL SALA	73	FUNDACION FUNDIGZ	9	300.000	2.700.000
5	BALON DE FUTBOL SALON	74	FUNDACION FUNDIGZ	18	170.000	3.060.000
6	BALON DE BALONCESTO N° 6	76	FUNDACION FUNDIGZ	36	350.000	12.600.000
7	BALON DE BALONCESTO N° 7	76	FUNDACION FUNDIGZ	18	350.000	6.300.000
8	MALLA PARA BALONCESTO	77	FUNDACION FUNDIGZ	18	120.000	2.160.000
9	BALON DE VOLEIBOL	78	FUNDACION FUNDIGZ	18	480.000	8.640.000
10	MALLA DE VOLEIBOL	79	FUNDACION FUNDIGZ	9	800.000	7.200.000
11	MALLA DE FUTBOL SALON	75	FUNDACION FUNDIGZ	9	230.000	2.070.000

SUBTOTAL	46.550.420
IVA	8.844.580
TOTAL	55.395.000

Elaboró: FFIGUEROA	Revisó: FREDDY FIGUEROA FERNANDEZ	Aprobó: EDUAR FABIAN ROMERO AGREDO
Cargo:	Cargo: Almacenista General	Cargo: P.U. DE LA SUBGERENCIA TECNICA-SUPERVISOR DEL CONTRATO
Firma:	Firma:	Firma:

Indeportes CAUCA	ANEXO 03 ORDEN DE INGRESO ALMACEN	CODIGO: VERSION: FECHA: PAGINA:
	CONTROLADO SI X NO __	

ORDEN DE INGRESO No. ENTRADA 022- 2026	FACTURA N°: ENTRADA 022- 2026
FECHA DE RECIBO: 2026-09-15	OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044594.
CONTRATO N°: 539- 2026	NOMBRE PROVEEDOR: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ

ITEM	DESCRIPCION	SERIAL	MARCA	CANT	VALOR UNITARIO	VR TOTAL
1	BALON DE FUTBOL N°5	70	FUNDACION FUNDIGZ	4	260.000	1.040.000
2	JUEGO DE MALLA PARA PORTERIA DE FUTBOL	71	FUNDACION FUNDIGZ	2	225.000	450.000
3	MALLA PARA PORTERIA DE FUTBOL SALA	73	FUNDACION FUNDIGZ	2	300.000	600.000
4	BALON DE FUTBOL SALON	74	FUNDACION FUNDIGZ	8	170.000	1.360.000
5	MALLA DE FUTBOL SALON	75	FUNDACION FUNDIGZ	2	230.000	460.000
6	BALON DE BALONCESTO N° 6	76	FUNDACION FUNDIGZ	4	350.000	1.400.000
7	BALON DE BALONCESTO N° 7	76	FUNDACION FUNDIGZ	4	350.000	1.400.000
8	MALLA PARA BALONCESTO	77	FUNDACION FUNDIGZ	2	120.000	240.000
9	BALON DE VOLEIBOL	78	FUNDACION FUNDIGZ	8	480.000	3.840.000
10	MALLA PARA TENIS DE MESA	80	FUNDACION FUNDIGZ	6	160.000	960.000
11	PELOTAS PARA TEBIS DE MESA	81	FUNDACION FUNDIGZ	6	30.000	180.000
12	BALON DE FUTBOL N° 4	69	FUNDACION FUNDIGZ	4	220.000	880.000
			SUBTOTAL			10.764.706
			IVA			2.045.294
			TOTAL			12.810.000

Elaboró:	Revisó: Freddy Figueroa Fernandez	Aprobó: EDUARD FABIAN ROMERO AGREDO
Cargo:	Cargo: Almacenista General	Cargo: P.U. SUBGERENCIA TECNICA- Suupervisor del Contrato.
Firma:	Firma:	Firma:

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

En la ciudad de Popayán, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2026, se realiza, en el almacén del Instituto Departamental de Deportes del Cauca – INDEPORTES CAUCA, el ingreso de la implementación correspondiente al ítem de **implementacion deportiva zonal y final departamental**, en el marco del Contrato No. 539-2026, derivado del proceso No. IDDRC-ESAL-006-2026, cuyo objeto es:

"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, CON BPIN 202500000044594."

La implementación recibida consta de los siguientes elementos:

Implementación Deportiva Zonal		
DESCRICPIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Balón de Futbol N° 4: PESO 350–390, Rebote 110–130, Circunferencia 63.6–66, superficies de juego natural y artificial, Oficializaciones FIFA, DIMAYOR Colombia, DIFUTBOL.	Balones	18
Balón de Futbol N° 5: Superficies de juego natural y artificial, PESO 410–450, Circunferencia 68–70, Rebote 125–155.	Balones	18
Juego de Malla para portería de futbol. Material PP (polipropileno), Medidas Oficiales, Calibre 5mm, color blanco, tipo cabaña.	Mallas	9
Juego de Malla para portería de futbol sala. Material PP (polipropileno), Medidas Oficiales, Calibre 5mm, color blanco, tipo cabaña.	Mallas	9
Balón de Futbol de Salón: Tradicional laminado, Peso 410–450, Circunferencia 60–62, Rebote Max. 35, Superficies de juego: baldosas y duras, Sello federación colombiana fútbol de salón y AMF Asociación Mundial de Futsal.	Balones	18
Juego de Malla de fútbol salón: Material PP (polipropileno), Medidas Oficiales, Calibre 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	9

Balón de Baloncesto N° 6: Masculino, Oficial FIBA internacional, Federación colombiana de baloncesto y DPB, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cuero compuesto (P.U.), laminado al calor, paneles (GG) REGALFIBA, Serie 8G, cámara de aire en caucho butilo, excelente durabilidad. Datos técnicos: circunferencia 75–78 cm, peso 569–610 g.	Balones	36
Balón de Baloncesto N° 7: Femenino, profesional con sello FIBA internacional, Federación colombiana de baloncesto y DPB, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, cuero COMPOSITE PREMIUM (P.U.), proceso laminado al calor, paneles (GG), REGALFIBA, Serie 8G, cámara de aire en caucho butilo, excelente durabilidad. Datos técnicos: circunferencia 72–74 cm, peso 500–540 g.	Balones	18
Malla para baloncesto: Polipropileno PP, 6mm (blanca), color Colombia y su malla baloncesto PP 5mm.	Mallas	18
Balón de Voleibol Federación V5M5000: Piso profesional con sello FIVB APPROVED, NORCECA, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL, SUPERLITE TECHNOLOGY, COMPOSITE (PU), tacto suave, colores Blanco/Azul/Rojo, cámara de aire butilo, circunferencia 65–67 cm, peso 270–290 g.	Balones	18
Malla de voleibol: Nylon trenzado, resistente, color blanco, cuerda de borde superior e inferior en lona verde, ojales metálicos de acero galvanizado, dimensiones oficiales 9.50 m × 1.00 m, para voleibol piso color Negro/Blanco/Amarillo, refractiva tricolor.	Mallas	9

Implementación Deportiva		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Balón de Futbol N° 4: Peso 350 – 390, Rebote 110-130, Circunferencia: 63.6-66, superficies de juego: Natural y artificial, Oficializaciones FIFA, DIMAYOR Colombia, DIFUTBOL.	Balón	4
Balón de Futbol N° 5: Superficies de juego Natural y Artificial, PESO 410 – 450, circunferencia 68 – 70, Rebote 125-155.	Balón	4
Juego de Malla para portería de futbol N° 5. Material PP (polipropileno) Medidas Oficiales, Calibre: 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	2
Juego de Malla para portería de futbol sala. Material PP (polipropileno) Medidas Oficiales, Calibre: 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	2
Balón de Futbol de Salón: Tradicional laminado, Peso:410-450, Circuferencia:60-62, Rebote Max. 35, Superficies de juego: baldosa y duras, Sello federación colombiana fútbol de salón y AMF Asociación Mundial de Fustal	Balón	8

Juego de Malla de fútbol salón: Material PP (polipropileno) Medidas Oficiales, Calibre: 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	2
Balón de Baloncesto N°6: Balón para baloncesto masculino, Oficial de FIBA internacional, federación colombiana de baloncesto y división profesional de baloncesto dpb, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE (P.U), proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLAFIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 - 78 cm, peso 569 - 610 g.	Balón	4
Balón de Baloncesto N°7: Balón para baloncesto femenino, profesional con sello FIBA internacional, federación colombiana de baloncesto y división profesional de baloncesto dpb, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE PREMIUM (P.U), goma de alta espuma (suavidad al toque y mayor retorno), proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLAFIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 - 74 cm, peso 500 - 540 g.	Balones	4
Malla para baloncesto. malla de polipropileno, PP. 6mm (blanca), color Colombia y usa malla baloncesto PP. 5mm.	Mallas	2
Balón de Voleibol Federación V5M5000: Balón para Voleibol Piso PROFESIONAL CON SELLO FIVB APPROVED, Aprobada por FIVB, Oficial NORCECA, Oficial de la FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL FEDEVOLEI, superficie Tipo Colmena, con tecnología Flistatec (Tecnología de Estabilidad en vuelo) diseño de cascos tipo llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU COMPOSITE (SOFT TOUCH - Poliuretano Compuesto), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g, Su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa).	Balones	8
Malla para tenis de mesa: paral y malla tenis de mesa profesional mttp2: color malla: negro con blanco, color paral: azul, material malla: algodón, material de paral: metálico, tipo de paral: prensa.	Unidad	6
Caja de pelotas para tenis de mesa 3 estrellas x6 unidades	Unidad	6

El presente ingreso se encuentra soportado en la remisión realizada por el contratista **FUNDIGZ** y en la Orden de Entrada No. 021-2026 y 022-2026.

En calidad de supervisor del Contrato No. 539-2026, correspondiente al proceso No. IDDRC-ESAL-006-2026, **EDUAR FABIAN ROMERO AGREDO**, y en calidad de Jefe de Almacén, **FREDY FIGUEROA FERNÁNDEZ**, hacemos constar que la implementación relacionada en la presente acta fue recibida a satisfacción, de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas para el contrato.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta en la ciudad de Popayán, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2026.

EDUAR FABIAN ROMERO AGREDO
Supervisor del Contrato No. 539-2026
Proceso No. IDDRC-ESAL-006-2026

FREDY FIGUEROA FERNÁNDEZ
Jefe de Almacén
INDEPORTES CAUCA

Proyectó: Jenny Lizette Fernandez Salazar Apoyo a la Supervision JIN

REMISIÓN DE ENTREGA CONTRATO No. 539-2026

Popayán, 23 de septiembre de 2026.

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA - INDEPORTES CAUCA
Popayán - Cauca

REFERENCIA: Contrato No. 539-2026
Asunto: Remisión implementación deportiva fase zonal y fase departamental.

Mediante la presente, remitimos el entregable acordado en el Proceso Competitivo Contrato No. 539-2026. Certificamos que la información adjunta se cumple con los requerimientos técnicos y calendarios previstos por la institución.

A continuación, se adjunta la relación detallada de los elementos entregados.

Implementación Deportiva Zonal		
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
Balón de Futbol Sala: Origen, Peso 410–450, Circunferencia 60–62, Rebote máx. 35, para superficies de juego duras y baldosa.	Balones	18

Implementación Deportiva Fase Final Departamental		
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
Balón de Futbol Sala: Origen Peso:410-450, Circuferencia:60-62, Rebote Max. 35, para Superficies de juego: duras y baldosa.	Balón	8
Malla de Voleibol N°5: En polipropileno y nylon trensadode 3mm. cuadros trenzados de 10X10cm. Medidas oficiales FIVB. 9,5m de largo X 1m de alto. Borde superior blanco en lona de 7cm, borde inferior negro en lona de 5cm y bordes laterales en lona color blanco de 5cm. Incluye cable de acero forrado. Antena para malla en fibra de vidrio par 12MA13 Antena para red de voleibol en fibra de vidrio de 1,80 mts de largo (90 cms color blanco) x 10 mm de diámetro, franjas de 10 cms, bicolor blanco y rojo.	Mallas	2

ENTREGA:

José Augusto Sosa López
C. C. No 7166728 de Tunja
Representante legal FUNDIGZ

RECIBE:

Rad: 24-IV-2026

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

En la ciudad de Popayán, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026, se realiza, en el almacén del Instituto Departamental de Deportes del Cauca – INDEPORTES CAUCA, el ingreso de la implementación correspondiente al ítem de **implementacion deportiva fase zonal y final departamental**, en el marco del Contrato No. 539-2026, derivado del proceso No. IDDRC-ESAL-006-2026, cuyo objeto es:

"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, CON BPIN 202500000044594."

La implementación recibida consta de los siguientes elementos:

Implementación Deportiva Zonal		
DESCRICPIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Balón de Futbol Sala: Origen, Peso 410–450, Circunferencia 60–62, Rebote máx. 35, para superficies de juego duras y baldosa.	Balones	18

Implementación Deportiva Fase Final Departamental		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Balón de Futbol Sala: Origen Peso:410-450, Circuferencia:60-62, Rebote Max. 35, para Superficies de juego: duras y baldosa.	Balón	8
Malla de Voleibol N°5: En polipropileno y nylon trensadode 3mm. cuadros trenzados de 10X10cm. Medidas oficiales FIVB. 9,5m de largo X 1m de alto. Borde superior blanco en lona de 7cm, borde inferior negro en lona de 5cm y bordes laterales en lona color blanco de 5cm. Incluye cable de acero forrado. **Antena para malla** en fibra de vidrio par 12MA13 Antena para red de voleibol en fibra de vidrio de 1,80 mts de largo (90 cms color blanco) x 10 mm de diámetro, franjas de 10 cms, bicolor blanco y rojo.	Mallas	2

El presente ingreso se encuentra soportado en la remisión realizada por el contratista **FUNDIGZ** y en la Orden de Entrada No. 028-2026.

En calidad de supervisor del Contrato No. 539-2026, correspondiente al proceso No. IDDRC-ESAL-006-2026, **EDUAR FABIAN ROMERO AGREDO**, y en calidad de Jefe de Almacén, **FREDY FIGUEROA FERNÁNDEZ**, hacemos constar que la implementación relacionada en la presente acta fue recibida a satisfacción, de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas para el contrato.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta en la ciudad de Popayán, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026.

EDUAR FABIAN ROMERO AGREDO
Supervisor del Contrato No. 539-2026
Proceso No. IDDRC-ESAL-006-2026

FREDY FIGUEROA FERNÁNDEZ
Jefe de Almacén
INDEPORTES CAUCA

Proyectó: Jenny Lizette Fernandez Salazar Apoyo a la Supervision JIN

Indeportes CAUCA	ANEXO 03 ORDEN DE INGRESO ALMACEN CONTROLADO SI X NO __	CODIGO: VERSION: FECHA: PAGINA:

ORDEN DE INGRESO No. ENTRADA 028- 2026	FACTURA N°: ENTRADA 028- 2026
FECHA DE RECIBO: 2026-09-29	OBJETO: ENTRADA de 26 balones de futbol sala para el evento JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026, Suministra la FUNDACION FUNDGIZ.
CONTRATO N°: 539- 2026	NOMBRE PROVEEDOR: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ

ITEM	DESCRIPCION	SERIAL	MARCA	CANT	VALOR UNITARIO	VR TOTAL
1	BALON DE FUTBOL SALA	72	FUNDACION FUND	26	250.000	6.500.000
2	MALLA PARA VOLEIBOL- Incluye antena		FUNDACION FUNDIGZ	2	800.000,00	1.600.000,00

	6.806.723
SUBTOTAL	1.293.277
IVA	8.100.000
TOTAL	

Elaboró:	Revisó: Freddy Figueroa Fernandez	Aprobó: EDUAR FABIAN ROMERO AGREDO
Cargo:	Cargo: Almacenista General	Cargo: P.U. SUBGERENCIA TECNICA- Supervisor del contrato INTERCOLEGIADOS 2026
Firma:	Firma:	Firma:

Popayán, septiembre de 2026

Señores:
FINDIGZ
Contratista
Proceso IDDRC-ESAL-006-2026
Ciudad

Asunto: solicitud de servicios del Contrato número 539 con objeto "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON BPIN 202500000044594"

Con el propósito de contribuir a una buena ejecución del contrato y garantizar una prestación oportuna y de calidad, en el marco del proyecto denominado "**FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ESCOLAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEEL CAUCA"** me permito remitir la siguiente solicitud de servicios correspondientes al proceso IDDRC-ESAL-006-2026.

Es asi como con el fin de contribuir al desarrollo del programa "Juegos Intercolegiados 2026", se requiere la línea denominada: uniformes de presentación y de competencia.

En el siguiente cuadro se podrá observar las cantidades requeridas:

Uniformes de Presentación			
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD APROBADA**	**CANTIDAD SOLICITADA**
Conjunto de Sudadera: chaqueta y pantalón, tela antifluido nacional liviana 100% poliéster, con estampado con espacio para cuatro logos, talla desde la S hasta la XXXL. Color a convenir. Chaqueta: Cuello sport con repise de ¼ de pulgada en el borde del cuello. Manga larga con resorte plano en puño, bolsillos: (2) bolsillos laterales inferiores. Cremallera: Plástica o material sintético para el cierre frontal. Orillo inferior con resorte plano ajustado. Dos logos bordados a nivel del pecho, en la parte derecha logo de Indeportes Cauca, parte izquierda logo de la Gobernación del	Uniformes	508	508

Cauca, en la parte inferior de atrás logo que diga Cauca, logos compartidos por el ente deportivo. Pantalón: Bota semiajustada Cintura con resorte y cordón. Dos bolsillos laterales. 2 logos bordados en la manga derecha logo de Indeportes Cauca y en la manga izquierda logo de la Gobernación del Cauca, logos compartidos por el ente deportivo. MATERIALES: Microfibra poliéster 100% o mezcla que presenten bajo grado de arrugabilidad. Mezclas que contengan componentes impermeables y bajo grado de ruido con la fricción. Etiqueta de la composición de los materiales. Diseños y colores a convenir. Correderas, terminales y cremalleras acorde al tono de los materiales. Hilos utilizados en las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar. Camiseta: Cuello redondo, color a convenir y subliminado, material dunga sec, Poliéster texturizado 96% Poliéster, no texturizado 4%, teñida, tejido de punto, con espacio para 4 logos 2 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca), tallas desde la S hasta XXXL. Bermuda o Pantaloneta: Tela para exterior: Tela para forro: Tipo de género o tejido: Tafetán Composición: Poliéster 100 % Peso: 115 a 123 gr/m2 +/-5% Tipo de género o tejido: Ketten Composición Poliéster 100% Peso 75gr/m2 +/-5%. COLOR: Color a convenir, con logos en la manga derecha logo de Indeportes Cauca y el lado izquierdo Gobernación del Cauca. DISEÑO: Largo a nivel de la parte superior de la rodilla de acuerdo a la talla. Pretina con elástico de 4 cm con cordón. Bajos con recubridora sin costura a los costados. Hilo 120. Calidad y confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad y técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación. COSTURAS: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, conservar el mismo largo de costuras en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran, usar hilos de buena calidad y al tono de los materiales. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad			

proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.			
Uniformes de Competencia			
Uniformes de Competencia para Fútbol: Camiseta manga corta, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm color y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta en tejido de punto, composición: 100% poliéster, reglamentaria para futbol, costuras con refuerzo en puntada de seguridad, doblez en recubridora triple aguja. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Diseñado según especificaciones técnicas de Indeportes. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	128	128
Uniformes de Competencia para Futbol de Sala: Camiseta manga corta, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta en tejido de punto, composición: 100% poliéster, reglamentaria para fútbol sala, costuras con refuerzo en puntada de seguridad, doblez en recubridora triple aguja. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla con un	Uniformes	80	80

numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm full a color. Diseñado según especificaciones técnicas de Indeportes. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.			
Uniformes de Competencia para Futbol de Salón: Camiseta manga corta, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta en tejido de punto, composición: 100% poliéster, reglamentaria para futbol de salón, costuras con refuerzo en puntada de seguridad, doblez en recubridora triple aguja. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Diseñado según especificaciones técnicas de Indeportes. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	80	80

Uniformes de Competencia para Baloncesto: Camiseta manga sisa, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla en tejido de punto, con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Composición: 100% poliéster. Reglamentaria para baloncesto, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Tallas desde la S hasta la XXXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	80	80
Uniformes de Competencia para Baloncesto 3X3: Camiseta manga sisa, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla en tejido de punto, con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Composición: 100% poliéster. Reglamentaria para baloncesto, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Tallas desde la S hasta la XXXL, diseño	Uniformes	32	32

y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR.NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.			
Uniformes de Competencia para Voleibol: Camiseta manga sisa, cuello en V, pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Tejido en punto, composición: 100% poliester. Doble ribete en cuello y sisa, numerados de acuerdo al reglamento. Pantaloneta a la rodilla 3/4 tipo bermuda, Material: composición 100% poliéster, tejido de punto. Forrada en malla, caucho y cordón ajustable en cintura, numerados de acuerdo al reglamento. En espaldar logo CAUCA. Tallas desde la talla S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR. Las medidas del número estampado en el uniforme de competencia serán: Pecho 15 X 2 cm, Espalda 20 X 2 cm, en la pantaloneta y/o short el número no es obligatorio. Bajo del número del pecho del uniforme del capitán, debe llevar una barra con las medidas de 8 X 2 cm. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	80	80
Uniformes de Competencia para Ajedrez: Camiseta tipo polo, tela Pique de 65% poliéster y 35% algodón o 48% poliéster; 48% algodón y 4% elastano de 200 gr/m2 (+/-5 gr/m2) de fabricación nacional. Camiseta manga corta cuello tipo polo, cuello tejido, con reata de refuerzo a nivel de cuello, con tapa costuras (mejor terminado), manga corta con puños tejidos, 3 Botones plásticos o de tagua (más 1 de repuesto) ubicados abertura del tercio superior del pecho incluyendo sujeción	Uniformes	8	8

de cuello, terminado exterior en doble costura, hilo para confección de la prenda tipo mercerizado. Terminado interior costura de seguridad (4 hilos), ambas costuras donde amerite. con dos logos parte de adelante con en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho logo gobernación 10x10 cm a color, espalda logo de CAUCA parte superior y parte inferior Nombre Indeportes Cauca tallas por definir, logos especificados por Indeportes Cauca. Desde la tala S hasta la XXL. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.			
Uniformes de Competencia para Atletismo y Paratletismo: Camiseta manga sisa, cuello en V, pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Tejido en punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho logo gobernación 10x10 cm a color. Pantaloneta corta, en tela polyester sublimado el 100% de su área, fácil secado, con dos logos parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho logo gobernación 10x10 cm a color. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	80	80
Uniformes de Competencia para Boxeo: Camiseta MANGA ZIZA costuras con refuerzo en puntada de seguridad, composición: 100% poliéster, cuello redondo con logos de Indeportes Cauca y pantaloneta a la altura de la rodilla, con pretina alta (7 cms) con logos al frente en derecha e izquierda de logos, al frente en izquierdo de Gobernación del Cauca, lado derecho logo de Indeportes Cauca de 10 cm x 10 cm a color y el logo	Uniformes	6	6

de gobernación del Cauca de 12 cm x 8 cm; En espaldar logo CAUCA cm a proporción y 7 cm x 5 cm respectivamente, a color, tallas y diseño por definir.(4 uniformes azules y 4 uniformes rojos) NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.			
Uniforme de Competencia de Ciclismo de Ruta: Lycra con cremalleras de alta resistencia al uso, esfuerzos en mangas y piernas. Costuras flexibles de alta resistencia. MATERIAL: Confeccionada en lycra poliéster con gramaje para sublimación. COLOR: el que se defina con el supervisor del contrato, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. Con espacio para 2 logos, 1 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca). Tallas desde la S hasta XXL, con logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	5	5
Uniforme de Competencia de Levantamiento de Pesas: Trusa de competencia elaborada con poliéster elastano, secado rápido, con pocas costuras para tener mayor confort, ideales para resistir las fuertes exigencias del deporte. Mayor resistencia al peeling "motas". Telas con elongación bidireccional para mayor confort. Mordería diseñada especialmente para halterofilia, más ergonómica y confortable. Cierre expuesto parte trasera. Terminación corte laser, sin costura y banda siliconada. Mangas en tela acanalada. Con logos de Gobernación del Cauca y entidad, según especificaciones de la entidad. Tallas desde la S hasta la XXL. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	24	24

Uniforme de Competencia de Patinaje: Lycra con cremalleras de alta resistencia al uso, esfuerzos en mangas y piernas. Costuras flexibles de alta resistencia. MATERIAL: Confeccionada en lycra poliéster con gramaje para sublimación. COLOR: A convenir, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. Con espacio para 2 logos, 1 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca). Tallas desde la S hasta XXL, con logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	8	8
Uniforme de Competencia de Tenis de Mesa: Dos Camisetas de diferente color (no color blanco) sublimado el 100%, cuello redondo, material dunga sec, Poliéster texturizado 96% Poliéster, no texturizado 4%, teñida, tejido de punto, con espacio para 2 logos, 1 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca). Pantaloneta a la rodilla 3/4 tipo bermuda, Material: composición 100% poliéster, tejido de punto, con cordón ajustable en cintura. Tallas desde la S hasta XXL, con logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR.NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	8	8

Atentamente,

Eduar Fabian Romero
Profesional Universitario
Supervisor contrato

Proyectó: Jenny Lizette Fernández Salazar-Apoyo a la supervisión del proyecto

REMISIÓN DE ENTREGA CONTRATO No. 539-2026

Popayán, 24 de septiembre de 2026.

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA - INDEPORTES CAUCA
Popayán - Cauca

REFERENCIA: Contrato No. 539-2026
Asunto: Remisión identidad del proyecto.

Mediante la presente, remitimos el entregable acordado en el Proceso Competitivo Contrato No. 539-2026. Certificamos que la información adjunta se cumple con los requerimientos técnicos y calendarios previstos por la institución.

A continuación, se adjunta la relación detallada de los elementos entregados.

Subactividad 1.1.2 Identidad del proyecto.		
Uniformes de Presentación		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
Conjunto de Sudadera: chaqueta y pantalón, tela antifluido nacional liviana 100% poliéster, con estampado con espacio para cuatro logos, talla desde la S hasta la XXXL. Color a convenir. Chaqueta: Cuello sport con repise de ¼ de pulgada en el borde del cuello. Manga larga con resorte plano en puño, bolsillos: (2) bolsillos laterales inferiores. Cremallera: Plástica o material sintético para el cierre frontal. Orillo inferior con resorte plano ajustado. Dos logos bordados a nivel del pecho, en la parte derecha logo de Indeportes Cauca, parte izquierda logo de la Gobernación del Cauca, en la parte inferior de atrás logo que diga Cauca, logos compartidos por el ente deportivo. Pantalón: Bota semiajustada Cintura con resorte y cordón. Dos bolsillos laterales. 2 logos bordados en la manga derecha logo de indeportes Cauca y en la manga izquierda logo de la Gobernación del Cauca, logos compartidos por el ente deportivo. MATERIALES: Microfibra poliéster 100% o mezcla que presenten bajo grado de arrugabilidad. Mezclas que contengan componentes impermeables y bajo grado de ruido con la fricción. Etiqueta de la composición de los materiales. Diseños y colores a convenir. Correderas, terminales y cremalleras acorde al tono de los materiales. Hilos utilizados en las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar. Camiseta: Cuello redondo, color a convenir y subliminado, material dunga sec, Poliéster texturizado 96% Poliéster, no texturizado 4%, teñida, tejido de punto, con espacio para 4 logos 2 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca), tallas desde la S hasta XXXL. Bermuda o Pantaloneta: Tela para exterior: Tela para forro: Tipo de género o tejido: Tafetán Composición: Poliéster 100 % Peso: 115 a 123 gr/m2 +/-5% Tipo de género o tejido: Ketten Composición Poliéster 100% Peso 75gr/m2 +/-5%. COLOR: Color a convenir, con logos en la manga derecha logo de Indeportes Cauca y el lado izquierdo Gobernación del Cauca. DISEÑO: Largo a nivel de la parte superior de la rodilla de acuerdo a la talla. Pretina con elástico de 4 cm con cordón. Bajos con	Uniformes	508

recubridora sin costura a los costados. Hilo 120. Calidad y confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad, y técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación. COSTURAS: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, conservar el mismo largo de costuras en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran, usar hilos de buena calidad y al tono de los materiales. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.		
Uniformes de Competencia		
Uniformes de Competencia para Fútbol: Camiseta manga corta, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm color y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta en tejido de punto, composición: 100% poliéster, reglamentaria para futbol, costuras con refuerzo en puntada de seguridad, doblez en recubridora triple aguja. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Diseñado según especificaciones técnicas de Indeportes. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	128
Uniformes de Competencia para Futbol de Sala: Camiseta manga corta, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta en tejido de punto, composición: 100% poliéster, reglamentaria para fútbol sala, costuras con refuerzo en puntada de seguridad, doblez en recubridora triple aguja. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm full a color. Diseñado según especificaciones técnicas de Indeportes. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	80

Uniformes de Competencia para Futbol de Salón: Camiseta manga corta, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta en tejido de punto, composición: 100% poliéster, reglamentaria para futbol de salón, costuras con refuerzo en puntada de seguridad, doblez en recubridora triple aguja. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Diseñado según especificaciones técnicas de Indeportes. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	80
Uniformes de Competencia para Baloncesto: Camiseta manga sisa, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla en tejido de punto, con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Composición: 100% poliéster. Reglamentaria para baloncesto, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Tallas desde la S hasta la XXXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	80

Uniformes de Competencia para Baloncesto 3X3: Camiseta manga sisa, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla en tejido de punto, con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Composición: 100% poliéster. Reglamentaria para baloncesto, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Tallas desde la S hasta la XXXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR.NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	32
Uniformes de Competencia para Voleibol: Camiseta manga sisa, cuello en V, pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Tejido en punto, composición: 100% poliester. Doble ribete en cuello y sisa, numerados de acuerdo al reglamento. Pantaloneta a la rodilla 3/4 tipo bermuda, Material: composición 100% poliéster, tejido de punto. Forrada en malla, caucho y cordón ajustable en cintura, numerados de acuerdo al reglamento. En espaldar logo CAUCA. Tallas desde la talla S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR. Las medidas del número estampado en el uniforme de competencia serán: Pecho 15 X 2 cm, Espalda 20 X 2 cm, en la pantaloneta y/o short el número no es obligatorio. Bajo del número del pecho del uniforme del capitán, debe llevar una barra con las medidas de 8 X 2 cm. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor deberá garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	80
Uniformes de Competencia para Ajedrez: Camiseta tipo polo, tela Pique de 65% poliéster y 35% algodón o 48% poliéster; 48% algodón y 4% elastano de 200 gr/m2 (+/-5 gr/m2) de fabricación nacional. Camiseta manga corta cuello tipo polo, cuello tejido, con reata de refuerzo a nivel de cuello, con tapa costuras (mejor terminado), manga corta con puños tejidos, 3 Botones plásticos o de tagua (más 1 de repuesto) ubicados abertura del tercio superior del pecho incluyendo sujeción de cuello, terminado exterior en doble costura, hilo para confección de la prenda tipo mercerizado. Terminado interior costura de seguridad (4 hilos), ambas costuras donde amerite. con dos logos parte de adelante con en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho logo gobernación 10x10 cm a color, espalda logo de CAUCA parte superior y parte inferior Nombre Indeportes Cauca tallas por definir, logos especificados por Indeportes Cauca. Desde la tala S hasta la XXL. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	8

Uniformes de Competencia para Atletismo y Paratletismo: Camiseta manga sisa, cuello en V, pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Tejido en punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho logo gobernación 10x10 cm a color. Pantaloneta corta, en tela polyester sublimado el 100% de su área, fácil secado, con dos logos parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho logo gobernación 10x10 cm a color. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	80
Uniformes de Competencia para Boxeo: Camiseta MANGA ZIZA costuras con refuerzo en puntada de seguridad, composición: 100% poliéster, cuello redondo con logos de Indeportes Cauca y pantaloneta a la altura de la rodilla, con pretina alta (7 cms) con logos al frente en derecha e izquierda de logos, al frente en izquierdo de Gobernación del Cauca, lado derecho logo de Indeportes Cauca de 10 cm x 10 cm a color y el logo de gobernación del Cauca de 12 cm x 8 cm; En espaldar logo CAUCA cm a proporción y 7 cm x 5 cm respectivamente, a color, tallas y diseño por definir.(4 uniformes azules y 4 uniformes rojos) NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	6
Uniforme de Competencia de Levantamiento de Pesas: Trusa de competencia elaborada con poliéster elastano, secado rápido, con pocas costuras para tener mayor confort, ideales para resistir las fuertes exigencias del deporte. Mayor resistencia al peeling "motas". Telas con elongación bidireccional para mayor confort. Mordería diseñada especialmente para halterofilia, más ergonómica y confortable. Cierre expuesto parte trasera. Terminación corte laser, sin costura y banda siliconada. Mangas en tela acanalada. Con logos de Gobernación del Cauca y entidad, según especificaciones de la entidad. Tallas desde la S hasta la XXL. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	24
Uniforme de Competencia de Patinaje: Lycra con cremalleras de alta resistencia al uso, esfuerzos en mangas y piernas. Costuras flexibles de alta resistencia. MATERIAL: Confeccionada en lycra poliéster con gramaje para sublimación. COLOR: A convenir, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. Con espacio para 2 logos, 1 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca). Tallas desde la S hasta XXL, con logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	8

Uniforme de Competencia de Tenis de Mesa: Dos Camisetas de diferente color (no color blanco) sublimado el 100%, cuello redondo, material dunga sec, Poliéster texturizado 96% Poliéster, no texturizado 4%, teñida, tejido de punto, con espacio para 2 logos, 1 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca). Pantaloneta a la rodilla 3/4 tipo bermuda, Material: composición 100% poliéster, tejido de punto, con cordón ajustable en cintura. Tallas desde la S hasta XXL, con logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR.NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	8

ENTREGA:

José Augusto Sosa López
C. C. No 7166728 de Tunja
Representante legal FUNDIGZ

RECIBE:

Indeportes CAUCA	ANEXO 03 ORDEN DE INGRESO ALMACEN CONTROLADO SI X NO	CODIGO: VERSION: FECHA: PAGINA:

ORDEN DE INGRESO No. ENTRADA 025- 2026	FACTURA N°: ENTRADA 025- 2026
FECHA DE RECIBO: 2026-09-25	OBJETO: ENTRADA de implementación deportiva para la dotación de los deportistas que participaran en los JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026, De acuerdo a lo estipulado en el contrato 539-2026, cuyo proveedor es la FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO- FUNFIGZ.
CONTRATO N°: 539- 2026	NOMBRE PROVEEDOR: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ

ITEM	DESCRIPCION	SERIAL	MARCA	CANT	VALOR UNITARIO	VR TOTAL
1	CONJUNTO DE SUDADERA CHAQUETA Y PANTALON	52	FUNDACION FUNDIGZ	508	300.000	152.399.999
2	UNIFORME DE FUTBOL	83	FUNDACION FUNDIGZ	128	100.000	12.800.000
3	UNIFORME DE FUTBOL SALA	83	FUNDACION FUNDIGZ	80	100.000	8.000.000
4	UNIFORME DE FUTBOL SALON	24092026	FUNDACION FUNDIGZ	80	100.000	8.000.000
5	UNIFORME DE BALONCESTO	24092026	FUNDACION FUNDIGZ	60	100.000	6.000.000
6	UNIFORME DE BALONCESTO 3 X 3	24092026	FUNDACION FUNDIGZ	32	100.000	3.200.000
7	UNIFORME DE VOLEIBOL	24092026	FUNDACION FUNDIGZ	80	100.000	8.000.000
8	UNIFORME DE AJEDREZ	24092026	FUNDACION FUNDIGZ	8	85.000	680.000
9	UNIFORME DE ATLETISMO Y PARATLETIS	24092026	FUNDACION FUNDIGZ	80	80.000	6.400.000
10	UNIFORME DE BOXEO	24092026	FUNDACION FUNDIGZ	6	180.000	1.080.000
11	UNIFORME DE LEVANTAMIENTO DE PES	24092026	FUNDACION FUNDIGZ	24	290.000	6.960.000
12	UNIFORME DE PATINAJE	24092026	FUNDACION FUNDIGZ	8	190.000	1.520.000
13	UNIFORME DE TENIS DE MESA	24092026	FUNDACION FUNDIGZ	8	180.000	1.440.000

SUBTOTAL	183.596.639
IVA	34.883.361
TOTAL	218.480.000

Elaboró FFIGUEROA	Revisó FREDDY FIGUEROA FERNANDEZ	Aprobó EDUAR FABIAN ROMERO AGREDO
Cargo:	Cargo: Almacenista General	Cargo: P.U. SUBGERENCIA TECNICA- SUPERVISOR DEL CONTRATO INTERCOLEGIADOS 2026
Firma:	Firma:	Firma:

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

En la ciudad de Popayán, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2026, se realiza, en el almacén del Instituto Departamental de Deportes del Cauca – INDEPORTES CAUCA, el ingreso de la implementación correspondiente al ítem de **uniformes de presentacion y uniformes de competencia**, en el marco del Contrato No. 539-2026, derivado del proceso No. IDDRC-ESAL-006-2026, cuyo objeto es:

"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, CON BPIN 202500000044594."

La implementación recibida consta de los siguientes elementos:

Uniformes de Presentación		
DESCRICPIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Conjunto de Sudadera: chaqueta y pantalón, tela antifluido nacional liviana 100% poliéster, con estampado con espacio para cuatro logos, talla desde la S hasta la XXXL. Color a convenir. Chaqueta: Cuello sport con repise de ¼ de pulgada en el borde del cuello. Manga larga con resorte plano en puño, bolsillos: (2) bolsillos laterales inferiores. Cremallera: Plástica o material sintético para el cierre frontal. Orillo inferior con resorte plano ajustado. Dos logos bordados a nivel del pecho, en la parte derecha logo de Indeportes Cauca, parte izquierda logo de la Gobernación del Cauca, en la parte inferior de atrás logo que diga Cauca, logos compartidos por el ente deportivo. Pantalón: Bota semiajustada Cintura con resorte y cordón. Dos bolsillos laterales. 2 logos bordados en la manga derecha logo de Indeportes Cauca y en la manga izquierda logo de la Gobernación del Cauca, logos compartidos por el ente deportivo. MATERIALES: Microfibra poliéster 100% o mezcla que presenten bajo grado de arrugabilidad. Mezclas que contengan componentes impermeables y bajo grado de ruido con la fricción. Etiqueta de la composición de los materiales. Diseños y colores a convenir. Correderas, terminales y cremalleras acorde al tono de los materiales. Hilos utilizados en las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar. Camiseta: Cuello redondo, color a convenir y subliminado, material dunga sec, Poliéster texturizado 96% Poliéster, no texturizado 4%, teñida, tejido de punto, con espacio para 4 logos 2 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo	Uniformes	508

derecho Indeportes Cauca), tallas desde la S hasta XXXL. Bermuda o Pantaloneta: Tela para exterior: Tela para forro: Tipo de género o tejido: Tafetán Composición: Poliéster 100 % Peso: 115 a 123 gr/m2 +/-5% Tipo de género o tejido: Ketten Composición Poliéster 100% Peso 75gr/m2 +/-5%. COLOR: Color a convenir, con logos en la manga derecha logo de Indeportes Cauca y el lado izquierdo Gobernación del Cauca. DISEÑO: Largo a nivel de la parte superior de la rodilla de acuerdo a la talla. Pretina con elástico de 4 cm con cordón. Bajos con recubridora sin costura a los costados. Hilo 120. Calidad y confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad y técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación. COSTURAS: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, conservar el mismo largo de costuras en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran, usar hilos de buena calidad y al tono de los materiales. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.		

Uniformes de Competencia		
DESCRICPIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Uniformes de Competencia para Fútbol: Camiseta manga corta, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm color y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta en tejido de punto, composición: 100% poliéster, reglamentaria para futbol, costuras con refuerzo en puntada de seguridad, doblez en recubridora triple aguja. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Diseñado según especificaciones técnicas de Indeportes. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	128 ✓

Uniformes de Competencia para Futbol de Sala: Camiseta manga corta, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta en tejido de punto, composición: 100% poliéster, reglamentaria para fútbol sala, costuras con refuerzo en puntada de seguridad, doblez en recubridora triple aguja. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm full a color. Diseñado según especificaciones técnicas de Indeportes. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	80
Uniformes de Competencia para Futbol de Salón: Camiseta manga corta, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta en tejido de punto, composición: 100% poliéster, reglamentaria para futbol de salón, costuras con refuerzo en puntada de seguridad, doblez en recubridora triple aguja. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Diseñado según especificaciones técnicas de Indeportes. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	80

Uniformes de Competencia para Baloncesto: Camiseta manga sisa, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla en tejido de punto, con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Composición: 100% poliéster. Reglamentaria para baloncesto, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Tallas desde la S hasta la XXXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	80
Uniformes de Competencia para Baloncesto 3X3: Camiseta manga sisa, cuello en V pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantaloneta larga a la altura de la rodilla en tejido de punto, con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Composición: 100% poliéster. Reglamentaria para baloncesto, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Tallas desde la S hasta la XXXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR.NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	32
Uniformes de Competencia para Voleibol: Camiseta manga sisa, cuello en V, pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Tejido en punto, composición: 100% poliester. Doble ribete en cuello y sisa, numerados de acuerdo al reglamento. Pantaloneta a la rodilla 3/4 tipo bermuda, Material: composición 100% poliéster, tejido de punto. Forrada en malla, caucho y cordón ajustable en cintura, numerados de acuerdo al reglamento. En espaldar logo CAUCA. Tallas desde la talla S hasta la XXL, diseño y logos especificados por	Uniformes	80

Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR. Las medidas del número estampado en el uniforme de competencia serán: Pecho 15 X 2 cm, Espalda 20 X 2 cm, en la pantaloneta y/o short el número no es obligatorio. Bajo del número del pecho del uniforme del capitán, debe llevar una barra con las medidas de 8 X 2 cm. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor debera garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.		
Uniformes de Competencia para Ajedrez: Camiseta tipo polo, tela Pique de 65% poliéster y 35% algodón o 48% poliéster; 48% algodón y 4% elastano de 200 gr/m2 (+/-5 gr/m2) de fabricación nacional. Camiseta manga corta cuello tipo polo, cuello tejido, con reata de refuerzo a nivel de cuello, con tapa costuras (mejor terminado), manga corta con puños tejidos, 3 Botones plásticos o de tagua (más 1 de repuesto) ubicados abertura del tercio superior del pecho incluyendo sujeción de cuello, terminado exterior en doble costura, hilo para confección de la prenda tipo mercerizado. Terminado interior costura de seguridad (4 hilos), ambas costuras donde amerite. con dos logos parte de adelante con en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho logo gobernación 10x10 cm a color, espalda logo de CAUCA parte superior y parte inferior Nombre Indeportes Cauca tallas por definir, logos especificados por Indeportes Cauca. Desde la tala S hasta la XXL. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	8
Uniformes de Competencia para Atletismo y Paratletismo: Camiseta manga sisa, cuello en V, pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Tejido en punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho logo gobernación 10x10 cm a color. Pantaloneta corta, en tela polyester sublimado el 100% de su área, fácil secado, con dos logos parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho logo gobernación 10x10 cm a color. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	80
Uniformes de Competencia para Boxeo: Camiseta MANGA ZIZA costuras con refuerzo en puntada de seguridad, composición: 100% poliéster, cuello redondo con logos de Indeportes Cauca y pantaloneta a la altura de	Uniformes	6

la rodilla, con pretina alta (7 cms) con logos al frente en derecha e izquierda de logos, al frente en izquierdo de Gobernación del Cauca, lado derecho logo de Indeportes Cauca de 10 cm x 10 cm a color y el logo de gobernación del Cauca de 12 cm x 8 cm; En espaldar logo CAUCA cm a proporción y 7 cm x 5 cm respectivamente, a color, tallas y diseño por definir.(4 uniformes azules y 4 uniformes rojos) NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.		
Uniforme de Competencia de Levantamiento de Pesas: Trusa de competencia elaborada con poliéster elastano, secado rápido, con pocas costuras para tener mayor confort, ideales para resistir las fuertes exigencias del deporte. Mayor resistencia al peeling "motas". Telas con elongación bidireccional para mayor confort. Mordería diseñada especialmente para halterofilia, más ergonómica y confortable. Cierre expuesto parte trasera. Terminación corte laser, sin costura y banda siliconada. Mangas en tela acanalada. Con logos de Gobernación del Cauca y entidad, según especificaciones de la entidad. Tallas desde la S hasta la XXL. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	24
Uniforme de Competencia de Patinaje: Lycra con cremalleras de alta resistencia al uso, esfuerzos en mangas y piernas. Costuras flexibles de alta resistencia. MATERIAL: Confeccionada en lycra poliéster con gramaje para sublimación. COLOR: A convenir, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. Con espacio para 2 logos, 1 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca). Tallas desde la S hasta XXL, con logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	8
Uniforme de Competencia de Tenis de Mesa: Dos Camisetas de diferente color (no color blanco) sublimado el 100%, cuello redondo, material dunga sec, Poliéster texturizado 96% Poliéster, no texturizado 4%, teñida, tejido de punto, con espacio para 2 logos, 1 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca). Pantaloneta a la rodilla 3/4 tipo bermuda, Material: composición 100% poliéster, tejido de punto, con cordón ajustable en cintura. Tallas desde la S hasta XXL, con logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR.NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	8

El presente ingreso se encuentra soportado en la remisión realizada por el contratista **FUNDIGZ** y en la Orden de Entrada No. 025-2026.

En calidad de supervisor del Contrato No. 539-2026, correspondiente al proceso No. IDDRC-ESAL-006-2026, **EDUAR FABIAN ROMERO AGREDO**, y en calidad de Jefe de Almacén, **FREDY FIGUEROA FERNÁNDEZ**, hacemos constar que la implementación relacionada en la presente acta fue recibida a satisfacción, de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas para el contrato.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta en la ciudad de Popayán, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2026.

EDUAR FABIAN ROMERO AGREDO
Supervisor del Contrato No. 539-2026
Proceso No. IDDRC-ESAL-006-2026

FREDY FIGUEROA FERNÁNDEZ
Jefe de Almacén
INDEPORTES CAUCA

Proyectó: Jenny Lizette Fernandez Salazar Apoyo a la Supervision JIN

REMISIÓN DE ENTREGA CONTRATO No. 539-2026

Popayán, 28 de septiembre de 2026.

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA - INDEPORTES CAUCA
Popayán - Cauca

REFERENCIA: Contrato No. 539-2026
Asunto: Remisión identidad del proyecto.

Mediante la presente, remitimos el entregable acordado en el Proceso Competitivo Contrato No. 539-2026. Certificamos que la información adjunta se cumple con los requerimientos técnicos y calendarios previstos por la institución.

A continuación, se adjunta la relación detallada de los elementos entregados.

Subactividad 1.1.2 Identidad del proyecto.		
Uniformes de Competencia		
DESCRICPIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
Uniforme de Competencia de Ciclismo de Ruta: Lycra con cremalleras de alta resistencia al uso, esfuerzos en mangas y piernas. Costuras flexibles de alta resistencia. MATERIAL: Confeccionada en lycra poliéster con gramaje para sublimación. COLOR: el que se defina con el supervisor del contrato, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. Con espacio para 2 logos, 1 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca). Tallas desde la S hasta XXL, con logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	5

ENTREGA:

José Augusto Sosa López
C. C. No 7166728 de Tunja
Representante legal FUNDIGZ

RECIBE:

Indeportes CAUCA	ANEXO 03 ORDEN DE INGRESO ALMACEN CONTROLADO SI X NO __	CODIGO: VERSION: FECHA: PAGINA:

ORDEN DE INGRESO No. ENTRADA 027- 2026	FACTURA N°: ENTRADA 027- 2026
FECHA DE RECIBO: 2026-09-29	OBJETO: ENTRADA de cinco (5) UNIFORMES DE COMPETENCIA DE CICLISMO DE RUTA, en el marco de los JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026, En ejecución del contrato 539-2026 proveedor FUNDACION FUNDIGZ.
CONTRATO N°: 539- 2026	NOMBRE PROVEEDOR: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ

ITEM	DESCRIPCION	SERIAL	MARCA	CANT	VALOR UNITARIO	VR TOTAL
1	UNIFORME DE CICLISMO DE RUTA	24092026	FUNDACION FUNDIGZ	5	300.000,00	1.500.000,00

SUBTOTAL	1.260.504
IVA	239.496
TOTAL	1.500.000

Elaboró	Revisó FREDDY FIGUEROA FERNANDEZ	Aprobó EDUAR FABIAN ROMERO AGREDO
Cargo:	Cargo: Almacenista General	Cargo: P.U. SUBGERENCIA TECNICA- Supervisor del contrato INTERCOLEGIADOS 2026
Firma:	Firma:	Firma:

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

En la ciudad de Popayán, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026, se realiza, en el almacén del Instituto Departamental de Deportes del Cauca – INDEPORTES CAUCA, el ingreso de la implementación correspondiente al ítem de **uniformes de competencia**, en el marco del Contrato No. 539-2026, derivado del proceso No. IDDRC-ESAL-006-2026, cuyo objeto es:

"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, CON BPIN 202500000044594."

La implementación recibida consta de los siguientes elementos:

Uniformes de Competencia		
DESCRICPIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Uniforme de Competencia de Ciclismo de Ruta: Lycra con cremalleras de alta resistencia al uso, esfuerzos en mangas y piernas. Costuras flexibles de alta resistencia. MATERIAL: Confeccionada en lycra poliéster con gramaje para sublimación. COLOR: el que se defina con el supervisor del contrato, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. Con espacio para 2 logos, 1 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca). Tallas desde la S hasta XXL, con logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	5

El presente ingreso se encuentra soportado en la remisión realizada por el contratista **FUNDIGZ** y en la Orden de Entrada No. 027-2026.

En calidad de supervisor del Contrato No. 539-2026, correspondiente al proceso No. IDDRC-ESAL-006-2026, **EDUAR FABIAN ROMERO AGREDO**, y en calidad de Jefe de Almacén, **FREDY FIGUEROA FERNÁNDEZ**, hacemos constar que la implementación relacionada en la presente

acta fue recibida a satisfacción, de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas para el contrato.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta en la ciudad de Popayán, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026.

EDUAR FABIAN ROMERO AGREDO
Supervisor del Contrato No. 539-2026
Proceso No. IDDRC-ESAL-006-2026

FREDY FIGUEROA FERNÁNDEZ
Jefe de Almacén
INDEPORTES CAUCA

Proyectó: Jenny Lizette Fernandez Salazar Apoyo a la Supervision JIN